

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1547 de 2018

S/C | Comisión de Educación y Cultura

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Enzo Malán.

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Mario García, María Manuela Mutti y Sebastián Sabini.

Concurren: Señores Representantes Gustavo Penadés y Conrado Rodríguez.

Invitados: Autoridades del CODICEN, profesor Wilson Netto, Presidente; profesoras Margarita Luaces y Laura Motta, Consejeras, maestra Elizabeth Ivaldi, Consejera y doctor Robert Silva, Consejero. Director General interino del Consejo de Educación Secundaria, profesor Javier Landoni. Directora General del Consejo de Educación Inicial y Primaria, magister Irupé Buzzetti. Directora General del Consejo de Educación Técnico Profesional, ingeniera Nilsa Pérez. Directora General del Consejo de Formación en Educación, magister Ana María Lopater y magister María Dibarboure, Consejera. Los acompañan la señora Sandra Peña, asesora del Consejero Javier Landoni. Señora Angélica

Vitale, Directora de Comunicación del CODICEN. Arquitecto Mario Corrales y señor Miguel Fernández, de la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN. Maestro Gustavo Salaberry, Secretario de la Presidencia del CODICEN.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Por acuerdo entre los miembros de la Comisión, vamos a dejar la consideración del segundo punto del orden del día, relativo a "Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente. Creación" para la sesión del próximo miércoles a los efectos de que cada uno tenga tiempo de hacer las consultas en las respectivas bancadas.

Por consiguiente, como único punto del orden del día tenemos "Recibir autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y del Consejo de Educación Secundaria. Temas relativos a la gestión de los Consejos convocados".

(Ingresa a sala la delegación integrada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación del Consejo Directivo Central, integrada por su presidente, profesor Wilson Netto; por las consejeras, profesoras Margarita Luaces, Laura Motta, Elizabeth Ivaldi, y por el consejero, doctor Robert Silva; por el señor Miguel Fernández y el arquitecto Mario Corrales, de Infraestructura del Codicén; por la señora Angélica Vitale, directora de Comunicación, y por el maestro Gustavo Salaberry, secretario de Presidencia. Por el Consejo de Educación Secundaria, asisten el consejero, profesor Javier Landoni y la asesora Sandra Peña; por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, la directora General, magíster Irupé Buzzetti; por el Consejo de Educación Técnico Profesional, directora General, ingeniera Nilsa Pérez, y por el Consejo de Formación en Educación, magíster Ana María Lopater, directora General, y magíster María Dibarboure, consejera.

En un primer momento, la señora diputada Bianchi convocó al Consejo Directivo Central y al Consejo de Educación Secundaria por diversa temática, pero con el correr del tiempo se fueron agregando asuntos, lo cual significa que hoy tengamos un listado de aproximadamente una decena de temas a tratar.

La dinámica que se acordó es la siguiente: el Codicén estará presente, porque fue convocado, pero para tratar la temática específica pidió que estuviera presente el Consejo de Educación Inicial y Primaria. Una vez que se responda a las preguntas sobre la especificidad de estos Consejos, ellos se retirarían, el Codicén permanecería e ingresarían los integrantes del Consejo de Educación Secundaria.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Gracias por haber venido, pero vamos a hacer una serie de aclaraciones previas. Yo hice la citación el 23 de febrero de este año, aunque creo que la nota fue enviada el 14 de marzo -lo voy a ratificar con la secretaría de la Comisión- por lo cual esos días son de responsabilidad nuestra, para que se presentaran a la brevedad posible. Hoy es 2 de mayo. Entonces, quiero hacer una primera aclaración. El Parlamento de la nación es el Parlamento de la nación y todas las autoridades públicas tienen la obligación de venir lo antes posible. ¿Eso significa que no se tenga que coordinar? Obviamente que se coordinan siempre las fechas, pero hoy es 2 de mayo.

Los Consejos de Educación Inicial y Primaria y de Educación Técnico Profesional se han distinguido siempre -quiero dejar constancia de ello- ; cuando los ha citado cualquiera de los integrantes de la Comisión, en una semana -como mucho- están acá; no puedo hablar del Consejo de Formación Docente, porque, la verdad, los citamos una vez y sé que, en su momento, vinieron, pero es una actitud recurrente del Consejo Directivo Central y del Consejo de Educación Secundaria venir cuando les parece que pueden y así no funciona la República. Es algo que quiero dejar claro.

La citación que hice el 23 de febrero -voy a hablar en primera persona porque es así: la hice- y fue votada por la Comisión, o sea, la hizo la Comisión de Educación y Cultura, fue al Consejo Directivo Central y al Consejo de Educación Secundaria por las dificultades en los comienzos de cursos -no tenía ninguna noticia de que hubiera dificultades en el comienzo de cursos en Educación Inicial y Primaria, en Formación en Educación ni en el Consejo de Educación Técnico Profesional- ; teníamos un planteamiento muy concreto que después se dio en la realidad, motivado por una delegación de secretarios que vino a la última reunión de diciembre de esta Comisión, más otras informaciones, datos y resoluciones del Consejo de Educación Secundaria que fueron agravando la situación. Como empezó a pasar el tiempo -después de que llegó la citación, creo que enviaron la nota el 13 o el 14 de marzo-, evidentemente, cuando fueron surgiendo otros temas de mi parte -eso de usar la tercera persona del plural me parece que no corresponde- traté de que fuera Codicén y Secundaria porque esa era la citación que habíamos hecho.

Entonces, me voy a circunscribir en el tema -y, después, lo harán los demás compañeros que hicieron otras citaciones; bárbaro porque estamos todos juntos; aprovechemos la oportunidad; de ninguna manera nos molesta, al contrario-, pero quiero dejar planteado que estamos muy molestos -lo hicimos saber públicamente- porque han venido recién el 2 de mayo. Además, la reunión estaba fijada para el 18 de abril y nos mandaron un mensaje por correo electrónico porque estaban de viaje. Nosotros sabíamos que estaban de viaje algunos, pero después nos enteramos de que se viajaba más de lo que se pensaba.

Así que el primer tema de la citación, que motivó a que hiciéramos esta solicitud a la brevedad, fue por los comienzos de cursos en Secundaria.

Con relación a la dinámica, personalmente, me gustaría que votáramos porque no estoy de acuerdo con que se retiren, ya que están aquí, los miembros de los Consejos.

Después, agregué la situación de las obras de los liceos de Dolores, en particular; no incluí jardines de infantes porque en mi cabeza no estaba el Consejo de Educación Inicial y Primaria. Posteriormente, agregué -en los recortes que empezaban a aparecer por la prensa el sindicato también se pronunció en ese sentido- el recorte de horas en algunos proyectos, programas o como los quieran llamar -todas las denominaciones las he escuchado y las escucho- porque significó pérdida de horas en el Centro de Lenguas Extranjeras, en cargos de adscriptos, en tutorías; siempre en secundaria porque no se me escapa que el Centro de Lenguas Extranjeras depende de Secundaria.

Luego apareció en televisión el presidente del Codicén con unas personas finlandesas -no me quedó claro si eran representantes del Gobierno de Finlandia porque la prensa a veces se equivoca; hablaban de que era una corporación finlandesa que inclusive volvió a viajar a Finlandia, o no; no me interesa, al menos hoy- refiriéndose a UPM. Concretamente, había que ponerse de acuerdo en qué transformaciones se iban a hacer, sobre todo, en el Consejo de Educación Técnico Profesional -imagino yo, pero también pueden imponernos en Secundaria y en Primaria, de acuerdo con el documento que se firmó con UPM- y quiero saber cuáles son los cambios. Ya que venga un Gobierno extranjero a decirnos qué tenemos que hacer es complicado. Reitero, la prensa dijo que se trata de una corporación, y por eso queremos hablar con ustedes porque a veces hay temas que quedan un poco desfasados.

Perdónenme, pero también en el recorte de horas se perdieron horas en tutorías. A su vez, en Primaria hay maestros adscriptores a los que no se les estaba pagando; el diputado Mario García había planteado el tema del marco curricular común, de las trayectorias educativas.

Para cerrar estas aclaraciones previas: yo no quiero un Consejo Directivo Central centralista y centralizador, pero tampoco que sea un mero Consejo. A veces, cuando quieren defender supuestas autonomías absolutas o autarquías de los Consejos desconcentrados lo llaman coordinador, pero hay una ley más allá de las concepciones político- educativas que tenemos. El Estado uruguayo aprobó una ley que es muy mala en muchas cosas, pero hay cosas que son buenas, y se creó un Sistema Nacional de Educación Pública, en el que, inclusive, debería funcionar una comisión coordinadora en forma permanente, con muchos actores institucionales, como el Ministerio de Educación y Cultura. Realmente, tenemos que coordinar, mucho más el Consejo Directivo Central. Además, no es cierto que los consejos desconcentrados tengan la autonomía que algunos consejeros o consejos creen tener, o el propio Consejo Directivo Central, por acción u omisión, deja que funcione. Lo que tienen los consejos son competencias privativas, en cosas muy puntuales: funcionarios docentes, funcionarios no docentes -eso se agregó con la nueva ley-, pero la coordinación de la política educativa depende del Codicén.

¿A mi me gusta este sistema separado del Ministerio de Educación y Cultura? No. Me parece que tiene que haber una política educativa con otro tipo de organización, pero mientras no se cambie la Constitución…

Se podría aprovechar muchísimo más la comisión coordinadora, porque estamos reclamando permanentemente a la señora ministra que ejerza su cargo en ese sentido, así que cuando yo cito, lo hago pensando en la ley y en la concepción que tengo de política educativa, en el sentido de que el Consejo Directivo Central tiene las facultades de coordinar realmente el Sistema Nacional de Educación Pública al que, reitero, habría que agregar otros actores institucionales, pero, por lo menos, al Consejo Directivo Central. Ningún consejo puede hacer lo que se le ocurre. No se puede porque no le conviene a la educación. No estamos hablando de un marco curricular común; no estamos hablando de trayectorias; no estamos hablando de duplas; no estamos hablando de profesores en escuelas, de cosas que hace treinta años estamos diciendo. No puede hacer cada uno lo que quiere; no puede ser que Secundaria -porque es en lo que me había centrado- tenga el déficit que tiene. Acabamos de leer un reportaje de la exdirectora general de $ 185.000.000. En realidad, uno lee el reportaje y se pone muy nerviosa por muchas cosas, pero la plata la maneja el Codicén. El que tiene autonomía financiera, el órgano central, el ente autónomo que tiene una personería jurídica determinada es el Consejo Directivo Central.

No puede ser, como también me enteré por la prensa -cito al consejero Robert Silva- que el Codicén se entere por la prensa de muchas cosas, porque nosotros preguntamos qué pasa y nos dicen: "Ah, no sé". ¿Cómo "ah, no sé"? ¿El Consejo Directivo Central? Por lo menos, hay que notificar al Consejo Directivo Central de las cosas que, incluso, son competencias privativas de los consejos, que no significa autonomía; significa jurídicamente algo, un poco de autonomía, pero competencia privativa, por lo menos -entre otras cosas-, porque es el que reparte la plata.

Además, cómo vivimos en un Sistema Nacional de Educación Pública en que el ente autónomo ya nos genera problemas por la falta de coordinación con las políticas públicas marcadas por la ciudadanía, cuando vota, a través del Ministerio de Educación y Cultura ¿también cada consejo hace realmente lo que quiere? Bueno, pues aparentemente parece que sí, sobre todo, cuando uno lee por la prensa, porque no solamente el consejero Robert Silva se entera de muchas cosas por la prensa; nosotros también; por eso es que requerimos su presencia.

Hechas estas aclaraciones y si el señor presidente está de acuerdo, para ordenarnos un poco, podríamos seguir el orden de la citación que se hizo.

El primer tema que se había planteado el 23 de febrero o el 14 de marzo fueron las dificultades enormes en el comienzo de cursos de educación secundaria.

Reitero, acá nos visitó un grupo de secretarios efectivos a nivel nacional que planteó las dificultades. Supongo que ustedes no lo sabrán o se habrán enterado después, pero encima de que era muy tarde la fecha de transferencia de los alumnos al sistema informático de cada liceo -a mi habrá muchas cosas que me puedan enseñar, sobre todo, en teoría, pero de práctica, poco- y no estaban transferidos, el Consejo de Educación Secundaria dictó una resolución -con la que no los voy a aburrir, porque supongo que la tendrán- que distribuyó en todos los liceos en la que dispuso que la transferencia se pasaba para el 28 de febrero, con lo cual, cualquiera que haya tenido contacto con los centros educativos y, en especial, con el Consejo de Educación Secundaria y con el Consejo de Educación Técnico Profesional -que es bastante parecido, pero no es igual; por eso cité específicamente al de Secundaria- sabe que, obviamente, el 1º de marzo los chicos no comenzaron las clases. Obviamente, visitamos varios liceos. Era evidente que no se podía, porque cuando se transfieren los chicos a los liceos, hay que hacer la inscripción. Fue un caos. Si no quieren llamarlo de esa manera, lo podemos llamar de otra, pero fue un caos.

Inclusive, los bachilleratos, que son los liceos que tienen normalmente más alumnos -aunque ahora tienen muchos menos que antes; por lo menos, al comienzo de cursos la matrícula es la que es-, fueron los últimos. Hay que armar una institución. Armar un centro educativo es armar un año lectivo. Un centro educativo que no se arma bien es complicado. Me refiero al armado de grupos, a la distribución de los alumnos y, sobre todo, a la certeza de los funcionarios administrativos que tienen que llevar a cabo las tareas o, inclusive, los adscriptos, que nos decían que estaban de brazos cruzados y después vienen…

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar la dinámica.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿No quedamos en que…

SEÑOR PRESIDENTE.- No, usted iba a hacer una introducción.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo dije que íbamos a empezar, pero votemos.

Yo soy muy pragmática. Si metemos todo esto, se va a convertir en un aquelarre -para mi gusto- si no vamos tratando los temas de a uno. Me parece que es mejor. Como los cité por eso, empecé por eso. Disculpe si me extralimité en mis funciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los nueve temas los propuso la Comisión.

La propuesta que nos hace el Codicén es tratar los puntos que correspondan al Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Consejo de Formación en Educación, en primera instancia

Después, por distintas circunstancias, los consejeros se van a retirar e ingresarán algunos de los representantes del Consejo Técnico Profesional para dar respuesta a algunas de las cuestiones concretas de UTU.

Luego, sí estaría presente el Consejo de Educación Secundaria para profundizar sobre cada uno de los temas que tengan que ver con Secundaria. El Codicén estaría presente en todas las instancias. Esa es la dinámica que se propone. Si hay que votarla, lo hacemos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pensé que me habían entendido. El Codicén tiene que estar siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Codicén va a estar siempre.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Está bien, pero cuando uno habla de falta de pago a los profesores adscriptores y a los problemas de práctica docente en Primaria, está hablando del Codicén. Yo cité al Codicén y al Consejo de Educación Secundaria. ¿Qué quieren? ¿Que despejemos solo lo que es estrictamente de Secundaria? Eso no lo puedo hacer, por lo que dije hace un momento y fundamenté. Cada consejo no puede hacer lo que quiere. Si hay recortes o no se paga, por ejemplo, a los maestros adscriptores y los alumnos no comenzaron las prácticas docentes, no es solamente un problema de Primaria; es del Consejo Directivo Central. Entonces, dispongan ustedes lo que quieran hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, va a estar presente el Consejo Directivo Central dando respuesta y, en alguna especificidad, pasará el tema a algunos de los consejeros.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Entonces, ¿lo haremos por tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo haremos por tema.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Ya lo acabo de plantear; fue lo que planteé el 23 de febrero.

Si la contestación es ahora, o luego todo junto…

SEÑOR PRESIDENTE.- Después.

Si estamos de acuerdo y no hay que someter a votación que la dinámica sea esta, dentro de los nueve temas, primero comenzaríamos con aquellos que tengan que ver con el Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Consejo de Formación en Educación, luego, daríamos lugar al otro Consejo y, después, al de Secundaria.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Dejo claro que mi posición -más allá de que no me interesa votar o no hacerlo- es que esto así no va a funcionar bien, pero no importa, porque están todos los consejeros acá.

Yo sí planteé el tema para el Codicén -pero ya que está presente Primaria…-, porque es el Codicén el responsable, más allá de Primaria -al menos en lo que a mi me compete que haya planteado-, en cuanto a los maestros adscriptores, nosotros supimos que no se estaba pagando -creo que también salió en la prensa- y del no comienzo de la práctica docente en formación docente, por la misma razón o por razones vinculadas. A mi me vinieron a ver maestros adscriptores, pero después escuché al sindicato por el tema de la no iniciación -creo que, inclusive, ocuparon el Instituto; como uno se tiene que manejar con la prensa…- ; eso es específicamente de Primaria, más allá de que es el Codicén el que se tiene que hacer responsable de las políticas. ¿Qué pasa con eso?

SEÑOR NETTO (Wilson).- En realidad, para poder generar una dinámica, a nuestro entender, más fluida -esto queda a consideración de la Comisión- nosotros organizamos el conjunto de temas en función de las competencias específicas de cada uno de los consejos, sin ánimo de desconocer -en absoluto- las responsabilidades claras de las competencias que sostiene, a nivel legal, el Consejo Directivo Central.

Nosotros estamos dispuestos a adherirnos a la dinámica que la Comisión decida. Se ha planteado un conjunto de temas: algunos, aparecen en función de informes escritos y, otros, se han trasmitido a nivel de la opinión pública y tienen que ver con nuestra presencia aquí e interrogantes respecto a distintas temáticas.

A fin de organizarnos, recuerdo que la convocatoria hace referencia a las causas de las dificultades presentadas para el comienzo de los cursos. En ningún momento -salvo la construcción subjetiva que cada uno pueda hacerse- se entiende que se hace referencia a la administración en su conjunto ni a un consejo en particular. Por eso, hoy están presentes aquí todos los directores de los consejos para, en función de la realidad que vivió cada uno de ellos, hacer el planteo correspondiente a la Comisión.

Inclusive, si no es de interés tratar alguno de los temas incluidos aquí, se puede retirar. Nuestra intención es estar a disposición de la Comisión para responder las interrogantes que sus integrantes quieran realizar, sobre los distintos asuntos planteados que, como se expresó, pueden llegar a ser una docena.

Por lo tanto, si la Comisión está de acuerdo, en principio el Consejo de Educación Inicial y Primaria se referirá al inicio de los cursos bajo su órbita y se expresará sobre la situación de los maestros adscriptores, algunas temáticas vinculadas a situaciones de avances, al aprendizaje de los estudiantes y a la circular basada en estimular los ciclos educativos de primero a tercero y de cuarto a sexto.

En segundo lugar, el Consejo de Formación en Educación también hablará del estado de situación del inicio de cursos en este nivel y de las temáticas vinculadas en la práctica educativa. Esto está claramente relacionado con la situación de los maestros adscriptores.

Luego, el Consejo de Educación Técnico Profesional se referirá al inicio de cursos y a la situación puntual de la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari. Si el Consejo lo entiende pertinente -si no, lo hará el Codicén al final de la exposición de intercambio con los consejeros-, también se puede referir a los vínculos que hoy Uruguay tiene con Finlandia en términos educativos.

El Consejo de Educación Secundaria también expondrá sobre el inicio de cursos y la situación del liceo de Dolores y el Liceo N° 4 de Melo. Creemos que es importante manejar los temas de infraestructura a nivel de la centralidad del Codicén; por eso, aquí nos acompaña el director de la división correspondiente. Además, se referirá a la modificación de horas en la reorganización -yo no le llamaría recorte- que Secundaria propone para el año 2018. Hay elementos que son muy claros -luego podremos hacer hincapié en ellos- vinculados a una serie de herramientas a nivel de Secundaria. Asimismo, hablará sobre la circular que se mencionó, vinculada a una evaluación o una especie de habilitación en el marco de una modificación de un régimen de evaluación y pasaje de grado.

Posteriormente, el Codicén retomará -en función en todos los cuestionamientos que aquí se han realizado- todos los temas y profundizará en la situación que Uruguay está viviendo hoy con Finlandia, en el avance y la importancia del marco curricular de referencia nacional y en las trayectorias educativas. Si la Comisión lo entiende conveniente, también podemos referirnos a la situación en la Dirección General del Consejo de Educación Secundaria.

Estos son los temas que nosotros pretendemos plantear. Si la Comisión está de acuerdo, procederemos en ese orden.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- La citación del 14 de marzo hacía referencia al comienzo de cursos y convocaba al Consejo de Educación Secundaria. Si hubiéramos tenido que hacer planteamientos sobre las dificultades de los comienzos de cursos en otros subsistemas, lo hubiéramos planteado. Esa citación se hizo de manera conjunta al Consejo Directivo Central y al Consejo de Educación Secundaria porque, según teníamos

entendido, las dificultades de comienzo de curso estaban planteadas en Secundaria. Ya dije esto, pero parece que lo tengo que reiterar.

Por otra parte, que yo sepa, ninguno de los temas se manejaron por la prensa, excepto que aprovecharíamos la presencia del Consejo Directivo Central para que nos explicara más sobre el cese de la directora general. ¡Y sí! ¡Si fueron citados el 23 de febrero! Por más que esa era la crónica de una muerte anunciada desde 2016, la cesaron ahora. Entonces, como iban a estar ustedes acá, nos gustaría tratar ese asunto. Lo cierto es que los demás temas fueron planteados por escrito.

Yo lo que pido es que esto no se transforme en lo de las interpelaciones: una larga letanía por parte de las autoridades. Cuando se las llama a Comisión -lo mismo pasa en Cámara, lo que pasa a veces se interpreta mal el Reglamento-, es para que contesten preguntas puntuales, más allá de que tienen el derecho de explayarse en lo que quieran. De lo contrario, después queremos pasar raya -como digo siempre; no es que invento las cosas y después la repito, porque por suerte no tengo ese tipo de enfermedad psiquiátrica- y no tenemos respuestas. Ese es el único temor que tengo; nada más.

Ahora bien; si las autoridades de Consejo de Educación Inicial y Primaria y del Consejo de Formación en Educación que, reitero, no fueron citados por esta Comisión -no por mí, sino que no fueron citados por esta Comisión-, quieren intervenir, bienvenido sea. Dado que se tienen que ir, podemos empezar tratando el tema de los maestros adscriptores y el problema que se suscita en el Consejo de Formación en Educación por la práctica docente. Digo esto porque ya conocemos la mecánica -hace años que la vemos-, y lo que nosotros realmente queremos es resolver los problemas, no hacer lindos discursos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el resumen que hizo el profesor Netto abordaba todos los temas planteados. Así que podríamos proceder tal como sugirió. Sería bueno que cuando los integrantes de los Consejos o del Codicén respondan, hicieran hincapié sobre cuál de los nueve temas planteados se van a referir, para poder llevar un control de que se va respondiendo todo lo planteado.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Estoy de acuerdo.

SEÑOR NETTO (Wilson).- En lo que tiene que ver con el Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Consejo de Formación en Educación me parece bien concentrarnos en los maestros adscriptores y en las prácticas. Por supuesto, estamos de acuerdo con que tenemos que aprovechar al máximo los tiempos de encuentro; ya han pasado varios minutos sin que pudiéramos referirnos a ninguna temática.

Cedemos el uso de la palabra a la directora del Consejo de Educación Inicial y Primaria, magíster Irupé Buzzetti.

SEÑORA BUZZETTI (Irupé).- El día 5 de febrero de 2018, el Consejo de Educación Inicial y Primaria dictó la Circular N° 9, relativa a la organización de la práctica de los estudiantes de magisterio en las escuelas de práctica.

Es justo decir que a fin de año encontramos una serie de irregularidades: en algunos departamentos había tres estudiantes en una escuela, en otros, doce y, en otros, un exceso de estudiantes que dificultaba los talleres.

La circular que mencioné -que todos tienen; como forma parte de proceso es bueno analizarla- proponía que cada maestro tuviera dos practicantes. Además, esta situación está prevista en una circular anterior del área de práctica, del año 2005.

La Circular N° 9 provocó una serie de reacciones, pese a que dice específicamente que se atenderían todas las excepciones.

Posteriormente, el 21 de febrero, salió la Circular N° 12. Después de hablar con el Consejo de Formación en Educación, se resolvió que los alumnos de cuarto año, que en su mayoría van a escuelas Aprender, tal como dice el programa, lo hagan en dupla, uno a uno: docente y practicante.

El 5 de abril, en una reunión que tuvimos con los estudiantes y con la Federación Uruguaya de Magisterio, se nos dijo que la circular del 5 de febrero era un tanto economicista: hablaba de un paquete de dinero; eso es lo que tenemos para todas las adscripciones. Nosotros fundamentamos que en el año 2017 habíamos hecho un curso con el Consejo de Formación en Educación para maestros de práctica y un concurso. En ese año, 2017, cada maestro de práctica ya había elegido su efectividad. Es conocido que el área de práctica tiene un alto prestigio dentro del Consejo de Educación Inicial y Primaria, y los adscriptores concursan para estar allí.

En esa oportunidad, la inspectora nacional de práctica y la inspectora técnica, argumentaron la importancia de trabajar en dupla.

Seguimos trabajando en eso y atendiendo algunas excepciones, como la habilitación de Escuela N° 292, en Ciudad de la Costa. Esa zona no tuvo escuela de práctica durante muchos años. El crecimiento demográfico llevó a que se crearan, pero hoy las de Lagomar, Salinas y Atlántida no abastecen toda la Ciudad de la Costa, y por eso se fueron habilitando.

En esta situación, llegamos a otras reuniones con el Consejo de Formación en Educación y con los distintos actores.

Es interesante señalar que junto al Consejo de Formación en Educación nos dimos cuenta de que pese al conflicto -ya ha pasado un mes sin clase de los estudiantes con sus adscriptores-, lo importante fue la conjunción que se logró entre el inspector departamental y los directores de los Institutos Normales, lo que no venía sucediendo.

El 24 de abril, nos informaron cómo distribuyeron la práctica en cada escuela en Canelones, de acuerdo con las excepciones. Esto fue firmado por el inspector departamental, el director del instituto de Canelones de la región centro y la directora de San Ramón. Esto también se lo mostramos a los estudiantes.

Llegamos al 27 de abril diciendo que si bien está vigente la Circular N° 9, de febrero de 2018, el Consejo destaca que todos los maestros directores de escuelas de práctica -a quienes en ningún momento se les iba a tocar su sueldo porque lo tienen por derecho propio, por ser Grado 5-, todos los habilitados de escuela de práctica y los maestros, aunque tengan un practicante, iban a cobrar el sueldo correspondiente cuando empezaran las prácticas. Eso fue lo que conversamos el día lunes, a la hora 13 y 30, en el Consejo de Formación en Educación.

Los maestros y los integrantes de la Federación Uruguaya de Magisterio, de Ademu Montevideo y de Ademu Canelones -que era donde estaba el conflicto- llegaron a un acuerdo. Los estudiantes de Ciudad de la Costa se iban a reunir hoy de mañana y los de Montevideo, esta noche.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Conozco las circulares; las busqué antes de esta reunión. Además, las mencionaron quienes vinieron a hablar con nosotros.

Más allá de todas estas consultas, ¿cuándo calculan ustedes que se podrá arrancar con la normalidad que requieren las prácticas docentes, con los profesores

adscriptores cobrando su remuneración? Me consta el ordenamiento institucional de Primaria; no tengo ninguna duda.

Por otra parte, ¿hay algún problema de presupuesto? También se ha manejado esto y me gustaría aclararlo.

Comprendo todas las consultas que se hicieron, pero también entiendo que cuando uno tiene responsabilidad de dirigir algo, además de consultar, dirige. Entonces, ¿hasta dónde se va a seguir discutiendo en los acuerdos con los estudiantes y con los sindicatos? Eso esta bien, pero hasta determinado punto.

La verdad es que esto ha preocupado más que otros años. Este año se detectaron irregularidades; la directora general de Primaria lo dijo claramente. Me alegro que así sea, pero esto no es nuevo en Primaria, por eso nos llama un poco la atención

Volvemos a las fechas: es 2 de mayo y todavía estamos consultando y tratando de resolver cosas que están bien reglamentadas.

Entonces, la primera pregunta es cuándo calculan que esta situación se resolverá y, la segunda, si hay problemas de presupuesto. ¿Estamos ante un desfinanciamiento como en Secundaria y hay que hacer recortes?

SEÑORA LOPATER (Ana María).- Muchas gracias por permitirnos intervenir.

En primer lugar, concordamos con el proceso que señaló la magíster Buzzetti y valoramos la coordinación y la articulación que tenemos este año con respecto a la práctica.

Por otra parte, quiero aclarar que no es en todo el país que no se está realizando la práctica docente. La resolución gremial afectó, fundamentalmente, a Montevideo y a algunos centros de Canelones. En el resto del país, la actividad se está desarrollando normalmente. Además, la situación en Canelones ya está resuelta por un acuerdo alcanzado entre los directores -que actuaron como mediadores-, la FUM y los inspectores de práctica.

En las conversaciones que hemos tenido con los estudiantes, se propuso el funcionamiento de una comisión para seguir trabajando en los temas de la práctica con vistas al 2019. Está integrada por delegados del Consejo de Formación en Educación, del Consejo de Educación Inicial y Primaria, de los estudiantes, de la FUM y de los directores de los centros de formación docente que tienen magisterio. Esta comisión ya ha funcionado en dos oportunidades, y ha sido fundamental para destrabar el conflicto.

En realidad, la ocupación no está generalizada, la tenemos centrada desde hace casi un mes en los institutos normales de Montevideo, y desde hace un poco más de semana, en el Instituto de Formación Docente de la Costa. Esos son los dos centros que estuvieron en conflicto, con una ocupación de más o menos un día del IFD de Canelones.

Suponemos que hoy se resolverán esos conflictos. Los estudiantes que estuvieron trabajando en la última reunión de la comisión nos adelantaron que se levantarían en las asambleas de hoy en la mañana en el IFD de la Costa y de fines de la tarde en los institutos normales.

En realidad, en cuanto se pueda comenzar a trabajar, no habría problemas porque todos los estudiantes del Instituto Normal y de la Costa están repartidos en las diferentes escuelas. Quedarían cinco o seis casos que por problemas de trabajo se van a tratar muy especialmente con la inspección de práctica de primaria.

Eso es todo lo que tengo para informar desde el Consejo de Formación en Educación. Por supuesto, estamos abiertos a las preguntas que se quieran formular.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Con respecto a la otra pregunta de la señora diputada, aclaro que hay un monto global aprobado por la Administración, que luego se distribuye en función de los distintos actores. O sea que acá el inconveniente no está dado por limitaciones de orden presupuestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los integrantes de la Comisión no tienen más dudas sobre este tema, avanzamos en los siguientes.

(Apoyados)

SEÑOR NETTO (Wilson).- Con respecto al Consejo de Educación Técnico Profesional, queremos saber si siguen en pie todas las preocupaciones planteadas.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- En la sesión pasada, planteé sacar este tema del orden del día porque creía que estaba encaminado. Si todos están de acuerdo, propongo no tratarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora diputada se refiere al cuarto punto del orden del día, relativo a la Escuela Figari.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Siempre es bueno intercambiar sobre los temas educativos, que abarcan una cantidad impresionante de asuntos y despiertan el interés de la ciudadanía, mucho más que de los integrantes de la Comisión. Nosotros, como representantes, tenemos que evacuar todas las dudas que se van generando.

La Comisión decidió enviar la versión taquigráfica de la reunión en la que se habló de la escuela de bellas artes. Más allá de que la señora diputada Mutti manifestó que se habría formado una mesa de negociación, acá se denunció que sobre fin de año se tomaron resoluciones y cuando comenzaron las clases hubo sorpresas. Se denunció un desmantelamiento de la escuela y un cambio de categoría: ahora pasó a ser una escuela técnica, con todo lo que ello implica desde diferentes puntos de vista.

Sería bueno que esto se aclarara porque la Comisión podrá enviar la versión taquigráfica a los docentes y funcionarios que se hicieron presentes, a efectos de intercambiar diferentes opiniones, sin dejar de tener en cuenta que ya se abrió un camino de negociación que esperemos llegue a buen puerto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el señor diputado García. Aquí ha habido distintas visiones. Sería bueno tener un estado de situación sobre este proceso.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Esto tiene unas cuantas semanas de análisis y discusión. Cedo el uso de la palabra la directora de UTU.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- Luego de haber leído la versión taquigráfica de la concurrencia de los compañeros de la Escuela Figari, preparé un informe. Dice lo siguiente:

"La Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari, sita en Nuestra Señora de la Encina 1578 esquina Salto, es un edificio nuevo diagramado en dos plantas con amplia superficie. Al 2018, cuenta con 967 estudiantes, conformados en 54 grupos.

La hoy llamada Escuela Técnica Sarandí, anterior Anexo, sita en Peatonal Sarandí 472 esquina Treinta y Tres, es un edificio perteneciente al Correo, que el Consejo de Educación Técnico Profesional (en adelante CETP) tiene en comodato. Se desarrolla en cuatro pisos y en cada uno hay talleres, accediendo a ellos por escaleras y dos ascensores. Al 2018 cuenta con 627 estudiantes, conformados en 54 grupos.

En ambas escuelas la edad de los estudiantes es de 12 años en adelante, contando en algunos casos con adultos mayores.

La creación de la Escuela Técnica Sarandí responde a la regularización de un anexo muy importante, que tiene la intención de mejorar la gestión administrativa y la asignación presupuestal que esto supone.

Siempre que un anexo tiene un crecimiento y desarrollo (cantidad de grupos, matrícula, necesidad de funcionarios, de recursos) la política del CETP es asignarle la categoría de Centro Educativo independiente. Existen numerosos ejemplos de creación de escuelas a partir de Anexos y en esos casos la comunidad visualizó el hecho como un reconocimiento y oportunidad de mejora.

Se entiende que el proyecto único de un espacio Figari no es afectado por la creación del nuevo centro, por el contrario, es voluntad del Consejo mantener en un único espacio artístico dos sedes administrativas, con los recursos humanos para la coordinación que ello implique.

Con la creación de la nueva escuela ningún estudiante perdió continuidad, ningún aspirante a cursos vio cercenadas sus opciones ya que se ha mantenido la oferta de cursos tradicionales en ambos centros. No se han perdido horas docentes.

Asimismo, se amplió la oferta educativa con nuevas modalidades en la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari, según detalle:

—— Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2008 en Artes y Artesanías que incorporó 43 estudiantes de 12 a 17 años, dando oportunidad por primera vez a esa franja etaria en cursar una educación media acorde a su vocación artística

—— Educación Media Tecnológica (EMT) en Música con 37 alumnos y un grupo más para abrir. Por primera vez una opción de Música en Segundo Ciclo del CETP.

—— Educación Media Profesional (EMP) de Serigrafía, un grupo en cada turno, total 74 estudiantes.

—— Educación Media Tecnológica (EMT) Bachillerato Figari de Ornamentación, fusionado con otra orientación.

No esta previsto disminuir la oferta ni modificarla en tanto existan estudiantes.

Ambas escuelas tienen, prácticamente, la misma cantidad de cursos y grupos.

En cuanto al nombre asignado, responde a la necesidad de crear un código de identificación propio del centro educativo a los efectos presupuestales, administrativos y de gestión. En relación a la caracterización de "escuela técnica", se manifiesta que lo artístico no es incompatible con el concepto de tecnología, ni queda por fuera de esta. Sin embargo, el Consejo no se opone a una propuesta de cambio de nombre y, además, una vez creado el Centro, la normativa prevé que la comunidad pueda solicitar el cambio de nombre y en ese sentido tampoco existe ningún reparo en realizar esa gestión.

Respecto al reclamo de la no participación de la comunidad educativa en la decisión de la creación de la Escuela Técnica Sarandí, corresponde informar que el Consejo tiene la potestad y la responsabilidad de solicitar al Consejo Directivo Central, la creación de un nuevo Centro Educativo. Son decisiones de política educativa, intransferibles.

El planteo hecho por funcionarios en esta Comisión se ha venido trabajando en las reuniones Bipartitas CETP y Afutu, de fechas 22 de febrero, y 2, 9, 16 y 22 de marzo, con el espíritu de propiciar en conjunto un proyecto integrador de las dos escuelas. En reunión bipartita del 26 de abril, se propuso una reunión para el 10 de mayo, con el objetivo de abordar específicamente Escuela Figari, partiendo de los problemas del centro educativo, y a partir de ellos construir un proyecto que los resuelva.

Este Consejo valora e impulsa la permanencia de la oferta educativa en el ámbito de las artes y artesanías, su crecimiento e incluso su descentralización (ejemplo: Escuela Figari de Artigas), y en este año estamos celebrando los ciento cuarenta años de historia de la fundación de la Escuela de Artes y Oficios, nuestro antecedente institucional.

En suma, las escuelas con propuestas educativas artísticas en Montevideo mantienen en su totalidad todos los cursos de arte que mencionan en la exposición ante la Comisión de Educación y han sido incrementados por las innovaciones.

En lo que refiere a las irregularidades de funcionamiento planteadas ante la Comisión, se canalizan por las vías que corresponden.

Esto es todo lo que corresponde informar a este Consejo, en cuanto a la creación de un nuevo centro educativo en la peatonal Sarandí".

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Nos queda claro que se están tomando medidas. Oportunamente, analizaremos el documento que se están dejando en poder de la Comisión.

¿Esta transformación afecta las trayectorias educativas? Eso también estuvo sobre la mesa. Me refiero a la titulación que obtendrían los alumnos luego de estas transformaciones. Con este pasaje de una modalidad a otra, ¿los alumnos tienen garantías? No manejo mucha terminología específica, pero se hablaba de una diferencia en la titulación al final de la trayectoria. Quizás ustedes lo tienen claro, pero sería bueno que quedara en la versión taquigráfica.

Entendemos que la administración debe tomar resoluciones, pero nos llama la atención que ellas se tomen sobre fin de año o al inicio de un nuevo año, que no hayan participado el colectivo docente ni los funcionarios y que se intente recomponer la situación, una vez tomadas todas las decisiones. Auguramos un buen final para estas negociaciones previstas para el 10 de mayo; me refiero a la continuidad. Uno de los temas sobre los que se puso más énfasis es que se trata de decisiones inconsultas y que la negociación bipartita no está funcionando con el espíritu que requiere este instituto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No estaba presente cuando concurrió Afutu, pero la lectura de la versión taquigráfica y lo que acá se plantea me obligan a pedir una mayor precisión

Este tema se está planteando desde hace varias administraciones, fundamentalmente desde 2005, con la eterna discusión en el seno del Consejo de Educación Técnico Profesional sobre el antiguo programa PAOF; supongo que este nombre no existe más. Se discutió largamente en el Codicén entre 2005 y 2010; yo estaba allí. Claramente, había una división dentro del sindicato. En ese momento, el Consejo de Educación Técnico Profesional tenía una postura, que no sé si era mayoritaria o minoritaria; en esa época, lo dirigía el actual presidente del Codicén. Siempre hubo una tensión entre las propuestas; mucha tensión.

El señor diputado García se preocupó especialmente por este tema. Veo que la tensión aún está. Los uruguayos no terminamos de despegar. Ya que está presente la directora general del Consejo Directivo Central, quisiera saber si se resolvió esa tensión, así como la convivencia, el cambio de nombre o esas mutaciones que durante mucho tiempo fueron manifestaciones de resistencia y de desacuerdo. Quisiera olvidar ese tema porque tiene aspectos que le han costado al país problemas internacionales. El préstamo PAOF por € 14.000.000 lo dio la ex Comunidad Económica Europea; era blando.

Quisiera saber si el Consejo y el Codicén entienden que se va a terminar con esta forma de resolución. La propuesta de artes y artesanías está en Artigas y en el antiguo

edificio de *El Telégrafo*; fue para lo que se refaccionó, nos dieron la plata y quedó precioso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado García habló de los cursos y su finalización. Recuerdo que los alumnos plantearon que habían iniciado en una escuela de artes y oficios que se transforma en una escuela técnica, por lo que cuando egresan tienen que presentar un título de escuela técnica y no de artes y artesanías, que es más específico. Les causa perjuicio egresar de una escuela técnica y no de una escuela de artes y artesanías, que tiene especificidad. El curso lo pueden hacer igual, pero dentro del formato de escuela técnica.

SEÑORA PÉREZ (Nilsa).- No hay modificaciones en la forma de certificación. Además, si el perjuicio que se valora es el del nombre "escuela técnica" y nosotros podemos reconsiderar cambiarlo, el problema quedaría laudado. En eso, el Consejo está totalmente abierto. Espero haber sido clara.

SEÑOR NETTO (Wilson).- El día 7 de marzo, en el ámbito de la Bipartita CSEU, senos planteó esta problemática en función de algunos puntos que tenían que analizarse desde distintas lecturas. En ese momento, el Codicén resolvió trasladar estas preocupaciones al ámbito bipartito de UTU y su sindicato para clarificar las dificultades planteadas. Nos consta que las diversas dificultades que el Consejo encontró, en términos de gestión de los centros educativos llevó, en un principio, a tomar la decisión que expresa la directora general.

También somos contestes en que lo medular de este tema es no volver a discusiones -coindico totalmente con la señora diputada Bianchi- del pasado. En eso se ha avanzado mucho. Hoy, la gran mayoría de las propuestas tiene continuidad educativa. Más allá de la especificidad de la temática, están en total armonía con el resto de las propuestas educativas de la administración. Tenemos posibilidades de ciclo básico, de formación profesional básica orientada a culminar la educación básica y de bachilleratos, que antes era impensable trasladar desde los espacios artísticos.

Hay un conjunto enorme de inquietudes y razones que la diputada plantea sobre este tema que, a nuestro entender, mayoritariamente están resueltas. Entiendo que pueden existir vestigios de aquellas antiguas problemáticas y, si aparecen, será bueno analizarlo, pero quiero señalar la preocupación y a la responsabilidad con las que el Consejo está tomando este tema. Por eso ha generado un nuevo espacio de discusión: para ver si estas u otras formas de organización son las mejores, a efectos de que esos dos centros, con ese nivel de estudiantes y de grupos que manejó la directora general, tengan la mejor capacidad de gestión, no pierdan el proyecto educativo que los involucra -y menos su especificidad en el área- ni la tradición que claramente puede tener para Uruguay.

Seguramente, la reunión que el Consejo llevará adelante el 10 de mayo en el ámbito bipartito pondrá sobre la mesa distintos escenarios para mejorar la gestión de estos dos centros educativos, sin perder sus características y su especificidad.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lamento no coincidir.

Pienso que si se hubiera terminado la discusión y fuera un tema del pasado, no se hubiera planteado ahora. Actualmente, existe un embudo en la acreditación. Evidentemente hay una percepción y me parece bárbaro, relativamente, porque el ámbito de discusión bipartita con la CSEU, discutir temas sindicalmente que corresponden estrictamente al ámbito de la educación y al de la acreditación de ciclos educativos -es una opinión muy personal, hay gente que puede estar de acuerdo- va a llevar a que, un algún momento, el Consejo tenga que tomar una decisión. Creo que lo debe hacer el

Consejo Directivo Central y lo dijo, además, la directora general. Pienso que no está tan laudado ni tan resuelto porque, de lo contrario, no se hubiera planteado nada menos que en el tema de la acreditación.

Dejo constancia -más allá de que estoy de acuerdo en que con los sindicatos hay que negociar- de que delegar este tema tan sensible a la política educativa, nada menos que la educación técnico- profesional, al ámbito bipartito de la ley de negociación colectiva, me preocupa. Me preocupa desde el punto de vista técnico- pedagógico, pero bueno… Que quede constancia, señor presidente.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Estamos confundiendo la temática en análisis. Aquí lo que se planteó fue la resolución que la administración, a partir de la propuesta del Consejo de Educación Técnico Profesional, propone con el objeto de mejorar la gestión. Todo lo demás son apreciaciones que corren por distintos actores y nada tienen que ver con la acreditación desde el punto de vista pedagógico de sus estudiantes.

Por tanto, el centro de la discusión refiere a cuál es la mejor estructura para poder llevar adelante una mejor gestión de estos espacios, que tienen infraestructura específica y un proyecto educativo claramente común. La temática, a mi entender, está dada en ese punto y no en discusiones de otra profundidad, de orden pedagógico, que se desarrollan claramente en otros ámbitos y no son temática de análisis en esta situación, más allá de las expresiones que algunos actores pueden haber dado al seno de la Comisión. No es un tema que se haya discutido en el ámbito de la administración porque nos queda claro cuáles son los espacios de competencia de cada parte.

SEÑORA IVALDI (Elizabeth).- Desde mi representación docente por las listas sindicales, quiero dejar constancia de que, tal como lo dijo el presidente del Codicén el 7 de marzo, a solicitud de la CSEU, se pidió un encuentro con el Codicén para tratar una serie de temas donde no solo estaba el de la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari, sino también una larga lista de asuntos que era necesario resolver, según los sindicatos, al inicio del año. Incluso, después incorporaron algunos otros temas que también fueron de recibo. Esa bipartita terminó con una serie de acuerdos que fueron publicados en la web. Voy a mencionar el que refiere a la Escuela Figari; plantea que se analiza la situación de la Escuela de Artes y Artesanías doctor Pedro Figari y desde UTU se convocará un ámbito bipartito para la semana próxima, acordándose avanzar hacia una propuesta de dos escuelas coordinadas entre sí. Esto fue lo que en ámbito bipartito del Codicén se acordó. No hubo injerencia en las competencias propias de la ley de negociación colectiva con el consejo correspondiente; lo que existió fue una puesta a punto de problemáticas, entes seis puntos de acuerdo, en un ámbito de conversación y de respeto para analizar los problemas en conjunto y buscando avanzar. En esa bipartita, como Codicén, solicitamos que estuvieran presentes también los directores de los Consejos porque al recibir la convocatoria desde la CSEU percibimos que había temas que correspondían a las bipartitas con cada uno de los Consejos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lamento, pero cuando quedan cosas en la versión taquigráfica hay que puntualizarlas.

Entiendo, a mi me tocó -y el profesor Netto lo sabe- negociar durante tres años con la CSEU por el Codicén. Sé cómo se negocia, me parece bien. Lo que sí he dicho -es mi posición política por eso insisto; no digo que no cumplan con la ley- y lo advertimos desde el primer momento es que la ley de negociación colectiva en el ámbito público no tiene que incluir a la educación porque todos los temas educativos terminan convirtiéndose en problemas laborales o viceversa. Entonces, se transforma en un Estado corporativo y en la educación es más peligroso que en otros ámbitos. Por eso nosotros no estamos de acuerdo, pero me consta que se hace; lo hicimos cuando no teníamos ni siquiera la ley de

Sistema de Negociación Colectiva aprobada en 2007, la consejera Laura Motta también lo sabe. Constantemente se estaban tocando temas como el estatuto del funcionario docente, por ejemplo; eso de sindical no tiene nada. En ese momento no estaba la ley de negociación colectiva; tiene mucho de gestión educativa. Ese es el tema de fondo; nosotros no estamos de acuerdo ni en que haya representantes sindicales en los consejos ni docentes -si los quieren llamar, en general-, y tampoco estamos de acuerdo con la ley de Sistema de Negociación Colectiva en el ámbito público aplicada a la educación.

Aunque esta discusión no se tiene que dar acá, es una discusión de fondo, pero no quiero que se crea que yo no los entendí. ¡Sí los entendí! Lo que me preocupa es que entendí que hay un problema de acreditación de ciclo -que es lo que preocupa a la gente que vino acá- : ¿qué valor va a tener la acreditación?, y eso está depositado en un ámbito con una fuerte influencia sindical. Punto y aparte; nada más.

Ahora, como lo planteó la consejera Ivaldi, no quiero que quede como que no lo entendí. ¡Sí, lo entendí! ¡Eso es lo que me preocupa, que se haga así!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Quiero abordar los temas específicos por los cuales hemos sido convocados; el universo es muy grande y los ámbitos de competencia nos muestran la capacidad de cada uno de poder centrarnos en el tema que hoy nos reúne.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos van quedando siete temas: la mayoría refieren a educación secundaria y al Codicén.

Queremos dar la bienvenida, aunque están desde el principio pero no los había nombrado, al profesor Javier Landoni, consejero de secundaria, y a la señora Sandra Peña, asesora.

SEÑOR NETTO (Wilson).- El profesor Javier Landoni, quien ocupa la dirección general en forma interina del Consejo de Educación Secundaria, abrirá la temática respecto al inicio de cursos y la reorganización, en el marco de su gestión, del Consejo de Educación Secundaria de distintos espacios y programas, como aquí se ha denominado en forma equivocada, a nuestro entender, los "recortes".

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Cuando estaba entrando en este tema, el señor presidente me dijo que primero nos refiriéramos a primaria y al consejo de formación docente. No tengo problema que el consejero Landoni empiece, pero yo no terminé con el tema de las dificultades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me queda claro.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No hay problema, podemos hacer una interacción. Usted me cortó y yo le di la razón; la dinámica nos sorprendió a todos porque vinieron otros directores generales y nos parece bárbaro, pero no terminé lo que iba a plantear

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás, la aclaración que haga el profesor Landoni evita preguntas posteriores.

(Diálogos)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quería dejar esa constancia.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Espero poder brindar a la Comisión las respuestas a los planteos que leímos con mucha atención en las versiones taquigráficas.

Escuché a la señora diputada cuando entré. Quiero señalar que tengo una visión un poco distinta a la que tiene la señora diputada Bianchi. También recorro los liceos; nos han visto. Particularmente, los hemos recorrido cuando empezaron los cursos y hemos llevado a cabo un conjunto de acciones que permitieran empezar distinto, no solo en materia de gestión sino también en algunos puntos muy importantes, particularmente, en Montevideo. Me refiero a algo que se ha instalado desde 2012, los actos preparatorios para el comienzo de los cursos, donde no solo trabajamos la distribución de grupos, la designación de horas sino que, además, llegamos al punto de hacer todos los movimientos necesarios para que el liceo esté limpio e iluminado. En definitiva, para que el liceo esté en condiciones de recibir a sus profesores y a sus alumnos.

Dividiría el comienzo de los cursos en dos momentos. Uno es el comienzo del primer ciclo. Con respecto al primer ciclo, tenemos una actividad muy coordinada a nivel de la ANEP; allí tenemos una inscripción temprana con la distribución de los alumnos en subgrupos, pero claro eso no alcanza. Por lo tanto, quisiéramos hacer una descriptiva de lo que pasó en los liceos de primer ciclo.

Los liceos de secundaria son 302; en el comienzo de los cursos se habían asignado el 98,4% de las horas; estamos hablando de 327.828 horas y las horas respondían a 8.761 grupos de los cuales 4.513 corresponden al primer ciclo, 3.114 a bachillerato general, 296 a grupos compartidos y 156 a propuestas de Plan 94.

Cuando uno vive el proceso de cómo empiezan las clases, particularmente este año comenzaron de una forma distinta. La discusión pública no era si el liceo contaba con vidrios, si el *water* estaba funcionando, si las puertas estaba en condiciones, si estaba el mobiliario, si las horas estaban asignadas; muy por el contrario, la parte de designación de horas y distribución de alumnos ya se había realizado pero nos encontramos con algunos centros educativos que por cuestiones de obra habían retrasado su entrega. Por tanto, días antes del comienzo de las clases, el Consejo de Educación Secundaria sacó un comunicado diciendo que en esos lugares se postergaba el comienzo de los cursos. Es el caso del Liceo Nº 67 de Montevideo, que estaba en condiciones ruinosas e inauguraba un nuevo local ubicado en el mismo barrio, en Piedras Blancas; el Liceo Nº 19 de Montevideo, que si bien tenía un edificio apropiado, es uno de los ciclos básicos más grandes del país y el Consejo de Educación Secundaria había decidido dividirlo en dos liceos por las líneas generales y la atención a liceos más chicos, pero no nos habían entregado el edificio; el Liceo Nº 4 de Rivera, un local que estaba absolutamente ruinoso y que faltaba la limpieza de obra; el Liceo Nº 1 de Bella Unión, en donde están haciendo una obra importante de refacción en baños y hubo que poner baños prefabricados y, por último, uno muy importante, el Liceo de Pintadito, que fue noticia, donde también funcionaba una escuela, se hizo una obra muy importante y, además, se trata de una comunidad muy comprometida con la educación pública. Si bien no empezamos con todas las características de comienzo tradicional de los cursos, la comunidad pidió hacer determinadas actividades, porque para Pintadito el liceo es el único lugar de nucleamiento.

Agregaría dos liceos más en donde tuvimos dificultades menores, pero que también fueron de pública notoriedad: el Liceo 18 de mayo en Canelones, donde faltaban detalles para la entrega de los baños y el Liceo N° 62 de Montevideo que había tenido un particular problema. Ustedes saben que las subrogaciones de los secretarios se pagan a través del Tribunal de Cuentas; allí no habían llegado los fondos para poder pagar estas subrogaciones y hubo una decisión sindical de que hasta tanto no se pudiera solucionar el problema, que excedía al Consejo de Educación Secundaria, se entorpecía el comienzo de los cursos. Eso es lo que pasó en los liceos de primer ciclo.

Agregaría algunas cosas que nos parecen importantes porque para nosotros también fue de preocupación el comienzo de los cursos.

Quiero comentar un problema que tuvimos en el Liceo de Florida, un liceo departamental, un liceo muy codiciado como todos los liceos departamentales, en que los padres y alumnos solicitaban la apertura de un grupo y eso tuvo alguna dificultad por procedimientos que entendimos no fueron adecuados a la hora de distribuir la matrícula en un turno para los que trabajan en enseñanza secundaria, un turno muy pedido, en un departamental y de mañana, era muy complicado. A partir de allí, tanto en el Liceo Nº 62 de Montevideo como en el liceo de Florida y el Liceo 18 de mayo, planteamos la necesidad de hacer una investigación administrativa profunda. En estos tres temas, si hubiéramos tenido una información a tiempo, podríamos haberlo resuelto. Por ejemplo, en el Liceo 18 de mayo -donde concurrí el primer día de clase para hablar con los padres y con los profesores- bastó llamar por teléfono a la Dirección General de Arquitectura y rápidamente, al otro día, los baños químicos estaban instalados, mientras se reparaban los otros. Allí hay una investigación en curso porque hay varios responsables de no haber avisado para tomar medidas a tiempo.

Con respecto al bachillerato -y coincido en este caso con la diputada Bianchi-, secundaria tiene como tradición -la diputada lo sabe- esperar al último momento para que no quede ni un solo joven ni un solo padre que no tenga la posibilidad de optar por el liceo que quiere.

Estuvimos hablando mucho con la encargada de la distribución de matrícula desde hace treinta y pico de años y realmente fíjense ustedes dónde se plantean los problemas más graves: en liceos que son muy codiciados en Montevideo, que son el Liceo Nº 6, el Liceo Nº 9, el Liceo Nº 36, el Liceo Nº 61 y voy a dejar un capítulo aparte para el Liceo IAVA.

Quiero decirles que esos liceos, como los departamentales y otros liceos, tienen un prestigio y un reclamo permanente; los uruguayos quieren mandar a sus hijos a esos liceos. Todos los alumnos que promueven pretenden ir a esos liceos y además en el turno de la mañana, lo que genera una problemática mayor. Allí tuvimos algunas dificultades, claro está, en ese esperar hasta el último momento. La funcionaria nos decía -¡y vaya si tiene experiencia!- : "Debo dejarlos para que opten por el liceo…"

Estamos tratando de ajustar esto, la democracia claro que es buena, nosotros necesitamos que los padres tengan la tranquilidad de elegir el liceo al que quieren mandar a sus hijos, pero hay algunas medidas que se deben tomar.

En el Consejo se han perdido algunas prácticas que creo que son viejas, pero que hay que retomar. Los liceos estábamos acostumbrados -los que conocemos bien la interna- a ir inscribiendo a nuestros alumnos en la medida en que se iban haciendo las confirmatorias.

(Interrupción de la señora representante Bianchi Poli)

——Y bueno, sabemos que sí; no lo dirían en la pública, porque no era reglamentario, pero en realidad iban por lo menos viendo qué lugares ocupaban.

(Interrupción de la señora representante Bianchi Poli)

——Aquí se esperó a que todos los estudiantes pudieran optar.

Además, tuvimos algunos problemas informáticos, particularmente los pases que se mandaban, por ejemplo, del Liceo Nº 62 al Liceo Nº 9, debían seguir unos procedimientos que no facilitaban el proceso.

Con respecto al Liceo Nº 35 de Montevideo, el problema medular es de una obra importante. Existe una obra muy importante que se está realizando en el Liceo IAVA. Ustedes saben que ese liceo, si bien fue restaurado en el año 2007, ha tenido obras permanentes porque es un local muy viejo y de difícil mantenimiento. Allí los profesores estaban muy nerviosos, producto de que existen molduras muy grandes -todo el que conoce el IAVA sabe de su problemática- y, de alguna manera, tanto padres como profesores y alumnos solicitaban la colocación de unas mallas especiales que se fueron colocando -las dimensiones del liceo son impresionantes-, se hicieron cateos en todos los techos, lo cual retrasó en este liceo el comienzo de los cursos como estaba previsto

Además, quiero decir que este año tenemos 302 liceos, que enseñanza secundaria inaugura el Liceo N° 2, de Progreso, muy pedido -los invito a recorrerlo; surgió particularmente con los liceos populares y era una casa que estaba abandonada-, que en el año 2017 había 231.260 alumnos en sus cursos regulares y unos 9.533 en las experiencias de exploración pedagógica, lo que hace un total de atención de 249.793 estudiantes. ¿Qué quiero decir con esto? No quiero bajar la expectativa o los reclamos de la gente, porque soy uno de los que está convencido -porque lo viví, porque lo construyo y porque visito- de que todo no está hecho, de que todo puede ser mejorable, de que la gestión puede ser mejorable. Cada año al comienzo de los cursos, se convoque el 1° de marzo o el 10, aparecen dificultades -algunas menores, otras de porte importante que nos hacen suspender las clases por una semana-, pero claro está que se mantiene incambiado el compromiso de continuar mejorando para que podamos atender todos los problemas que se suscitan en una institución tan compleja, con 302 centros y más de 240.000 estudiantes.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Como siempre, queremos resolver los problemas, entonces, vamos a tratar de aterrizar. Primero, yo no planteé un problema de horas, porque no hay un problema de horas. Lo leí en la prensa, pero además los sindicatos lo vinieron a decir acá. La Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria en dos años, por lo menos, en forma consecutiva, dijo -busquen en la versión taquigráfica- que el problema de la distribución de las horas docentes se resolvió desde que el sindicato participa con sus delegados en las comisiones departamentales y supongo que acá en Montevideo también. Eso lo dice la Federación.

Yo no tengo espíritu fundacional ni refundacional. Yo entré a la docencia desgraciadamente en dictadura porque fue cuando me recibí -parece que mi archivo no cayó porque no me echaron-, y viví el proceso durante cuarenta y dos años, y no es por decir que ahora está mal porque es el Frente Amplio y antes estaba bien porque eran los partidos fundacionales; no, al revés, porque si no salimos de esa estupidez en la que nos hemos metido hace muchos años -desde la década del sesenta; siempre lo digo-, no vamos a arrancar. Por eso es que ahora Finlandia nos viene a enseñar, cuando hace cien años recién se independizaba. Ese es el tema: las ventajas comparativas.

Entonces, lo que nos hace indignarnos, en el buen sentido republicano de la palabra, es que se quieran decir cosas, algunas ciertas -por algo se quiso cambiar- y otras no. Entonces, para mí la elección de horas no fue problema este año. Más allá de que consideramos que hay que elegir horas por más de un año -no sé cuándo, pero ya lo discutimos otra vez; habrá que buscar en el libro de historia de la educación secundaria que se hizo en algún momento; yo llegué a elegir por cinco años, en setiembre había un período de traslados y reubicaciones durante el cual uno se anotaba, iba a la inspección respectiva y se hacía de acuerdo con el escalafón-, esto no significa que quedemos enclaustrados durante cinco años en un centro educativo. Claro, teníamos un solo plan; si era bueno o malo, es otro tema.

La situación está complicada y no digo que hemos tenido diferencias sino, al contrario, porque es a mí que me preguntan cómo se aterrizan muchas cosas en educación. Si todos los días se inventa una experiencia, un proyecto, como el último -que era de autoría de la exdirectora general, pero no sé si el director interino actual está enterado- relativo a que el pasaje parcial en primer ciclo se dejaba librado a los liceos que tuvieran salones, así no vamos a elegir por más de un año.

Lo que me preocupa es que se resolvía el acto de elección de horas sin conflictos, inclusive por un año, con las autoridades institucionales de secundaria y con los inspectores que participaban de forma activa y no se dejaba afuera a los sindicatos, pero no era responsabilidad, como ellos dicen que se resuelve sin problemas. Lo vinieron a decir acá dos veces. Eso me preocupa porque, además, considero que se está ofendiendo a las autoridades institucionales, al cuerpo inspectivo, a los directores departamentales que siempre se encargaron del acto de distribución de horas en los departamentos.

Reitero: yo no planteé el tema de las horas; después de tanto dar vueltas resolvieron un problema que ya estaba resuelto, pero bueno, la mala gestión los llevó a que hubiera problemas, pero mala gestión de ustedes, no sé si de este Consejo, del anterior -son herederos de los poderes jurídicos-, pero para nosotros es de ustedes porque eso estaba resuelto.

En cuanto al tema de los edificios, quiero reconocer en el consejero Landoni a una persona sumamente preocupada por ese tema y lo reconocen los directores, los intendentes; que quede claro que reconozco que ha tenido una actividad muy eficaz y eficiente en el tema de los edificios, pero da la casualidad de que para mí el problema de los edificios no es causa de los resultados educativos que tenemos. He llegado a decir: "Terminémosla. Con US$ 2.000.000.000 por año, si ni siquiera los edificios pueden arreglar…". Lo he dicho en otras oportunidades: los griegos fundaron la civilización occidental en plazas públicas. Obviamente, no quiere decir que los chiquilines tengan clases en plazas públicas, pero no es por ahí que pasa el problema.

Nosotros, específicamente, pedimos información porque quedamos muy alarmados inclusive después de que recibimos la copia de la segunda resolución de la postergación del pasaje de los alumnos -de la descarga, como se dice vulgarmente- del sistema central, que no lo lleva Mónica Francia en este momento, al menos no tiene capacidad de decisión; no voy a nombrarla porque no quiero colocarla en dificultades; sé cuál es su papel, tengo otras versiones, pero no importa, no fue Mónica la que me dio la otra versión. ¿Sabe lo que nos pasa, señor presidente? Por eso lo citamos en el momento en que lo citamos: cuando llegó la segunda comunicación a los liceos, en una semana, en el lapso de veinticuatro o cuarenta y ocho horas -aquí tengo la carpeta pero me imagino que lo sabrán porque ustedes la hicieron-, postergaron todavía la descarga de los alumnos en los centros educativos, con lo cual -obviamente- los centros educativos que se manifestaron a través de los secretarios -habrán leído la versión taquigráfica- nos dejaron sumamente preocupados porque el sistema informático en esto es muy importante; no es fundamental -no es como dice la exdirectora general, que ella cuando llegó a secundaria se trabajaba con lápiz Faber-, la verdad, la informatización en secundaria a nivel de secretaría empezó en el año 1995 y tuvimos alguna dificultad con el Secli, pero funcionó bastante bien; no había internet, o sea que teníamos un uso parcial de la informática, teníamos que imprimir, llevar, y viceversa, a la Reguladora -en Montevideo, porque en el interior la inscripción es directa-, en formato papel, y yo las hacía a mano porque cuando tomé el liceo en el año 1994 -inciso referencial: hablo de mi experiencia- no había computadoras sino máquinas de escribir y papel carbónico, y teníamos una matrícula que rondaba los siete mil estudiantes con el nocturno.

Me imagino que hoy, con Internet, hacer una inscripción tiene que ser facilísimo. Ahora, ¿por qué nos preocupamos? Porque no fue en estos liceos puntuales donde hubo problemas. Hubo problemas -lo dije específicamente- en todos los liceos por la transferencia tardía. No quiero aburrirlos con las fechas, pero el consejero tiene las resoluciones. En una resolución se pone una fecha límite para hacer la transferencia de la Reguladora a los liceos -en Montevideo y en Canelones está la gran mayoría; en el interior se resuelve más fácil- y se sacó otra por la que se postergó cuarenta y ocho horas más. Esto lo sabíamos ya desde el mes de diciembre, con la presencia de los secretarios liceales; si leyeron la versión taquigráfica sabrán que no estoy agregando ninguna calificación.

La señora Cardozo, que durante muchísimos años fue directora de la Reguladora -ahora no está más, se jubiló o estará trabajando de secretaria-, al toque sabe todo eso; si se lo hubiéramos consultado… Ella vino como secretaria liceal -creo que concursó para eso- y dijo: "Esta es una instancia final" -diciembre; estábamos en la última sesión de la Comisión- y a continuación, expresó: "Hemos intentado plantear estos temas". Se refería al problema del sistema informático y de la inscripción de los alumnos y también a otros, que me dejaron muy preocupada, relativos a que los estudiantes están terminando de llenar a mano la Fórmula 69. Entre otras cosas este es un problema hasta penal, porque no sale todo informatizado, entonces para solucionar el problema a los alumnos, lo agregan a mano. Yo les dije a los secretarios que no lo hicieran más porque dentro de unos años, cuando ese alumno vaya a pedir la Fórmula 69 alguien va a declarar a algún juzgado penal. Lo digo porque es así; hemos terminado con condenas de alumnos que han falsificado la Fórmula 69 cuando se hacía a mano. La ventaja de hacerla como se hace ahora, que se da el papelito y nada más, es gracias a que trabajamos con Jurídica de secundaria y con la Universidad de la República por una falsificación de tres estudiantes cuando les dábamos todo hecho a mano y, además, toda su historia curricular desde primaria, porque en la fórmula N° 69 estaba todo. Entonces, ahora en la Universidad les damos la Fórmula abreviada, a mano -preferiblemente- para que falsifiquen menos…

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecería que se refiriera a las dificultades presentadas al comienzo de cursos. Sin querer coartar…

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Estoy hablando de las dificultades del comienzo de cursos. Lamento si es aburrido. Estoy hablando de eso, para lo que cité; si hubieran venido cuando cité era ese tema nada más, así que lo lamento.

En consecuencia, están poniendo las cosas a mano y eso forma parte, también, de las dificultades del sistema informático. Los secretarios nos dijeron que coexisten dos sistemas informáticos. Ese es el tema. Si es aburrido, lo lamento.

Más adelante, la secretaria Graciela Cardozo agregó, textualmente: "Desde hace unos diez años se comenzó a implementar el cambio de sistema, pero no fue efectivo en tiempo y forma. El sistema actual se implantó de forma jerárquica y los funcionarios no pudimos participar en la elaboración ni realizar los aportes que, de haber sido tenidos en cuenta, el programa hubiera tenido mejor éxito". El primer Secli lo hacían los informáticos con una secretaria liceal que todos conocimos, que después fue directora administrativa; o sea, se hizo bien porque la secretaria liceal le decía al ingeniero, que no tenía la menor idea, lo que había que hacer, pero como ahora los informáticos son los dueños de todo… Entonces, se empiezan a plantear los problemas. Y plantean -voy a ser breve para no aburrirlos, pero quiero que me contesten si van a arreglar eso o no- que trabajar triple significa cometer muchos errores. Dicen los secretarios: "[…] hay que respetar plazos, […] no fueron establecidos en coordinación" y luego: "No pretendemos ser la estrella del

Consejo de Educación Secundaria". Vaya si los directores, si no tenemos un buen secretario lineal, no podemos hacer funcionar el liceo; es más, forman parte del equipo directivo. Para mí es así; de lo contrario, no funciona. Luego hicieron referencia al hecho de recibir órdenes y contraórdenes. Esto se refería, señor presidente -ya que estaba preocupado por el inicio de cursos-, a que en una semana recibieron una orden y una contraorden de derivación de los estudiantes. Resoluciones que son cambiadas continuamente y generan una inseguridad importante. Les digo más, cuando ellos vinieron acá trajeron la primera resolución y después nos mandaron, vía mail -al menos a mí; no sé si a los demás integrantes de la Comisión-, la segunda. Yo no lo podía creer, parecía una especie de tomada de pelo cuando eso llegó a los institutos de acá, sobre todo si son bachilleratos o departamentales -aunque los departamentales del interior tienen otra forma de inscripción-, que son los que tienen mayor cantidad de alumnos. Inclusive, aparte de trabajar triplicado, dicen los secretarios que fueron en febrero a decirle al Consejo. ¡En febrero del año pasado! O sea, se les estaba advirtiendo que esto iba a estallar. Además, plantearon que se puso una fecha límite -no quiero reiterar- y luego: "Recién ahora se está llegando de alguna forma a terminar de usar los dos sistemas. Aún no se ha llegado. Por nuestra parte, aspiramos a que en febrero definitivamente pase eso, pero tenemos muchos temores". Y los temores se concretaron: vino una fecha y a los dos días otra distinta.

El director Landoni sabe de qué estoy hablando. Si leyeron la versión taquigráfica tienen conocimiento de lo que dijeron los secretarios: "La información del sistema que se usaba antiguamente fue transferida en bloque al nuevo sistema, con lo que conlleva. Eso trajo a colación que las escolaridades […]", lo que en el momento de comienzo de cursos es fundamental. Señor presidente -usted viene de primaria- : cuando uno inscribe a un alumno -es doble inscripción- debe tener la certeza de que se inscribe en Reguladora, que es la que distribuye, pero cuando se inscribe en el liceo debe controlar en ese momento que la escolaridad esté correcta y al día la Fórmula 69; de lo contrario no se puede hacer la inscripción y hay que decirle a la madre, al padre, al tutor, al abuelo, a quien sea, que no puede inscribir al alumno porque no está al día la escolaridad o está mal emitida. ¡Después se quejan de que nos pegan! Y sí, en eso del turno de la mañana me pegaron una trompada en 2011; no hice denuncia penal, pero si sabré lo que es eso.

Dicen los secretarios que tienen errores al punto tal que en planes donde no es viable aprobar una asignatura en determinado puntaje hay estudiantes que lo han hecho, aunque nunca podrían haber aprobado. Eso es fundamental para la inscripción de los alumnos; un director y un secretario de un liceo, responsables, no pueden inscribir en esas condiciones. Está derivado en la computadora, en el sistema -en este caso ni siquiera estaba derivado; en los bachilleratos hasta el 28 no estaban derivados-, entonces los padres iban y les decían que no tenían a los alumnos. Entonces, vamos a tratar de resolver el problema.

La pregunta puntual que hago: ¿van a resolver el sistema informático? Porque, además, funcionaba. ¡Y yo sé lo que pasó! No quiero dar nombres porque no importa, pero en 2005 trajeron a un informático, que era brillante, que la primera pregunta que me hizo fue qué eran los profesores interinos, a lo que le respondí que fuera a leer el estatuto. Entonces, si no le ponemos a alguien que sepa al lado, el sistema informático lo hace mal; creo que hace poco cesaron a esa persona, o se fue.

El equipo que está funcionando ahora -me consta que Mónica Francia no tiene la incidencia que de repente el consejero Landoni piensa- está muy compartimentado, no nos lo van a negar; nosotros los citamos dos veces porque no se hablaban entre ustedes, ¿o no? A veces parece que tiene razón Netto cuando salió en *Búsqueda* a decir que yo me invento las cosas. No, no las invento; tuvimos que terciar para que ustedes hablaran.

Hoy no vino Isabel Jauregui, pero ella los trató a ustedes de Luis XIV y de Romanov. ¿Lo inventamos nosotros? ¡Lo trató en la prensa! Entonces, ¡por favor! La escolaridad y la derivación de los estudiantes -reitero; vuelvan a leer la versión taquigráfica- son fundamentales no solamente en el momento de la inscripción. Cuando se inscribe a un alumno y se la da el alta -con toda su historia, porque no es nuevo lo de la historia del estudiante, antes se hacía a mano y ahora se hace en computadora-, si uno lo inscribe mal, después, en junio o julio, cuando hace una revisión, lo tendrá que llamar y decirle que tiene una previa, que cuando vino su fórmula estaba mal y que tiene que volver a primer ciclo o no puede cursar tal asignatura. Esas cosas no pueden pasar. Si no pasaban cuando se hacía a mano…

Por último, voy a plantear que quiero que nos digan si van a escuchar a los secretarios liceales, que son los que tienen la llave. Nos llegaron a decir, señor presidente -creo que usted estaba en Comisión- que los protegiéramos por las posibles represalias. ¿Está claro? Está en la versión taquigráfica. Y yo llamé a algunos de los secretarios y supe que una de ellas va por la cuarta investigación administrativa después de que vinieron acá. No voy a dar nombres ni liceos, pero vinieron. Lo hablamos después, porque no hay porqué manejar en versiones taquigráficas nombres de personas que no tengan responsabilidades.

El sistema informático está lleno de irregularidades, que son fundamentales para la inscripción. La pregunta concreta es si en esta nueva gestión se van a reunir con los secretarios liceales y si van a tomar medidas decisivas con respecto al sistema informático que faciliten la derivación de los alumnos y la inscripción en forma correcta, porque si no, no se inscribe.

Acá hay una directora que si no se estaba al día con la Fórmula 69 -fui controlada por un adscripto-, no se inscribía y tenía que volver. Encima, este año con lo que pasó…

Lo que digo es que fue público que ustedes discutieron sobre el comienzo de los cursos. Discutieron públicamente; se supo en la prensa. ¿Acá nadie lee la prensa? ¿La única que la leo soy yo? Se dijo que, en realidad, el Codicén tendría que cambiar la fecha de comienzo de cursos porque no llegaban a tiempo. No sé quién fue que lo dijo, pero Celsa Puente, seguro. Así que, más allá de Pintadito y todo eso -que lo reconocemos-, acá hay un problema estructural, de gestión, que no puede darse más, porque no lo tenían. Lo generaron ustedes, no el consejero Landoni, sino ustedes, estas gestiones. Este problema no estaba.

Quisiera escuchar la opinión del actual director interino de Educación Secundaria acerca de si cuando llegó, luego de cesada Celsa Puente, se encontró con una Secundaria trabajando con lápiz Faber, porque eso ofende al sistema. Además de ofender personalmente al consejero Robert Silva, que se sabe defender, ofende al sistema. ¿Nos están tomando del pelo? Además, los docentes no son tontos; saben desde cuándo usamos computadoras.

Hice dos preguntas concretas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando hoy intervine no fue para decir a la señora diputada Bianchi Poli que fuera aburrida o no. No interesa si es aburrida o no lo es. Si es aburrido y el tema se plantea, no hay ningún problema.

Ahora, estoy de acuerdo con la señora diputada Bianchi Poli en que se debe buscar las soluciones. Entonces, digo a todos los diputados que traten de evitar las conceptualizaciones políticas -porque si no van a obligar a otro diputado a que conteste sobre eso-, las opiniones personales, el anecdotario, o si el lápiz Faber o no, porque

tenemos que centrarnos en el tema. Es mi percepción sobre esto. Agradezco a todos los diputados que puedan centrarse en el tema para encontrar una solución.

Estamos hablando de las dificultades en el comienzo de las clases que -como ustedes bien establecieron- tuvo como causa el tema de la secretaría. Hicieron preguntas concretas que nos parecen interesantes para que el Consejo las pueda responder.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No es el anecdotario por el anecdotario; es porque la realidad es una y no se puede cambiar.

En cuanto a lo del lápiz Faber, todos quienes integramos el sistema queremos saber si esa es la posición del Consejo Directivo Central, porque por más que ya esté cesada, va seguir como inspectora. Quisiera saber si cuando llegó, creo que la exdirectora general Celsa Puente llegó en enero de 2014, se encontró con una Secundaria trabajando con lápiz Faber. Lo dijo de una manera clarísima. Entonces, esas no son opiniones políticas. Si habla de más, que se arreglen los superiores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a entrar en diálogos, pero eso no tiene que ver con el comienzo de cursos 2018.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí tiene que ver.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Queremos solicitar al señor presidente -conscientes de que cada persona puede construir su propia visión de la realidad- si nos puede guiar en este ámbito privilegiado, de intercambio de información y de respeto, y si podemos salir de tomar como válidas y en forma absolutamente unilateral distintas expresiones -me imagino que este órgano debe tener infinidad de delegaciones- y de dejar de opinar o de referirnos a rumores o a un "me imagino", como un elemento que de alguna manera puede estar dotado de falta de objetividad en los temas que tenemos que analizar, etcétera. En realidad, para nosotros este ámbito es de mucho respeto y creemos que todos debemos contribuir a él.

Al comienzo se habló de aprovechar los tiempos para discutir en forma sustantiva los temas, pero nos queda muy claro que no es la delegación de la ANEP la que, de cierta manera, dilata la situación hasta llegar a alguna pregunta concreta que la administración tenga la oportunidad de responder.

Tampoco es un ámbito de generación de valoraciones ni de descalificaciones, ni de estar todas las autoridades de la educación asistiendo al relato de una serie de anécdotas autoreferenciales que poco tienen que ver con los problemas que tenemos que tratar.

Por lo tanto, solicitaría al señor presidente que nos ayude a guiarnos en esto, con la responsabilidad que corresponde, a concretar las preguntas y, de esa manera, poder dar paso a los actores que están presentes para dar la respuesta que la institución entiende que tiene para este órgano.

Diría que sobre el comienzo de cursos, el director general de Secundaria ha hecho referencia a que en la gran mayoría de los centros de educación hubo problemas por temas de entrega de obra nueva y de culminación de obras. Inclusive, mencionó algunas, por ejemplo, el caso de Bella Unión, de una empresa que no culminó la obra y la abandonó. La institución tuvo que acudir a ubicar otras situaciones de emergencia para poder comenzar el año y otras situaciones tuvieron que ver con los sistemas informáticos.

Si después de todo este relato entendimos bien, con todos estos elementos que acabo de describir, si logramos comprender que esa es realmente la pregunta, podríamos estar cediendo la palabra al profesor Javier Landoni para que pudiera expresarse con

respecto a cómo él, desde el lugar que ocupa, visualiza los avances de los sistemas informáticos para evitar los temas que involucran el comienzo de cursos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi intervención anterior iba en esa línea, tratando de ordenarnos y de ir concretamente a la pregunta, coincidiendo con la señora diputada Bianchi Poli en que hay que encontrar soluciones y avanzar sobre eso.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- En primer lugar, yo no voy a permitir que un funcionario de confianza quiera dictar líneas a los legisladores de la nación. No lo voy a permitir.

En segundo término, si hubieran venido cuando nosotros los llamamos, solo habríamos tenido este tema.

En tercer lugar, comencé con este tema -el señor presidente me detuvo, con toda razón, porque el orden iba a ser otro; yo sabía que viniendo todos iba a pasar esto; se los dije antes de comenzar la sesión-, pero el actual director interino de Secundaria me responde con el liceo de Pintadito. Entonces, como no se entiende cómo funciona el sistema, obviamente, hay que explicarlo.

Si uno nunca estuvo al frente de una institución educativa -Landoni sí lo estuvo-, no se entiende, pero los demás compañeros lo tienen que entender; si no, no comprenden la gravedad que esto significa. Yo había hecho al principio una intervención parcial. Estaba dispuesta a terminarla ahí; así se lo dije al consejero Landoni, pero me contestó con el liceo de Pintadito.

Lo que leo no son versiones ni nada por el estilo. Estoy leyendo textualmente lo que dijeron los secretarios en diciembre; nada más, y hago la pregunta concreta -por favor, no me hable del liceo de Pintadito ni de nada- de si se van a ocupar o si se están ocupando del sistema informático y si se van a reunir en forma sistemática con los secretarios liceales, que son fundamentales para el funcionamiento de los centros educativos.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- No había hecho uso de la palabra, pero lo voy a hacer simplemente para contribuir al normal desarrollo de la sesión.

A esta altura, si no nos ordenamos un poco, vamos a estar acá hasta cualquier hora y de cualquier forma, que me parece que es lo más grave, porque todos estamos trabajando y este tipo de encuentros son importantes por la institución que representamos y porque tenemos una delegación muy nutrida de las autoridades de la educación.

Entonces, lo primero que me parece importante es que yo puedo firmar una nota el 2 de enero, pero hay mecanismos institucionales que implican tiempos y la Comisión, por más que la señora diputada haya presentado la nota el 23 ó 24 de febrero, tomó conocimiento posteriormente y, luego, se fueron sumando hechos, situaciones que hoy los consejeros, tanto de UTU como de Formación Docente nos aclararon. Nosotros estamos en conocimiento de todos esos problemas, porque evidentemente somos actores políticos y esas demandas nos llegan. En el caso de Formación Docente, claramente; en el caso de UTU también, porque son situaciones públicas.

Ahora, sí tenemos que cuidar las formas y el respeto que nos deben y que, en lo personal, le debo a las autoridades, por una cuestión institucional. Mal puedo exigir respuestas si no guardo un mínimo decoro a la hora de solicitarlas.

Hago un llamado al respeto, a la educación con la cual nos tenemos que dirigir entre todos nosotros, entre los legisladores y las autoridades. De esa forma, probablemente, podamos encontrar caminos de acuerdo, de solución a ciertos problemas

que están y que surgen. Reducir, como se está haciendo acá, alguna respuesta que claramente, por lo menos, tenemos problemas de escucha, porque yo escuché la intervención del consejero Landoni y no refirió a un solo liceo, al contrario, hizo un repaso exhaustivo de cada uno de los liceos que habían tenido inconvenientes, además de todo el sistema, que es gigantesco- …

También tengo algunas consultas para hacer, pero me parece que debemos poner un poco de buena voluntad de todas las partes. Si lo hacemos con educación -ya que, precisamente, en este ámbito estamos tratando temáticas educativas-, vamos a mejorar el diálogo.

SEÑOR LANDONI (Javier).- No quiero entrar en la discusión otra vez, pero quiero decir que yo no subestimo a nadie. Por lo tanto, claramente, no voy a venir al Parlamento a explicarles la historia de Pintadito; eso ni soñar.

Lo que sí digo -y acá hay una confusión- es que una cosa es lo que pasó en primer ciclo de enseñanza media; los problemas en el comienzo de los cursos no fueron, precisamente, informáticos ni de registro de ningún tipo. El único problema que tuvimos para empezar los cursos de primer ciclo fueron los problemas e- di- li- cios. Esa fue mi relatoría. Por eso hablé de los trescientos dos liceos, no para hacer una película de *Alicia en el País de las Maravillas*, sino para decirles que esta institución tiene trescientos dos liceos, con doscientos cuarenta mil estudiantes y con veintiún mil personas que tienen, muchas veces, visiones diferentes de las cosas. Entonces, quiero dejar clarísimo que el problema en primer ciclo tuvo que ver, pura y exclusivamente, con problemas edilicios, y el grupo de Florida -por eso lo dije- por un problema de turno, y no era de primero, sino de tercero.

Con respecto al segundo ciclo, ahí sí tuvimos problemas -en la relatoría nombré estos liceos, porque probablemente también hayan venido a la Comisión-, ya que son liceos muy demandados y en los que, además, se sumaron -lo reconocemos en la resolución- algunos problemas informáticos.

Yo no digo que Secundaria estuviera usando el lápiz Faber, pero sí que teníamos un sistema que -como bien dijo la señora diputada Bianchi Poli- se había puesto en funcionamiento en los años noventa y seguía con esa misma dinámica que estaba al borde de colapsar. Sin que luego me tomen como un individuo que está alejado de la realidad, tengo que contar una anécdota. Será por mi formación docente, pero yo no me olvido de que soy profesor, así que tengo que poner un ejemplo. El individuo que acompañaba el proceso informático de Secundaria hizo toda su vida de trabajador y se jubiló manteniendo ese sistema que estaba al borde del colapso. Quiero decirlo clarito, porque acá no se trata de esconder nada. No soy fundacional; acá los que me conocen saben que no soy fundacional. Lo que hay que fundar, hay que fundarlo y, lo que estaba fundado y era bueno, hay que tomarlo y adelante, porque lo que necesitamos es que la educación mejore. Esa es mi postura a lo largo de mi vida profesional; soy un individuo que no improvisa nada, porque ha hecho la carrera completa, como algunos dicen por ahí.

Además, quiero decir a la señora diputada Bianchi Poli que esa versión taquigráfica es un poco vieja. ¿Por qué lo digo? Porque nosotros hemos tenido varias reuniones con los secretarios; hemos trabajado bastante y se ha denunciado esto mismo que dicen ustedes.

Yo creo que sí, que en algún momento el sistema nuevo era imprescindible, porque ya no íbamos a poder pagar ni los sueldos, Además, el sistema nuevo fue exitoso, a pesar de los ajustes que tuvimos que hacer. Siempre hay esa debilidad de alejarse un

poco de los actores. Nosotros hemos trabajado mucho y pueden preguntar, inclusive, a la presidenta de ATES, que es la secretaria Cardozo. Hemos trabajado, hemos sido sensibles y hemos impulsado la necesidad de que el secretario participe en la toma de decisiones, porque es el que hace la operación, es el que está en la bedelía de los liceos, es el que conoce los problemas.

Y algunos de los problemas que planteó la señora diputada Bianchi Poli fueron incluidos, por ejemplo, aquello de no poder incluir en la ficha del estudiante cuando tienen más de una asignatura para recursar, que quedara pendiente o que tienen reválida.

Todos esos temas fueron tratados y nosotros nos comprometemos acá a dos cosas. Por un lado, a seguir profundizando en el sistema informático. Cuando recién ingresé a Secundaria, me acerqué a la parte financiero contable y había una funcionaria que seguía con aquella cantidad de papeles. El procedimiento era prácticamente manual, porque había un cambio externo, pero en la interna había debilidades, ya que no se habían conectado los sistemas; yo no soy un experto en esto. Sí estamos en un proceso de cambio de sistema con los secretarios. ¡Vaya si tuvimos reuniones negociando con los secretarios! Tenían que hacer un doble trabajo: seguir manteniéndolo en el Secli, porque si no se nos perdía la información; yo ya había vivido en un subsistema en el que se había perdido la información y para recuperarla pasamos casi cinco años. Entonces, teníamos que decir que no abandonaran el Secli, con el enojo que produjo, con toda razón, a los secretarios y a los funcionarios administrativos que, adelanto, en Secundaria son pocos; necesitamos más y tenemos que ayudar a que sigan formándose, porque el sistema no tiene vida propia: funciona si tenemos funcionarios que tengan la formación suficiente como para profundizar y dar todo el valor que puedan a un gran sistema informático.

Ese es el compromiso; es lo que hemos trabajado y es lo que seguimos trabajando. Nuestro compromiso es seguir teniendo ese diálogo imprescindible con los actores institucionales. No es un equipo. Vaya si vimos en la historia equipos que decidieran todo, y así nos va. Nosotros estamos convencidos de que los equipos tienen que estar en territorio, que tienen que trabajar con la gente y escuchar, para no cometer errores y que no suceda lo que sucede.

Insisto: el compromiso que pide la señora diputada Bianchi Poli es totalmente así. Estamos trabajando en esa línea. Vamos a seguir trabajando con los secretarios. Claramente yo coincido en que el secretario es parte del equipo directivo. Por eso hay un nuevo recorrido profesional. Ya no es el jefe administrativo. Inclusive, habíamos llegado a la demencia de que todos los años los secretarios elegían los cargos. Estamos haciendo un fuerte trabajo por la efectividad de los directores y para que los secretarios acompañen. También es importante el equipo de dirección por tres años; es lo que se necesita. Habíamos llegado al punto que el único referente que teníamos era el administrativo -porque era el que estaba siempre-, y también elegía.

Así que en esa línea estamos.

El sistema informático había que cambiarlo. Actualmente, está funcionando. Ya terminamos de pasar todos los datos del Secli al corporativo. A pesar de las dificultades que tenemos -porque todo no es maravilloso-, los secretarios están trabajando para que el proceso sea mucho más fácil. ¿Por qué era complejo? Porque teníamos el mandato de los técnicos de hacer un doble registro. El enojo, lo recibimos todos los días, particularmente, de parte de algunos secretarios con los que hemos trabajado codo a codo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- El grupo de secretarios efectivos que vino acá tenía integrantes de todo el país. Es cierto que nosotros les preguntamos por qué no habían venido acompañados del sindicato. Nosotros recibimos a los sindicatos, pero todos sabemos -no me voy a explayar en esto- el problema interno que tienen los sindicatos con ATES; supongo que el Consejo lo conocerá bien. Dejo este punto por acá.

Sí digo que yo no miento ni me invento la realidad. Estamos hablando nada menos que de Graciela Cardozo; todos la conocemos y sabemos de su responsabilidad y experiencia, y ella señala: "Esta es una instancia final; hemos intentado plantear estos temas en el ámbito que corresponde, en el Consejo de Educación Secundaria y, luego, en el Codicén, siguiendo la vía jerárquica, pero no hemos encontrado las respuestas a las que aspiramos. Por eso llegamos a este momento".

Yo no lo estoy inventando. O sea: no es un problema de objetividad o de falta de objetividad. Estamos preocupados en actuar rápido porque ellos nos dijeron que esta era una instancia final.

Con respecto a primer ciclo, voy a dejar una constancia sobre algo que dijeron los secretarios, que son los que saben de estas cosas; muchas veces hasta la mayoría de los directores dependen de ellos. Ellos plantearon que había problemas en primer ciclo. Aclaro que no digo esto para que el consejero Landoni me lo conteste ahora; lo menciono para que sepa que lo dijeron y porque, de la misma manera que recibimos a una parte, recibimos a la otra. Siempre hacemos lo mismo y cotejamos la información, pero no porque nos inventemos la realidad. Podría tratarse de personas que no conocemos o que no tienen legitimidad, pero en este caso la tienen; son producto de un concurso, más allá de que no venían en nombre del sindicato.

Aclaro que la referencia tiene que ver con el comienzo de cursos; lo digo por las dudas, por si hay alguna preocupación. Ellos dijeron: "Otro ejemplo de la falta de coordinación es el siguiente. Los estudiantes de Primaria que egresan de sexto siempre fueron derivados a las escuelas para confirmar las inscripciones en un período en el que el liceo ya había pasado esta primera etapa de diciembre, que es de reuniones, de entrega de boletines, de reinscripción de los estudiantes, de exámenes. Este año" -se refiere a primer ciclo- "comenzó ayer la confirmación" -usted me dice que es viejo, pero vinieron el 13 de diciembre del año pasado; pasaron las vacaciones, los viajes y demás; yo no creo que sea viejo- "de la inscripción de los estudiantes de Primaria. Los compañeros no dan abasto, porque a eso hay que sumarle la falta de funcionarios que tenemos."

Estoy totalmente de acuerdo en esto, de la misma manera que comparto que el Secli estaba por colapsar, y hubo otros intentos, pero, bueno, cuando hagamos otro tratemos de hacerlo mejor.

Y continúa: "Entonces, los padres llegan a los liceos en momentos en que los compañeros están en reuniones o entregando boletines, y es un caos generalizado". Entonces, la palabra "caos" no la inventé yo. Les puedo garantizar -es lo último que voy a decir, al menos si no se me alude, sobre todo, a título personal o político- que estoy hablando de temas estrictamente técnicos -con el profesor Landoni nos podemos entender muy bien- que están planteando un problema de inscripción en primer ciclo y señalando que se generó caos en los liceos por esa descoordinación, producto de un cambio de decisión a último momento.

Creo que más centrada en el tema, imposible. Si ustedes ven quiénes son los que hablan, se darán cuenta de que se trata de secretarios históricos de Secundaria que, además, son producto de un concurso y tienen cargos efectivos. Reconocemos lo que se

hizo en este sentido; eso está claro. Lo que hay que resolver son los problemas. Lo que está bien, está bien.

Entonces, también hubo problemas en primer ciclo; no fue solamente en segundo ciclo.

Me alegra que ahora ustedes hayan cambiado de actitud. A lo mejor, mintieron los secretarios -me voy a preocupar de averiguarlo- al decir que no los recibían. Antes de ayer hablé con una de las secretarias para saber si habían tenido algún tipo de represalias, y la respuesta fue que el liceo equis tiene cuatro investigaciones administrativas por problemas administrativos, desde comienzos de cursos; esto lo hablamos después, fuera de la reunión. Es lo último que quiero decir sobre este tema porque no quiero seguir.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Vamos a continuar trabajando en la misma línea. Para nosotros, los secretarios son referentes, porque son los que están en el lugar.

Por otra parte, es vieja la referencia que hace la señora diputada porque en diciembre terminamos las inscripciones. El comienzo de los cursos no fue en diciembre; fue el 1º de marzo. En ese momento, los chicos de primer ciclo estaban incluidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como nadie más quiere referirse a este tema, seguimos con las respuestas a los nueve temas por los que habían sido convocados.

SEÑOR NETTO (Wilson).- A continuación, el profesor Landoni se va a referir a la reorganización de las horas a nivel docente.

SEÑOR LANDONI (Javier).- La contestación que vamos a brindar aquí tiene que ver con cómo hemos distribuido nuestros recursos. Se trata de una institución que a lo largo del tiempo ha generado déficit; debe reconocerlo y resolver el problema. Nosotros lo hemos resuelto con algunas propuestas y algunas prioridades. Para el Consejo de Educación Secundaria las prioridades eran la cobertura y el acompañamiento. A partir de esa evaluación, tomamos algunas decisiones. La realidad es que donde pudimos encaminar, porque tenemos una responsabilidad pública, lo hicimos. Creemos que algunas decisiones son muy acertadas, aunque no están cerradas; seguimos discutiéndolas. Con respecto a otras, tendremos que ir evaluando a lo largo del año su impacto y cómo mejorar.

Muchas de las preguntas planteadas tienen que ver con este tema; consulto al presidente del Codicén si comienzo a contestarlas una a una.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Si bien me parece importante hablar sobre cada punto, antes es necesario brindar una mirada más global y hacer un uso adecuado de los términos que en estas temáticas se toman como referencia.

En primer lugar, en términos generales -como bien lo expresó al principio de esta instancia la señora diputada Bianchi-, el Codicén es quien distribuye y reorganiza los créditos en los consejos en función de los distintos desafíos que tiene toda la administración. Hay un acumulado histórico y una serie de situaciones y transformaciones dentro del sistema que le dan una dinámica que hace que permanentemente la administración, en forma activa, tenga discusiones con los consejos referidas a este tema.

El Parlamento vota un presupuesto con determinados créditos para la administración. Esos son los créditos que tienen; no puede hacer un uso mayor a los créditos otorgados y, luego, plantear que entró en déficit. Lo mismo ocurre con la distribución en cada uno de los consejos. Las discusiones llevan a una distribución

presupuestal y cada uno de los consejos tiene un marco del punto de vista legal para poder gestionar y organizar los servicios a su cargo.

En segundo término, me gustaría plantear algo que ha estado en la opinión pública, fundamentalmente, al comienzo de los cursos. Me refiero a las acciones que ha llevado adelante la administración y que de alguna manera modifican culturas y acciones con respecto a la forma en la que tradicionalmente se manejaba el flujo de información de alumnos y datos desde la escuela hacia la educación media.

Alrededor de cuarenta mil estudiantes egresan de la educación primaria, sin considerar los de educación especial. Tradicionalmente, la distribución ha sido la siguiente: 14,5% de estudiantes van hacia la UTU y, el resto, a Secundaria. El hecho de avanzar en este segundo año en las preinscripciones, de dar garantía de que los espacios van a estar dados y de que la distribución es acorde a los territorios que habitan los niños que salen de la escuela, y de asegurar las condiciones y características de traslado, superando distintas dificultades de accesibilidad de todo tipo -material, conceptual y, también, cultural- ha llevado a que la administración genere un diálogo con las familias con respecto a las posibilidades reales, en la escala que hoy tiene el país, de transitar determinado camino una vez se culmina la escuela y se inicia la educación media.

Ese movimiento generó que la relación de 14,5% de estudiantes en UTU y el resto en Secundaria, se trasladara abruptamente al 25% de estudiantes salidos de la escuela a primer año de UTU y el resto, a Secundaria. Obviamente, eso hizo necesario generar grupos en educación técnico profesional y reorganizar los que ya no eran necesarios para los primeros años de Secundaria.

Pongo esto como ejemplo, porque muchas veces se habla de reducción cuando, en realidad, lo que hubo fue, como en este caso, reorganización de un sistema que es muy dinámico y que cada vez que interactúa más con la sociedad, se acelera aún más.

Por lo tanto, desde ese lugar de entender la disponibilidad de la administración y la reorganización en cada uno de los consejos, cedo el uso de la palabra al profesor Landoni para que explique cómo luego de esta reorganización -que fue un efecto en articulación con la sociedad, que modificó el sistema todo- y sosteniendo el mismo presupuesto, los mismos créditos, Secundaria entendió que tenía que abordar el año 2018.

SEÑOR LANDONI (Javier).- Voy a empezar a responder las preguntas.

Destaco que la reorganización no se debe solamente a un tema económico. También tiene que ver con modificaciones desde el punto de vista del funcionamiento.

Con respecto a los Centros de Lenguas Extranjeras, quisiera decir que tiene que ver con una política general de Codicén, que no empezó ahora, sino que se trata de una propuesta muy democrática, que comenzó en el año 1996, y que permite a los jóvenes más desfavorecidos acceder a una segunda lengua. Estos son lugares que el Consejo de Educación Secundaria al igual que la administración toda prioriza y tiene en cuenta.

En virtud de lo que he leído en la versión taquigráfica quiero aclarar que en ningún momento el Consejo de Educación Secundaria ha planteado el cierre o la reducción; muy por el contrario.

Además, hemos tenido varias reuniones; en la versión taquigráfica figura que no nos reunimos. Concretamente, nos reunimos con las coordinadoras y con los profesores referentes de las distintas lenguas para repensar el espacio. ¿Por qué? Porque entendemos que los Centros de Lenguas Extranjeras son lugares de expansión del

tiempo pedagógico. Allí nuestros jóvenes tienen la posibilidad de ir a contra turno. Por eso, debemos trabajar en algunas cosas que nos preocupan. Las trayectorias educativas de los jóvenes son importantes en el liceo, pero también en los centros de lengua. En este punto, encontramos una debilidad, sobre la que vamos a trabajar fuertemente este año: ingresaba un número muy importante de jóvenes, entre cinco mil y seis mil y, en segundo año, perdían más del 50%.

Además, tenemos un plantel docente de primera línea. Esa gente tiene una formación exquisita en esto; hace un trabajo muy bueno.

También notábamos alguna debilidad que deberíamos analizar. Tradicionalmente, los centros de lengua hacían un fuerte trabajo en los territorios y en los centros educativos promoviendo estos espacios. Si bien no los habían abandonado en su totalidad, creíamos que no tenían la presencia que deberían para que más jóvenes accedan a esta propuesta.

¿Cuál fue la única modificación que planteamos al estudiar la situación? Los profesores del Centro de Lenguas Extranjeras tenían un tratamiento absolutamente diferencial con respecto al resto de los profesores: tenían una hora de coordinación por grupo, mientras que el resto, que atienden realidades súper complejas, tenía hasta cuatro horas. Entendimos que ese espacio de coordinación había que replantearlo. Fue así que decidimos asignar una hora por CLE a los profesores. Lo hicimos, entre otras cosas, porque hay que revalorizar el espacio de coordinación, tanto en los liceos como en los centros de lengua, ya que son espacios donde nuestros jóvenes van a quedarse y a aprender.

También tenemos un problema de cobertura. Si realmente queremos expandir los centros de lengua -son escasos; en algún lugar debemos profundizar-, necesitamos que los coordinadores, que tenían una carga horaria muy fuerte, y los profesores, que tenían más coordinación que el resto, concurran a los lugares a atender a los estudiantes que quieren tener la opción de aprender francés, italiano, portugués o lengua de señas. Eso es lo que hemos planteado.

Este año, producto de esta movida -no solo por las horas de coordinación, sino por la discusión de poner en primera línea este tema y de discutirlo con los coordinadores- tuvimos un aumento muy importante de la matrícula en los CLE; eso hay que destacarlo.

Además, tuvimos -la palabra empeñada vale- la necesidad de abrir más grupos de CLE. Si hubiéramos mantenido la misma situación, con las mismas horas de coordinación, claramente hoy no hubiéramos podido atender los veinte grupos más que se instalaron en todo el país.

También debo decir que había CLE que tenían una presencia absolutamente simbólica, ya que no tenían ningún estudiante; este es un tema a trabajar.

Cabe destacar que trabajamos mucho con la coordinadora, que es una persona exquisita en el compromiso con la propuesta, con el Consejo de Educación Secundaria; es una profesora de mucha experiencia. Le hemos solicitado que en los espacios donde existen talleres en los liceos -llámese tiempo completo o extendido-, particularmente, en los lugares más desfavorecidos, se instale alguna forma de taller de sensibilización de la lengua extranjera. Estábamos deseosos de que la coordinadora hoy nos trajera la propuesta para contársela a ustedes, pero están trabajando. Ellos tienen una experiencia que hacen todos los años en todos los centros de Secundaria y de UTU de primer año. Van a modificar ese abordaje. Se trata de talleres en los que le presentan al joven la posibilidad y la finalidad del manejo de otra lengua. Si estamos todos de acuerdo en que el CLE es un espacio democratizador, no hay que reducirlo solo al centro de lenguas

especial. Sería muy bueno que en algunos liceos, en estos espacios descontracturados, el joven tenga la posibilidad de darse cuenta de que es posible adquirir una herramienta tan importante como otra lengua.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Me alegra escuchar que las autoridades están haciendo hincapié en fortalecer el Centro de Lenguas Extranjeras. Como se habrán dado cuenta por la versión taquigráfica, esa no es la visión que tienen los docentes y el grupo de funcionarios que nos visitaron.

Además, plantearon que hace mucho tiempo que no se hacen concursos, que la inspección es realizada por profesores de inglés cuando esa no es la materia específica y que falta dar visualización a los cursos; inclusive, dijeron que en algún momento esto se ponía en el carné o en la inscripción, y que eso ya no se hace. La falta de apoyo del Plan Ceibal, que es una herramienta fundamental para el desarrollo de la lengua, fue otra de las quejas que se nos plantearon.

Como representante de Lavalleja, siento una fuerte discriminación, por tratarse del único departamento que no cuenta con un centro de lenguas. Nuestro departamento ha tenido una explosión desde el punto de vista turístico. Necesitamos capacitar a nuestros jóvenes, que han visto en el desarrollo turístico una oportunidad laboral muy importante. Como el centro de lenguas capacita en portugués y los turistas que llegan a nuestro departamento provienen de todas partes del mundo, pero mayoritariamente de Brasil, estoy en condiciones de exigir -no quiero utilizar un término muy duro- a las actuales autoridades que en el correr de esta administración se haga todo lo posible para que comience a funcionar.

En nuestro departamento se han desarrollado nuevas experiencias educativas que comenzaron muy de a poco y han ido tomando cuerpo en la sociedad. El presidente Netto sabe muy bien que la escuela técnica de José Pedro Varela es un claro ejemplo de lo que estoy hablando. Se trata de una escuela que comenzó con ocho alumnos, después estuvo cerrada durante unos cuantos años y hoy cuenta con más de ciento cincuenta alumnos. Esto comenzó muy de a poco.

Traigo esto a colación porque sería un buen ejemplo que comience a funcionar un centro de lenguas, aunque sea en forma testimonial, durante esta administración. Sabemos que es un proceso que después no se detiene en el tiempo y en el que no tendremos que volver a insistir en la próxima administración.

Este planteamiento es más que oportuno. Lo íbamos a hacer en la Cámara, pero como las autoridades están acá, hacerlo personalmente es mucho mejor.

Reitero que el énfasis que ha puesto el director general a su exposición disipa las dudas respecto a la visión que tiene el Consejo de Educación Secundaria sobre la importancia de que nuestros jóvenes se formen en diferentes lenguas: es una forma de abrirnos al mundo, de recibir el mundo y de generar oportunidades, que es de lo que se trata la educación.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Me alegro. A mí siempre me pasa -quizás sea tomado como una falta de educación, pero eso es otra cosa; no soy puritana, soy políticamente incorrecta- que planteo las cosas como tengo ganas de hacerlo. Con el director Landoni y con las demás autoridades nos tenemos mucho respeto, pero a nosotros nos vienen a plantear las cosas. Hay una discrepancia en vías de solucionarse, debido a los planteamientos de los profesores que fueron recibidos por la Comisión de Educación y Cultura y, además, recorrieron nuestros despachos. No sé si los de todos; de repente yo soy más candidata porque piensan que estoy empapada en ciertas cosas de

gestión y organización de la educación, lo que es mi especialidad; no me meto en otros temas.

A veces, hay distorsión en las comunicaciones -asumimos la responsabilidad que nos compete-, pero debo decir que no hablé de recortes en los centros, sino de planteamientos de los docentes de lenguas extranjeras. Nos vinieron a ver antes de que ustedes vinieran.

Más allá del deber ser -con lo que todos estamos de acuerdo- y de las dificultades desde el punto de vista presupuestal, ¿se va a atender algunos planteamientos de los profesores o no? ¿Lo que acaba de decir el director general tiene que ver con atender los planteamientos de los profesores de los centros de lengua?

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quiero contestar una alusión. La señora diputada me aludió.

Aclaro que recibí en mi despacho a las docentes del centro de lenguas -lo que le preocupa a la diputada-, quienes posteriormente concurrieron a la Comisión.

SEÑOR LANDONI (Javier).- ¡Vaya si conozco la realidad! Me he reunido con los representantes oficiales, con los que están, con los coordinadores. A muchos de ustedes les he comunicado que me llamaron por los CLE. He mantenido varias reuniones. Quizás el tratamiento era muy distinto y se enfocó. Leí las actas y vi que se agregaron otras cosas. Yo he ido a explicar a muchos lados y el problema son las horas de coordinación que no tienen los profesores del CLE y que, claramente, este año no las van a tener.

Lo que sí está funcionando es una comisión integrada por las inspectoras de inglés y por la excelente coordinadora, para democratizar. A lo mejor esto no se soluciona con el formato tradicional del CLE, lo que también tiene que ver con un convenio entre las distintas intendencias. A lo mejor, hay que romper esos modelos que no nos permiten llegar a esos lugares porque pretendemos que esté el CLE con los bancos y demás. Quizás haya otra forma para lograr un acceso más democrático.

Para tranquilidad de todos: ¿qué mejor muestra de que se apuesta a una línea política que demostrar hechos concretos? Hoy tenemos veinte grupos más de distintas lenguas. Además, tenemos un número muchísimo mayor de estudiantes en primer año. Esto nos da alegría; nos moviliza

¿Cuál es el desafío del CLE y del Liceo de Pintadito? Que todos los jóvenes vengan al sistema, se queden y aprendan, también en el centro de lenguas.

SEÑORA MOTTA (Laura).- Es necesario inscribir el tema de los centros de lenguas dentro de la política general de lenguas que ha asumido el país, específicamente, a partir de la última ley de educación. El numeral 5) del artículo 40 de dicha ley señala que la educación lingüística tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país -español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya- y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras.

Este es un aspecto bastante amplio y la ANEP lo está llevando adelante a través de una política lingüística aprobada por el Consejo Directivo Central en el año 2007 y publicada en el año 2008 que se encuentra disponible en la página web. Además, hay una serie de acciones que toman a los centros de lengua como un elemento de referencia y proponen formar ciudadanos plurilingües que puedan interactuar en ámbitos sociales, académicos y/o laborales. Para alcanzar esa calidad, los ciudadanos conocerán una

lengua extranjera de comunicación internacional, para lo cual se ha definido el inglés; una lengua de comunicación regional, el portugués, y una tercera lengua extranjera vinculada con sus intereses, ya sea por lenguas de herencia o por otros motivos -culturales u otros-: italiano, francés, alemán y, próximamente, chino.

Para eso se construyeron dos escenarios: uno de más largo aliento, con una mirada hacia 2030, y otro con una mirada hacia 2020, con niveles que están definidos por el marco de referencia de la Unión Europea, a falta de un marco propio de la región. En ese sentido, se trabaja hacia la extensión del aprendizaje de lenguas en términos generales -la lengua materna, pero también las lenguas extranjeras o segundas lenguas-, respetando las identidades lingüísticas de los estudiantes ciudadanos de nuestro país.

Se ha trabajado en la formación de docentes. Recordemos que esta formación -salvo en inglés y en italiano- se había discontinuado hacia fines de los noventa. La diputada Bianchi recordará que se acordó una primera experiencia con la Universidad de Bourgogne para volver a establecer el profesorado de francés. Esa experiencia se llevó adelante. A pesar de ser una muy buena propuesta, tenía dificultades de implementación en Uruguay, por lo que se rediseñó como una carrera de carácter semipresencial, disponible para todo el país.

En el caso de portugués, la carrera no existía. Los profesores se formaban en el exterior o eran idóneos en la lengua. En el año 2010, se abrió la carrera de portugués con dos sedes: Rivera y Montevideo. A esta altura, podemos decir que el número de egresados de profesorado de portugués en Rivera es tal que ha colmado todas las plazas disponibles de trabajo, derramando hacia otros departamentos que lo requieren. Esto precisa de un proceso continuo de formación en todo el país, a los efectos de atender esta demanda que es natural y buena. Nuestra frontera con Brasil es amplia y compartimos una población que, en muchos casos, tiene una lengua que es una variedad del portugués.

También nos encontramos con la extensión del idioma inglés, que se está culminando. Este año esperamos universalizar completamente cuarto, quinto y sexto de primaria, completando un ciclo de diez años de aprendizaje de dicha lengua, que nos permitirá llegar a niveles de acreditación internacional.

En todas estas lenguas estamos trabajando para la acreditación a nivel internacional; esos niveles se están logrando.

Sin duda, falta el CLE de Lavalleja. Faltaban dos: uno en Soriano y otro en Lavalleja. El de Soriano ya se concretó, pero el de Lavalleja, por diversos motivos -entre otros, la coordinación necesaria entre las intendencias: ANEP pone una parte y la intendencia otra-, todavía no. Intentamos hacer otras versiones con profesor remoto, pero eso no tuvo andamiento. Somos conscientes de la necesidad de establecer oportunidades de aprendizaje de lenguas extranjeras, más allá del inglés, en Lavalleja. No hemos bajado los brazos.

Los CLE tienen más de veinte años de funcionamiento. Ya se ha realizado una consultoría para conocer las fortalezas y debilidades a los efectos de su transformación, que se producirá en la medida en que se vaya discutiendo con los actores.

Respecto a la falta de apoyo por parte del Plan Ceibal, se está trabajando en una modalidad que puede ser un club de conversación -como se hace en la educación media- o un profesor remoto -similar a la de primaria-, para extender la enseñanza de lenguas a centros educativos mediante un taller o la extensión del tiempo pedagógico.

Por último, la decisión del Consejo de Educación Secundaria de incluir a los CLE dentro de lo que antes era la inspección de inglés y hoy es la inspección de lenguas, da un marco dentro de la inspección que antes no tenían, no era posible que tuvieran una visita de inspección, poniéndolos en otra situación; tradicionalmente, la coordinadora de los centros de lenguas ha sido una profesora de francés; así surgió de los llamados a aspiraciones. Es necesario tener referentes de lenguas que acompañen a los inspectores para que ese trabajo pueda hacerse conjuntamente, conocer las dificultades que tiene una lengua específica y apoyar a los docentes a la hora de ser visitados.

Hay un proceso de transformación en marcha, que está inscrito dentro de una política más amplia, una política lingüística que abarca a toda la Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Está clarísimo el interés que existe desde hace muchos años por los centros de lenguas

Una de las cosas que nos plantearon fue lo de la inspección. Creo que solo hay inspector de inglés. ¿Qué pasa con los otros idiomas? Habrá formas de reestructura. Sabemos que las carreras estaban discontinuadas.

Tal vez al presidente del Codicén le molestó que hablara de recortes. Así fue planteado por los docentes y adscriptos. Se planteó como consecuencia del déficit de ciento ochenta y cinco millones. No sé si esto es cierto o no, por eso estoy preguntando. Como quedó claro que no es un tema de recorte sino de reorganización y como quedan temas muy profundos, los invitados podrían tener la gentileza de enviarnos por escrito los proyectos de reorganización que implican menos horas de adscriptos -quizás no es así- o eliminación de algunos programas del Consejo de Educación Secundaria y algunas tutorías. Debido a la hora, estoy de acuerdo en que nos manden esta información por escrito. Es habitual que trabajemos así en las comisiones cuando hay asuntos muy largos y quedan temas pendientes.

SEÑOR LANDONI (Javier).- El reconocimiento de déficit de la institución y cómo lo explicamos, cómo tenemos que direccionar algunas cosas, es una realidad.

En cuanto al planteo de la diputada Bianchi, yo vine con todos los deberes hechos; puedo mandarlos por escrito o explicar algún asunto que la señora diputada considere prioritario.

Uno de los temas era el de las aulas comunitarias, no tengo problema en explicarlo. En cuanto a los adscriptos, acá no hay recorte. Incluso, este año vamos a solicitar por vía de rendición de cuentas la creación de ochenta y seis cargos más que nos permitiría bajar a cuatro grupos por adscrito y seis grupos en el bachillerato, por la paramétrica.

Hemos atendido muy fuertemente a los liceos más desfavorecidos y a los estudiantes con mayores dificultades. Por tanto, por la paramétrica que todos conocemos desde 2007, tenemos 5 grupos para primer ciclo y 7 grupos para el segundo ciclo, entonces no habría déficit de adscriptos en ningún lugar; nos sobran 152 que los usamos para reforzar en aquellos lugares donde se precisa un acompañamiento fuerte.

Me parece importante destacar el tema de las tutorías. El Consejo de Educación Secundaria, por primera vez, realiza un trabajo muy importante de cruce de variables que nos va a permitir no solo atender los resultados educativos sino también dar importancia a la vulnerabilidad y al tamaño del liceo. Hemos aumentado el número de tutorías, con un perfil bien distinto; pudimos definirlos y los categorizamos en liceos de muy alta vulnerabilidad, media y baja, y así pudimos dar un apoyo fuerte a los liceos más

debilitados. Esto demuestra en qué se invierte el gasto público; el gasto en secundaria va a tener un fuerte impacto en aquellos liceos donde tienen mayores dificultades los jóvenes y el entorno. Además, quiero señalar que aumentó el número de tutorías, con un criterio distinto: los liceos de mayor vulnerabilidad tendrán cuarenta horas de tutoría; los de mediana, treinta horas, y los de baja, quince horas. Habrá un seguimiento fuerte que nos permita seguir evaluando. Esta es una propuesta acertada de política pública que ha permitido mejoras modestas, pero mejoras al fin.

En cuanto a qué pasa con los tiempos completos y los tiempos extendidos y las tutorías: también están categorizados. Recuerden que en tiempo completo el profesor tiene una permanencia y una carga horaria importante; por lo tanto, en aquellos liceos donde la carga horaria es fuerte, ¿qué otra tarea más importante tendría el profesor que atender a los jóvenes más debilitados? Por lo tanto, ahí no va a haber tutorías. En aquellos lugares que siendo de tiempo completo o de tiempo extendido no tengan la concentración horaria necesaria, estarán presentes las tutorías. Aumentamos en diecisiete lugares más la propuesta de tutorías con esta variable, hecho muy importante para secundaria porque no solo determina el acompañamiento de los jóvenes en cuanto a cómo repite o cómo pasa, sino que el nivel de vulnerabilidad es muy importante.

El programa de aulas comunitarias fue muy exitoso pero responde a una realidad de país que no es la que hoy tenemos. Las áreas comunitarias fueron creadas como un programa transitorio. Me llama la atención el pedido porque esta propuesta de ir absorbiendo las aulas comunitarias estuvo en nuestro plan quinquenal. El proceso de absorción de estas aulas era una realidad, hemos trabajado mucho para que en cada lugar donde suprimíamos el aula comunitaria apareciera alguna propuesta similar como, por ejemplo, áreas pedagógicas, propuesta 2016, Cecap. Verdaderamente, era una inversión muy fuerte para el Consejo de Educación Secundaria. Solo con esto y hablando de readecuación del presupuesto gastábamos $ 28.000.000 en atender a las organizaciones sociales. Por lo tanto, teníamos alguna dificultad. Quiero decir que siguen funcionando ocho, en un convenio que manteníamos con el Mides, pero claro está que no se podían hacer liceos para unos y aulas comunitarias para los más debilitados. Hemos hecho un proceso de transición lenta, empezamos en 2015, hoy hemos absorbido a un número muy importante de aulas, se mantienen ocho y seguiremos trabajando para que el liceo sea el lugar que todos aspiramos: donde vayan todos los jóvenes y tengan un lugar donde se sientan atendidos y resuelvan su proceso educativo.

SEÑOR CORRALES (Mario).- Hemos avanzado mucho en cuanto a la situación en Dolores. Básicamente, nos hemos reunido con la gente de primaria y de secundaria por los trabajos previstos, por un monto total de inversión de ciento sesenta millones. Tuvimos inconvenientes importantes con el Liceo Nº 1. Para hacer una reseña rápida, puedo decir que desde el temporal hasta el momento en que se empezó a dictar clases pasó un mes. Todo el mundo conoce las aulas prefabricadas; se hizo un esfuerzo muy grande para que los chicos no perdieran horas. La idea era poder ingresar rápidamente al Liceo Nº 1, pero como teníamos el techo de la rural arriba del edificio, más todos los problemas que tuvimos, estuvo clausurado por bomberos. Tuvimos que hacer un peritaje, contratar empresas con el *expertise* para poder quitar toda la estructura que estaba sobre el centro nuestro. Nos llevó cerca de dos meses poder acceder al centro. Hablamos con la arquitecta porque nos parecía importante que estuviera el arquitecto residente que conoce a la gente. Recorrimos todos los centros, fue un impacto muy grande que nunca habíamos vivido.

La reconstrucción del centro se trató de hacer en forma rápida; nosotros por el Tocaf podríamos haber reconstruido el centro enseguida pero existía una psicosis con la planta alta. Hubo varias reuniones con secundaria, con la parte gremial y la parte

docente, y siempre apuntamos a las aulas prefabricadas -lo que implicó un trabajo muy grande- para que los chicos no perdieran la calidad del centro de estudio.

Luego de varias reuniones, ellos querían que se reconstruyera la planta alta pero no para usarla como espacio áulico, lo cual implicó que tuviéramos que rediseñar el edificio. Luego se agregó un anexo que se entendió conveniente que estuviera en el mismo predio. Todo esto lleva mucho tiempo: el proyecto, ir a la intendencia. A fin de año fuimos a hablar con los docentes para cerrar el tema programa y el proyecto se ejecutó para marzo, cuando se empezó a hacer la licitación. En ella se cometió un error involuntario: la parte eléctrica tenía nombre y apellido lo que nos impidió hacer la licitación. La tuvimos que hacer rápidamente y desde abril estamos en obra; estamos trabajando bien, la gente está muy contenta porque están viendo los avances de los trabajos. El compromiso es que en marzo del año que viene tengamos las clases del liceo ahí. Una de las patas importantes de todo esto es que no dejamos nunca el Liceo N° 2 para atrás. Había una propuesta de hacerlo bajo la modalidad PPP, pero eso demoraba demasiado: era para el 2010 y lo adelantamos. Vino al Tribunal de Cuentas y está con los tiempos para poder empezar el mes que viene o e próximo. Legalmente, todo está bien. Hubo algún pedido de aclaración de las empresas que se presentaron, pero estamos tratando de que sea de forma rápida el trabajo.

Todos estamos angustiados con Dolores, no es el único problema que tenemos, pero estamos poniendo lo mejor de nuestra parte. Implementamos un mantenimiento de los centros educativos contratando técnicos de valijita en mano para arreglar inmediatamente cisternas, luminarias, etcétera y presentamos al Consejo una propuesta de pasantías de egresados de UTU para hacer el trabajo. Esto lo cuento para que vean que seguimos avanzando con el mantenimiento y la infraestructura.

En Melo, se había planteado el tema del Liceo Nº 4 debido al desprendimiento del cielo raso. Se hicieron cateos, fuimos con la empresa, llamamos al gremio para que estuviera presente y les comunicaran a los padres. Se hizo cateo en todo el edificio y la empresa lo resolvió rápidamente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Cuando se afirman cosas que no se ajustan a algunas realidades que constatamos, tenemos la obligación ética de decirlo.

Si quieren digo "nosotros", para que no me digan autorreferencial. Fui a Dolores a cuatro días del tornado y entré al Liceo Nº 1, no estaba declarado como zona de emergencia por bomberos y estaba la brigada del Sunca. Me imagino que el presidente, que es del departamento, le habrá pasado lo mismo que a mí; no me construyo una realidad paralela, sinceramente.

El capataz de la brigada del Sunca que me llevó a recorrer el liceo, me mostró el fondo ya limpio -no estaban las chapas de la barraca de al lado- y fuimos caminando hasta el último piso, donde estaban los muebles, la biblioteca, los laboratorios. El capataz de la brigada del Sunca -sabemos que es un sindicato que está siempre presente en esas situaciones- me dijo a mí -si se lo hubiera dicho a otras personas, que lo repita la otras persona- : "Si nos consiguen para hacer el techo de la tercera planta, nosotros mismos lo hacemos en un mes". Yo sé que hay una situación emocional difícil porque volví cuatro veces más a Dolores y la Comisión fue en pleno. Entonces, nadie duda de ninguna manera de que haya mala intención. ¡Por favor, señor presidente, eso no está en tela de juicio! ¡Jamás estará en tela de juicio! Si creyera que no está la intención de arreglar un centro educativo, lo diría, no tengo ningún problema. Lo que sí creo es que hay una gran dificultad de gestión. Es la verdad, si no, no se puede entender que después de dos años haya ese estado de disconformidad en la comunidad, que es real. Inclusive, hice una intervención en la Cámara porque nos reunimos con la comunidad, había exalumnos,

había una asociación y se leyó una proclama simultáneamente aquí y en Dolores. Cada vez que vamos con la Comisión o individualmente -fui hace poco; todavía no habían comenzado las obras de hace un mes- recibimos distintas quejas de la comunidad. Fuimos al Liceo Nº 1 y vimos un cartel de la propia comisión protestando porque todavía no se había iniciado nada. No soy arquitecta, pero tengo sentido común: en estos dos años el liceo se deterioró enormemente. Además, el capataz del Sunca -que supongo que de construcción sabe; lamento no saber su nombre- nos comentó que era un liceo que por los años de construcción tiene una técnica constructiva que le permitió soportar muy bien los embates del tornado, excepto la última planta que tenía techo de chapa.

Yo sé el esfuerzo que se hizo para poner los contenedores. Hemos ido a verlos; las directoras hablaron hace poco por televisión y las notamos bastante molestas. ¡Hay que funcionar dos años en esas condiciones! Reconocemos el esfuerzo, se instalaron enseguida, pero faltó capacidad de gestión para resolver. Hasta el director nacional de arquitectura, doctor Uriarte, en una conversación dijo: "Yo no sé por qué pudimos hacer todas las viviendas y los centros educativos quedaron mal". "¡Y sí, tenés razón!", reconoció.

Quería aclararle al arquitecto Corrales que entré al liceo, no estaba bloqueado por los bomberos, hablé con el capataz del Sunca y ya no estaban las chapas en el fondo. Y no se trata solamente de los liceos. Entiendo que el Liceo Nº 2 podría haber llevado mucho más tiempo, es más entendible, porque era precario desde antes. ¡Pero está igual! No tengo Alzheimer, al menos diagnosticado: puse liceos porque yo había citado al consejo de secundaria. Sin embargo, voy a los jardines de infantes y veo que en el que está en la casa antigua, en una esquina -no recuerdo el número-, ni siquiera se levantaron los útiles de los chicos.

Por otra parte, hay un estado de conmoción psicológica que es realmente palpable -el diputado Malán lo sabe mejor que yo- y se mantiene. Hace pocos días, cuando se vieron las filmaciones del tornado, uno vuelve a darse cuenta de la situación brutal que vivió esa población. Lo que falló -y de eso se quejan los estudiantes, los profesores y los directores- fue la falta del acompañamiento psicológico o de asistentes sociales, sistemático y permanente. Reconozcamos que afectó a todos. Además, ahora sabemos que estamos en una zona de tornados, que no es una cosa excepcional, desgraciadamente estamos en lo que se llama el cuerno de los tornados de América del Sur. Creo que, ya que los equipos están, se podría haber hecho un acompañamiento mucho más sistemático y mucho más permanente; de eso se quejan los padres, los maestros y los profesores. Eso no le corresponde a la Dirección de Infraestructura sino al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo Directivo Central. Con respecto a Dolores, me alegra que se haya empezado la obra del Liceo N° 1 y que, en definitiva, de estas cosas aprendamos todos.

SEÑOR CORRALES (Mario).- Para aclarar lo que refiere a la habilitación, o no, de un centro: luego de que ocurre un siniestro de esta magnitud, enseguida enviamos a un técnico prevencionista y vamos a la Dirección Nacional de Bomberos.

Es verdad, no había una cinta de "Pare" porque ellos marcaban con espray los lugares que estaban complejos, pero yo fui a hablar a la Dirección Nacional de Bomberos y una de las cosas que quedaron claras fue que el local no estaba apto. A su vez, mandamos a un ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para hacer una evaluación en conjunto. Indudablemente, no se podía habilitar porque, además de todo lo estructural, estaba lo eléctrico. Por eso decimos que el lugar no estaba habilitado y que había que hacer varios estudios.

SEÑOR PRESIDENTE.- A veces depende de cómo se dicen las cosas y de quién las dice, y a veces nos dejamos llevar.

Me parece injusto decir que en Dolores no se ha hecho nada o que al año no se ha hecho nada. Eso es ser injustos, es tener una mirada parcial de la realidad; si uno mira el todo verá que se ha avanzado muchísimo a pesar de que todavía hay casas particulares que no se han reconstruido, hay teatros, como el Espacio Unión, que tampoco, es decir, hay cantidad de elementos simbólicos de la ciudad de Dolores que todavía no se han recuperado

Hoy estamos hablando de dos liceos, pero hubo un sinnúmero de escuelas con problemas menores, el caso de la UTU, a la que le voló el techo -un problema no menor-, e inmediatamente hubo una respuesta. También hay otras escuelas en las que se está trabajando, están en obra, y hay casos como el jardín al que se hacía mención.

Hay problemas que escapan al arquitecto Corrales, al Codicén y a las autoridades de la educación como, por ejemplo, que de dos empresas una al principio haya ofrecido una donación y después se echara para atrás y la otra, que fue licitada, cayera, no diera cumplimiento.

En realidad, se dice que no se ha hecho nada, pero se hizo todo lo posible aunque la realidad da otra visión.

También me parece bueno e interesante todo el proceso. Evidentemente, los tiempos de uno quizás no sean los de los arquitectos, los del diseño de los proyectos o los de los distintos procedimientos dentro del Codicén, pero las cosas se han ido haciendo en forma paulatina.

Quiero rescatar que las autoridades de la educación tuvieron la visión de reunirse con los educadores, con la comunidad educativa, para pensar juntos en una nueva institución

El Liceo N° 2, como muchos liceos del país, ocupa una casa antigua -no tiene la disponibilidad o disposición para dar clases-, entonces, a partir de esta situación lamentable se está proyectando la nueva institución para adecuarla a las necesidades, ahora sí, de un centro educativo de secundaria. Estoy hablando de estructura edilicia educativa. Hay otros edificios, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o el Ministerio de Salud Pública, ASSE, que tuvieron una serie de situaciones catastróficas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo no dije que no se hizo nada. Para quien lea la versión taquigráfica de manera sesgada, con respecto a los liceos, que fue lo que yo cité, la verdad es que se hizo muy poco o nada.

Inclusive, dije que de los errores teníamos que aprender, y todavía dije que todos entendíamos que el caso del Liceo N° 2 era más dificultoso, porque era una casa antigua, porque había que hacer un proyecto, tal vez buscar otro predio. ¡Lo dije! Entonces, no distorsionen lo que yo digo porque bastantes cosas digo de lo que pienso -porque lo pienso; porque si no lo pensara, no lo diría- ; yo no dije que no se hizo nada sino que se hicieron mal las cosas, que tenemos que aprender; inclusive hasta cité al doctor Uriarte, director de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien, además, lo dijo públicamente en un programa de radio en el que estábamos los dos.

Entiendo que se hicieron muchas cosas; dije las que no se hicieron, entonces, no pongan en mí cosas que no dije porque voy a tener que contestar y entonces alargamos la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, como dijo la señora diputada, se hicieron muchas cosas y aún quedan muchas por hacer, sin duda.

SEÑOR NETTO (Wilson).- En este tema se hicieron algunas valoraciones desde el punto de vista material y otras de carácter político, por lo que creo que corresponde hacer un análisis respecto a ello.

En el informe general de Dolores, en el entendido que aquí se ha expresado, esa catástrofe genera una situación a atender no solamente desde el punto de vista material, sino en diversas áreas. Seguramente, aún perduran situaciones complejas a continuar acompañando en la localidad. También eso hace ver la situación desde distintos lugares.

Un informe objetivo de la situación muestra que diecisiete obras que se tuvieron que intervenir hacen un total $ 160.814.972; de esas diecisiete obras, doce están terminadas, cuatro están en obras y en una en particular, que es el Liceo N° 2, la licitación se hizo y ahora se están resolviendo algunas dificultades en cuanto a una recusación de parte de una empresa vinculada que está demorando la adjudicación. Esa es la situación objetiva.

En cuanto al desarrollo, depende de cómo esta temática se quiera mirar, qué énfasis se puede poner en cada uno de los aspectos. Como dijo el arquitecto Corrales, la Administración tenía una responsabilidad que era encontrar -porque la localidad no disponía- una infraestructura adecuada para atender a más de mil quinientos estudiantes. Y ese problema lo resolvió en un mes y con una innovación vinculada a tres empresas trabajando en forma conjunta en un mismo ámbito.

De alguna manera, uno puede creer en la ciencia y la tecnología, hacer valoración de los materiales o quedar arraigado al pasado en función de los conocimientos que posee para poder hacer valoraciones de calidades, desde el punto de vista de los materiales a manejar en cada una de las acciones que se realicen en este sentido; uno puede utilizar denominaciones que descalifiquen la situación, puede ver las virtudes en distintos aspectos que puede tener una tecnología frente a otra, y también puede ver, en el marco del contexto y de la responsabilidad institucional por qué se optó por esa tecnología y por qué se logró en un mes generar un espacio educativo para transitar hasta la reincorporación de los centros educativos a los que se hizo referencia.

El señor presidente mencionó una serie de situaciones. En ese sentido, simplemente resumo que son diecisiete intervenciones, diecisiete edificios de la educación que tuvieron que ser intervenidos y que en el medio de esto también existieron algunos temas como los que planteó: gente con mucha generosidad que donaba espacios y nos daba garantía de ello, entonces la Administración brindaba el espacio de trabajo, pero luego la gente se retiraba y la Administración debía reiniciar el proceso. Y así ocurrió con varios de estos aspectos.

También es cierto -el arquitecto Corrales lo ha explicado- lo del proceso en el cual esto se ha dado.

Quiero agregar que en noviembre de 2016 estuvimos presentes en la localidad y nuevamente nos reunimos con todos los actores porque aún en ese momento no teníamos una definición clara de cuál era el proyecto que la comunidad educativa tenía para ese centro educativo del Liceo N° 1. Se discutió, se profundizó y comenzó, con las cosas claras, el diseño del proyecto. Algunos pensarán que en una semana es posible llevar adelante, desde el punto de vista técnico, un trabajo de esas características, pero creo que otros pensarán -de alguna manera la racionalidad tiene que predominar- que eso lleva un proceso. En ese proceso el arquitecto nos relata distintas situaciones que se fueron dando en el proyecto de la obra, que se iba a realizar durante el año 2017.

Luego ese proyecto se complejizó respecto a ampliaciones necesarias para poder concentrar todas las actividades en el centro, nuevos permisos, nuevas relaciones que hubo que establecer con el Gobierno departamental para poder solucionar la ampliación de obra, es decir, no era solamente la reconstrucción de la superficie establecida, lo que de alguna manera generó en que el proyecto se extendiera en el tiempo.

Aclarado el error de la Administración respecto a una situación bien concreta que retrasó tres meses la obra, todo lo demás ha estado en el proceso de trabajo y de acuerdo. O sea, cada uno puede verlo y en función de la sensibilidad -que creo todos debemos respetar- arrojar elementos con cierta objetividad respecto a este tema y ver si la información que se maneja permite hacer valoraciones que descalifiquen el proceder en este sentido, más allá de las situaciones puntuales en el lugar que todos sabemos que hay que continuar acompañando.

Si el señor presidente lo entiende conveniente, damos por abordada esta problemática y pasaríamos a otro punto: a explicar la situación que se ha planteado respecto a los vínculos del sistema educativo finlandés y el sistema educativo uruguayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Puede continuar.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Me gustaría hacer referencia a algún documento que se puede tomar como base, que de alguna manera puede expresar ciertos condicionamientos o requerimientos por parte de un contrato establecido entre Uruguay y la empresa finlandesa UPM.

Este documento está dado a partir del 7 de noviembre del año 2017; además de los contenidos, me parece importante saber de qué fechas estamos hablando.

En ese primer borrador de avance de acuerdo, en el punto 2.3.6, expresa: "La región de referencia del Proyecto UPM muestra bajos niveles de desarrollo relativo y grandes áreas caracterizadas por un vacío demográfico. La implementación del Proyecto UPM tiene el potencial de incentivar una migración significativa hacia dicha región y de incrementar el PIB per cápita de la zona comprendida por los departamentos de Cerro Largo, Durazno, Florida y Tacuarembó entre un 10% (diez por ciento) y un 15% (quince por ciento). De este modo, se generaría un polo de desarrollo en el centro del país, marcando un hito crítico en el proceso de descentralización de las actividades productivas y alternado las características estructurales del desarrollo a nivel de regiones del Uruguay". Hago referencia a este punto porque la proyección de instalaciones de tal movilidad de carácter social implica y también impacta sobre la presencia de la educación en lugares en los que, como aquí se hace referencia, por no darse las necesidades en función de su realidad actual, se sostienen niveles de desarrollo bajos, diríamos una dispersión demográfica muy importante y una presencia a nivel de niños, jóvenes y adultos en un número que claramente contrastaría con el hecho de avance de un proyecto de estas características.

En la página 58 de este acuerdo, en el literal c), dice que "Antes de la Fecha Límite de la Fase 3 las Partes considerarán los requerimientos de la Planta de Celulosa, la demanda local de largo plazo y las capacidades nacionales existentes, y determinarán conjuntamente en el Grupo de Trabajo de Desarrollo los sectores involucrados en esta fase con potencial efectivo de participación nacional," -la preocupación es cuánto la participación nacional va a poder hacer uso de estas nuevas infraestructuras- "en los que se focalizarán los esfuerzos en el PDP1", Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales Fase 1. Hay un grupo de trabajo coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que aborda distintos sectores, en varios de los cuales interviene la educación.

En la página 59, en el punto 3.10.12, se habla del Desarrollo de la Cadena Forestal- Maderera- Celulósica. Se establece: "UPM reconoce el interés de ROU en seguir desarrollando y diversificando la cadena forestal- maderera- celulósica, con la incorporación de nuevos productos con mayor contenido de conocimiento y valor agregado. En este sentido, las Partes se comprometen a analizar conjuntamente las posibilidades vinculadas a UPM en esta materia, identificando brechas y capacidades necesarias para viabilizar nuevas inversiones en la cadena". Específicamente, en la página 38 refiere a la educación. Dice que "Luego de la fecha de la DFI," -Decisión Final de Inversión- "ROU deberá organizar y financiar la mejora de las universidades técnicas (UTU), principalmente de Paso de los Toros, Durazno y Tacuarembó, para mejorar su capacidad de brindar instalaciones y recursos educativos con respecto a las disciplinas mecánicas, de instrumentación y eléctricas y, al hacerlo, deberá tener en cuenta y aplicar de buena fe las visiones de UPM con respecto a lo siguiente": las necesidades de la cadena de valor en juego y cómo cree que la cooperación puede facilitar de mejor manera encuentros entre universidades nacionales de estas características y universidades técnicas en Finlandia.

Eso estaba ocurriendo en una serie de elementos que también vinculan la capacitación y el asesoramiento laboral, a través de las páginas 38, 39, 40 y 41, el día 7 de noviembre de 2017 en Uruguay.

Entre el 27 y el 30 de junio del año 2017, el señor presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, y su homólogo, Sauli Niinistö, decidieron generar una serie de acuerdos en los cuales los expertos mantuvieron un agenda de trabajo invitando a las autoridades del sistema nacional de educación en general, donde se abordaron dos temáticas: la globalidad del sistema educativo y la reforma curricular finlandesa que entró en vigencia en 2016, con particular énfasis en la educación media y en la formación de educadores con énfasis en políticas de inclusión educativa. De hecho, algunas semanas después, coordinado esto por el Ministerio de Educación y Cultura, accedieron técnicos al Uruguay vinculados a la formación de educadores con énfasis en políticas de inclusión educativa.

Los días 14 y 15 de setiembre del año 2017, el director el ente descentralizado referente de la organización en Finlandia, Edufi -que sería una agencia nacional de educación en Finlandia, con un rol similar al que tiene la ANEP en Uruguay-, estuvo en el país y llevó a cabo una instancia de trabajo con las autoridades de la educación. En ese sentido, en los encuentros que se mantuvieron entre Seitsalo, equipos técnicos y autoridades tanto de la ANII como de la ANEP, se avanzó en un memorándum de entendimiento entre los tres organismos, negociaciones que posteriormente se continuaron a distancia, facilitadas por la Embajada de Uruguay en Finlandia, que debemos reconocer que en todos estos aspectos está haciendo un trabajo ejemplar.

El 24 de octubre de 2017 se recibió la última versión de ese memorándum que se estaba trabajando a distancia y, en función de una gira que realizamos por países europeos, los días 14 y 15, en Helsinki, Finlandia, se terminó firmando en fechas tal vez coincidentes con este acuerdo de Uruguay- UPM del día 7 de noviembre del año 2017. Hago todo este desarrollo para tener en cuenta los tiempos y las instancias de encuentro previas a estos acuerdos que la Administración ya venía realizando con el sistema educativo finlandés.

En ese acuerdo, firmado el 14 de noviembre en Helsinki, entre tres instituciones, Edufi, ANII y ANEP, se priorizó intensificar y consolidar las relaciones entre estas tres instituciones para establecer acuerdos de cooperación específicos destinados pero no limitados a las diferentes áreas: salud; energía; producción agrícola, ganadera y

agroindustrial; medio ambiente y biodiversidad; forestal; educación, formación docente y desarrollo social; logística y transporte; biotecnología; nanotecnología; TIC; producción audiovisual; turismo, y dejaron la puerta abierta a otras áreas de conocimiento que entendieran pertinente cualquiera de las partes. Los modos de cooperación que se acordaron en ese acuerdo firmado el 14 de noviembre de 2017 tienen varios literales. Voy a elegir algunos de ellos: promoción y facilitación del diálogo y el intercambio de ideas entre los tomadores de decisión, los expertos y la administración en todos los niveles de educación en ambos países; facilitación de la cooperación entre las instituciones educativas en los distintos niveles de educación; facilitación de la cooperación entre los programas que Edufi tiene abiertos para los niveles de doctorado; desarrollo de becas para estudiantes de nivel terciario avanzado o estudiantes recién graduados de un país en instituciones de educación pública del otro país; planificación e implementación de proyectos piloto y actividades conjuntas, y cualquier otro asunto acordado por las partes.

Este encuentro fue firmado por el presidente del Codicén, por el director Samu Seitsalo y por el presidente de ANII, Fernando Brum.

De este acuerdo, están surgiendo una serie de proyectos de carácter educativo, uno en particular, generado entre el 13 y el 14 de junio del año 2017.

En función de un encuentro que existió en Washington, al que asistió la directora general de UTU, relativo a repensar la educación y formación técnica en América Latina y el Caribe de cara a los retos futuros, uno de los países participantes también fue Finlandia y ahí se generó, entre ese 13 y 14 de junio, un intercambio con varios sistemas o responsables de sistemas educativos de distintos lugares y se inició un proceso de acercamiento entre UTU y la Universidad Hamm, que es una universidad de ciencia aplicada que tiene como objeto específico el trabajo de toda la cadena agroforestal del país y que también tiene una fuerte experiencia en formar docentes vinculados al desarrollo de todas estas áreas.

Conocemos que la educación técnica, si bien ha avanzado en función del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ineed, la diversidad de áreas que aborda requiere generar distintas estrategias de formación de los equipos docentes, en función de la multiplicidad y especificidades que esta desarrolla y que hoy no tienen en el país un correlato vinculado estrictamente a las áreas de formación docente que pueden existir en materia de maestros técnicos. Esto ocurría el 13 y 14 de junio.

Luego, avanzando en la agenda, el 28 de agosto se va adelante en una sala de videoconferencias con la Universidad de Hamm para seguir avanzando en ese sentido.

Hoy se está trabajando en un proyecto que pretende nuclear a distintas empresas vinculadas a esta materia para poder financiar con su aporte y con uno dado en términos de donación por el BID un proyecto de formación de docentes y de gestores vinculados a estas zonas del país a que se hizo referencia y sobre las temáticas que aquí acabamos de expresar.

Los centros vinculados a toda esta área en el país son los siguientes: en Paysandú, estamos hablando de cinco centros, con 236 docentes; en Río Negro hay tres centros, con 124 docentes; en Rivera, hay tres centros, con 168 docentes; Tacuarembó cuenta con cuatro centros, con 173 docentes; Durazno tiene cuatro centros con 78 docentes; Maldonado, cuenta con un centro, con 53 docentes, y San José, tiene un centro, con 8 docentes, totalizando veintiún centros vinculados a estas temáticas en el país, con un total de 840 docentes avocados a la socialización de estos conocimientos.

Lo que prevé este proyecto es poder desarrollar espacios de formación que permitan un intercambio entre esta universidad y UTU en el país, generando un programa

de formación e intercambio entre docentes que permitirá mejorar las condiciones de formación y específicas de los colectivos docentes en el Uruguay respecto a estas temáticas.

Por otra parte, si bien es cierto que el documento original establece la importancia -estoy hablando del contrato del 7 de noviembre de 2017- de radicar presencia y de formación de carácter general y tecnológico en Durazno, Tacuarembó y en Paso de los Toros, es bueno decir -aunque todos lo saben- que no solamente hay una reestructura ya hecha hace unos pocos años de lo que es la escuela técnica de Paso de los Toros, sino que al lado de dicha escuela, en un acuerdo de trabajo conjunto, está el centro de mayor jerarquía de formación que UTE instaló con alta tecnología. Son dos edificios que están unidos en un predio que se trabajó en forma conjunta con ANEP y con un proyecto educativo y algunas propuestas educativas que se están trabajando en forma articulada con UTE para poder llevar adelante en lo que tiene que ver con técnicos vinculados a lo que es media tensión y alta tensión. Ahí hay un acumulado dado antes de que se iniciara todo este proceso.

Asimismo, los señores diputados saben que ya estamos trabajando en lo que es el polo tecnológico de Tacuarembó, el polo tecnológico de Rivera y el polo tecnológico de Durazno, que claramente van nutriéndose de mayor número de jóvenes en el desarrollo de formaciones de segundo y tercer nivel educativo.

Esto está dado; esto está ocurriendo y las áreas se seleccionaron previamente a la firma de este acuerdo del 7 de noviembre de 2017 y ya están operando.

También existe un trabajo en formación -fue la visita a la que hizo referencia la señora diputada en semana de turismo- con una entidad que se denomina Edu Excellence, que en realidad es un grupo generado por la cooperación de tres universidades públicas de ciencia aplicada, de formación docente y de desarrollo de logística y seguridad a nivel de las distintas áreas de trabajo. Estas son Haaga- Elia, Laurea y Metropolia. Son tres universidades que entienden que, en función de tener representatividad y, de alguna manera, mayor agilidad al poder tener vínculo con otras instituciones educativas, había que conformar un espacio que se llama Edu Excellence. Fueron dos las personas que vinieron y con las que estuvimos trabajando, mostrando un poco las proyecciones que Uruguay tiene en este tema y los aportes que podrían surgir desde estas universidades

Me parece importante establecer que, más allá de los contenidos a los cuales se hace referencia, se está hablando de universidades públicas de Finlandia que ya han madurado y, conceptualmente, manejan el desarrollo de sus propuestas basadas en proyectos que ponen en juego el conocimiento con otra forma de organización a la que tradicionalmente los sistemas educativos -y a veces, particularmente, los sistemas terciarios- han venido desarrollando en el país.

Entonces, el aporte del encuentro con las universidades de ciencia aplicada al finlandés es más que los contenidos que pueden establecerse si no son las formas de organización del conocimiento de cómo se llevan adelante para poder provocar un desafío que el Uruguay tiene, que es la generalización de la educación terciaria en las distintas modalidades que el país está en condiciones de ofrecer. Por lo tanto, en este espacio -y en este grupo en particular al que se hacía referencia- se están acordando algunas situaciones para poder llegar a un manejo de una plataforma a nivel digital que ponga en juego otras áreas vinculadas a esta cadena, muy vinculadas a los aspectos a los que hacía referencia también este documento de acuerdo, que son la parte de procesos, no solo la de mecánica, de electrónica, sino también en la parte química, de instrumentación y de control de los sistemas, donde el Uruguay ya tiene propuestas, pero

la realidad es que el número de estudiantes y de egresados en ella están de alguna manera ya muy absorbidos por los sistemas de trabajo que los requieren y, por tanto, necesita desplegarse en ese sentido para poder tener formaciones de carácter transversal en el país todo, pero también tener, en los niveles terciarios, nuevos lugares donde poder radicar estas propuestas. Para eso necesita -con la capacidad que el país tiene hoy a nivel de desarrollo en fibra óptica y con la conectividad y disponibilidad tecnológica en los centros educativos- poder llevar propuestas de estas características, que han estado centradas solo en algunos puntos muy específicos del país.

Quiero decir que se han venido desarrollando muchas instancias en estos tiempos, con distintos sistemas educativos y, particularmente, por el valor de la educación pública y por los desafíos planteados, que son coincidentes con los aspectos que viene desarrollando el Uruguay con Finlandia. Se ha dado una serie de encuentros y de intercambios, lo que ha permitido llegar a este acuerdo, firmado el 14 de noviembre del año 2017, tendiente a poder materializar distintas acciones de forma conjunta.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Obviamente, antes de que nadie se problematice, voy a decir que se van a hacer referencias políticas. ¡Y sí! Este es un ámbito político y la política educativa es una política nacional -o debería serlo-, no de ningún gobierno en especial. Debería serlo, pero no hay una política nacional de educación, entre otras cosas, porque en la actual Administración se decidió que la oposición no tuviera representación, y no se nos consulta ni se nos informa. En consecuencia, siempre va a haber consideraciones de carácter político. ¡Bueno sería que en el Parlamento de la nación no se hicieran!

Voy a tratar de ser lo más breve posible. Lo único que pretendo es que nos vayamos hoy con el compromiso del Consejo Directivo Central de que se va a informar al Parlamento cualquier tipo de acuerdo que se firme en lo que se refiere a la modificación o variación del sistema educativo.

Mi objetivo es ese -no sé los de mis compañeros; ellos se pronunciarán-, por una razón muy sencilla: porque ese contrato que no es un contrato -ni siquiera es un acuerdo-, del 17 de noviembre del 2017 -desgraciadamente, por razones familiares conozco muy bien el proceso; no es el caso que lo diga en este momento, pero mis compañeros lo saben; conozco muy bien el proceso y el documento-, fue rechazado hasta por las cátedras, especialmente de Derecho Constitucional, porque Uruguay se obliga a determinadas cosas sujetas a la voluntad de Finlandia, que al 20 de febrero del 2020 puede decir que no le interesa la inversión. Esa es, inclusive, una valoración jurídica. ¿Por qué lo hicieron? Se tendrán que hacer cargo, yo qué sé. Por lo pronto nosotros vamos a gastar más de US$ 1.000.000.000 en infraestructura y si después Finlandia no está de acuerdo…

A mí me interesan las inversiones extranjeras. Yo evolucioné con la historia; ahora, ¡con soberanía! Sin soberanía, no, y menos que se me vengan a meter en el sistema educativo uruguayo sin conocimiento, por lo menos, del Parlamento, que es donde estamos representando a toda la ciudadanía.

Sí me llama muchísimo la atención y corresponde que deje la constancia -estoy mirando, en especial, al consejero Robert Silva- de los avatares que sufrimos en la década del noventa, sobre todo a partir de 1996, cuando se rechazó en forma violenta -lo digo literalmente- las reformas educativas que vinculaban al sistema educativo con el mercado de trabajo. Prácticamente eran los eslóganes que se repitieron en forma permanente y sistemática. ¿Y ustedes quieren que sea referencial? Sí, yo no tenía la reforma, pero el Bauzá soportó las ocupaciones de 1996, 1997, 1998 y 2000. El fundamento expreso -basta ponerlo en Google- era que no nos podíamos dejar influenciar

por el Banco Mundial, por el Banco Interamericano de Desarrollo ni por las empresas. Eso era neoliberal y lo neoliberal había que rechazarlo *in limine* por la fuerza política que hoy está en el gobierno.

Entonces, por lo menos me voy tranquila de que evolucionaron, porque perdimos treinta años, porque nunca hubo un proyecto de alternativa. No lo hubo por parte de la fuerza política que hoy es gobierno -y en aquel momento era oposición-, ni por parte de los sindicatos, que trancaron fuertemente todo.

Y reivindico -tanto que ahora se habla de la educación técnica- el Plan 2003. Siempre lo reivindico, porque hay mucha gente que no sabe siquiera que existió, que era, precisamente, para integrar la educación técnica con la general. Integramos esa famosa comisión TEMS -en forma honoraria, por supuesto, algunos; otros eran rentados y nos enteramos después-, que estaba financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Yo tuve la mala suerte o la buena suerte -no sé si en ese momento estaba la consejera Laura Motta o se integró después- de ver que se bajó de un plumazo por una resolución que vino no se sabe de dónde, porque dicha comisión estaba financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Busquen en las actas, ustedes que están en el Codicén -yo puedo hacer un pedido de informes y pido por favor que contesten más rápido de lo que lo hacen- que ese fue el fundamento; no hubo otro.

Yo era la secretaria administrativa y dije: "¿Están seguros de lo que van a hacer?", porque nosotros nos reunimos con la Cámara de Industrias del Uruguay, con el PIT- CNT y era un proyecto que además estaba funcionando en algunos centros piloto, que fue absolutamente consensuado, pero claro, estaba financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Ese fue el fundamento y les pido por favor que busquen en las actas en las cuales por dos votos lo bajó dicha comisión.

Y resulta que ahora tenemos una inversión extranjera que compromete nuestra soberanía -la compromete y hay que hacerse cargo- y firmamos una voluntad de acuerdo en la que solamente nosotros nos obligamos. Por eso no es un contrato, porque un contrato tiene que tener obligaciones sinalagmáticas -así lo llamábamos en la facultad-, tiene que haber multas por incumplimiento. Esto es una expresión de deseos.

En consecuencia, no tengo intenciones de que se frene el proyecto, sobre todo en lo que tiene que ver con las innovaciones educativas, y reconozco -lo hago siempre- el proceso, que es más desconcentración que de descentralización, pero está bien, se tiende a la descentralización de la educación tecnológica -eso lo reconozco como una de las cosas muy positivas que se hicieron en estos años-, pero no puedo dejar pasar todas estas afirmaciones que hacen ahora, livianos todos, porque, además, nos conocemos todos acá y sabemos lo que decíamos en otras épocas. ¿Con universidades de Washington? ¡Pero por favor! Hasta recibí agresiones personales. Tiraron bombas molotov en la puerta de mi casa en dos oportunidades, no por estar de acuerdo con la reforma de Rama, sino porque el liceo se ocupara siempre que la mayoría votara. Entonces, yo ahora escucho y me alegro, pero lo que pasa es que el efecto péndulo, la falta de criterios, de sensatez para manejar el Estado -¿es una valoración política?; sí, lo es- los llevó a irse al otro extremo.

El péndulo se fue para el otro lado. No podemos entregar la educación uruguaya a las corporaciones internacionales; de ninguna manera. Que hagamos acuerdos, que tengamos educación presencial, semipresencial, lo estamos pidiendo para toda la educación pública y, en especial, para formación docente, sea o no sea universidad. Queremos mejorar el nivel y Finlandia es un referente, aunque en realidad -ahí tenemos alguna discrepancia con el señor diputado Sabini, pero no es una alusión; quiero que

quede constancia, antes de que se diga-, en la década del setenta, Finlandia era un país pobre, absolutamente campesino, pero tuvo dirigentes que apostaron a la educación.

Nosotros estamos en el grupo de colaboración parlamentaria. Con el embajador, que vive en Buenos Aires, hablamos muchas veces de estas cosas.

Lo cierto es que invirtieron mucho en educación, invirtieron bien y, ahora, nos recontra pasaron. Si hubiéramos hecho las cosas bien, nosotros les tendríamos que estar enseñando a Finlandia.

Entonces, me llama la atención que en este documento -no es un acuerdo y mucho menos un contrato; es una expresión de deseos; después, se estudiará la situación, ya que para analizar la historia reciente en forma objetiva se necesitan años- se hable de inclusión. Desde que yo tengo uso de razón se habla de inclusión; no solamente en el Gobierno del Frente Amplio, sino también en los anteriores. La inclusión entró en el lenguaje educativo y en otros; estamos totalmente de acuerdo. ¿Tenemos que firmar con Finlandia para que nos enseñe? La verdad, no parece serio.

Nos molesta profundamente el secretismo. Vuelvo a decir que por razones familiares tuve que estar vinculada al proyecto de UPM, y les puedo garantizar que lo seguí en forma permanente. En consecuencia, conozco las fechas y las declaraciones; tengo una carpeta que supera las cien páginas. En un momento, cuando Finlandia decía que no se había firmado nada, el Gobierno uruguayo, sostenía que sí; inclusive, se habló de las cosas que se iban a hacer. Después, Finlandia dijo: "Hasta ahora nosotros no estamos de acuerdo en nada". Todo eso lo tengo en una carpeta, y se los ofrezco.

Ahora: con la educación, no. Secretismo con la educación, no. ¿Apoyaremos los acuerdos internacionales? ¡Por supuesto que sí! ¡Si nosotros fuimos de los que evolucionamos! Y ya habíamos evolucionado antes.

No se puede tener doble discurso; lo digo con todo respeto hacia la fuerza de Gobierno. Uno no borra cuarenta y pico de años de su vida así como así. Después, las cosas se trancan por discrepancia de criterios.

Acepto la explicación. Se confirma que hay un montón de cosas sobre las que no tenemos demasiada idea, como esto de Edu Excellence y demás.

Además, como Finlandia no tiene la historia uruguaya de estatismo, hay muchas cosas que se resuelven en acuerdo -eso es algo de lo que hablamos con el embajador- con los sindicatos, pero en acuerdos de verdad: coparticipan en el proyecto de país.

Por ahora, noto que es demasiado general, que se mantiene el mismo criterio, eso que firmaron con Finlandia que, reitero, no es un acuerdo y mucho menos un contrato. Es todo muy general y sujeto a la voluntad de Finlandia.

Entonces, quisiera llevarme de acá el compromiso de que, antes de firmar nada y de modificar algo del sistema educativo uruguayo, por lo menos, se informe a la ciudadanía. Somos muchos; es más: no sé si votantes de la fuerza de Gobierno están de acuerdo con esto.

Más allá de eso, es muy importante meter corporaciones en el sistema educativo. Yo no digo que esté bien o mal, pero ¿cómo puede ser que hace poquitos años bajaron la TEMS porque estaba financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y, ahora, nos ayudan el Banco Mundial, el Banco Interamericano y las corporaciones internacionales?

Solamente me puedo ir tranquila cuando me aclaren estas consideraciones. De lo contrario, voy a seguir luchando en contra de esto, porque no estoy de acuerdo con

inversiones extranjeras sin soberanía. No estoy de acuerdo con que se metan con el Estado uruguayo sin soberanía.

Entonces, por favor, pido que se resuma si me equivoco al hacer estas afirmaciones. Si estoy equivocada, pido que me corrija el Codicén: si por ahora están en el ámbito de intercambio de saberes y de experiencias y, si se pasa ese límite, si se nos va a informar a la ciudadanía.

Agrego una pregunta: ¿por qué tanto intercambio por la educación con los problemas que tenemos -existen; quien quiera negar que tenemos problemas en la educación vive en otro planeta- y no lo aplicamos para todo, no solamente para la formación de técnicos para UPM? ¿O la educación uruguaya se circunscribe a UPM que, por otra parte, ya sabemos lo que significa como ocupación de mano de obra? Ya se han hecho estudios sobre lo que va a significar de mano de obra después de que se termine la construcción.

Entonces, si me equivoqué en algunas de las afirmaciones, que me corrijan y, además, pregunto por qué esto no se usa para todo el sistema educativo, siempre que sea con soberanía.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Se han planteado muchos temas y se ha dicho mucha cosa.

Me parece -aclaro mi ánimo no es polemizar, sino profundizar- que otra vez la imaginación comienza a construir realidades que están absolutamente distantes de lo que la administración está manejando

En primer lugar, me voy a referir a la variación del sistema educativo y a las reformas educativas vinculadas a otros sistemas

En este punto, debemos separar dos cosas: el trámite y el producto de ese preacuerdo o acuerdo entre Uruguay y UPM -cuya intención es establecer nuevos espacios de infraestructura y de capacidad, que terminarán repercutiendo en el desarrollo de determinados territorios y de las personas; no quiero hacer valoraciones en ese sentido porque es un tema que se puede escapar a las competencias propias de la ANEP- y el memorándum de entendimiento firmado entre la ANEP, la ANII y Edufi, la administración de la educación de Finlandia. Eso por un lado. Por otro, los 46.000 alumnos de educación básica, media, superior y terciaria que tiene de más la UTU en relación al año 2005, cursan una enormidad de carreras vinculadas a estos temas, que están trabajándose en el país desde hace varios años. Acá el problema no es innovar en qué necesidades tenemos, sino incrementar la escala en función de las capacidades, del número mayor de personas que el país ya está formando en estas disciplinas.

La planificación de la descentralización y de la presencia educativa a nivel tecnológico ha estado dotada de un conjunto importante de innovaciones que, dependiendo de la visión de cada uno, puede interpretarse como improvisaciones o como aspectos que rompen el espacio conservador de la educación en su conjunto. Hay valoraciones de distinta índole en este sentido, pero de ninguna manera en educación se puede hablar de secretismo

Nosotros venimos acá cada año durante la discusión de la Rendición de Cuentas para tratar las temáticas que los señores legisladores entienden pertinentes. La documentación, inclusive, a nivel presupuestal, es totalmente transparente. El hecho de que estemos en un momento coyuntural, diferente al de las épocas a las que hacía referencia la diputada, es otro tema; no podemos hacernos eco de eso. Que hoy los préstamos internacionales están por debajo del 5% del presupuesto que este Parlamento

aprobó para la educación, no es responsabilidad de la administración. Esos serían problemas a demandar en otras administraciones, en las que el grueso de su presupuesto podía estar dado por esas vías

También quiero aclarar que acá no hay condicionamiento de ninguna entidad de crédito o de acercamiento por donaciones o préstamos. Nosotros trabajamos con dos organizaciones, el Banco Mundial y el BID, en temas vinculados específicamente de infraestructura. Esto se acompaña de algunas líneas fijadas por la administración en un mínimo porcentaje desde el punto de vista del Presupuesto nacional, votado por este Parlamento y con dineros propios del país.

Acá se generaron una serie de dudas bajo la denominación de secretismo, que corren solo por la imaginación de la persona o de las personas que las plantearon.

En definitiva, hemos sido explícitos y los documentos son públicos. Tenemos memorándum de entendimiento con muchísimo países y sistemas educativos del mundo. Trabajamos en estudios comparativos a nivel nacional y con otros países del mundo.

Por lo tanto, en ningún momento estamos cerrados a analizar la viabilidad real de nuestro sistema en función de aprendizajes generados en otros lugares, como ha pasado a lo largo de toda la historia educativa del país.

Es mucho el desarrollo que ha vivido el país en este tiempo, y ha desafiado a la educación, particularmente, a la técnica. Lo ha logrado con este crecimiento de 46.000 alumnos más con respecto a los que había en 2005. Este es un aspecto importante. Además, si uno analiza las áreas y los niveles que están estudiando, notará que se ha producido un cambio altamente significativo. De eso no hay ninguna duda. Este tema se ha enfocado en discusiones que se tienen en múltiples ámbitos y nunca ha estado condicionado por actores distintos a los que tienen la potestad constitucional y legal de resolver estas situaciones, que es el propio sistema educativo.

Por tanto, dejamos constancia clara de que no podemos hacernos eco de la imaginación de persona alguna. Nosotros venimos acá con información objetiva sobre los temas. Todas las construcciones que cada uno pueda hacerse en función de lo que percibe, deben correr por su cuenta.

A nuestro entender, lo que hemos planteado ha sido suficientemente claro. Es necesario separar el acuerdo entre Uruguay y UPM -que está en curso y en sus fases, según lo planificado- de los acuerdos que la educación viene llevando adelante con el sistema educativo finlandés y con otras universidades. Aclaro, también, que no participó ninguna universidad de Washington. La reunión para intercambiar sobre el sistema educativo se hizo en esa ciudad, pero no fue ninguna de sus universidades.

Cedo el uso de la palabra al consejero Robert Silva para que realice algunas apreciaciones de carácter político respecto a estos temas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Si me permiten, antes me gustaría hacer uso de la palabra para contestar una alusión.

(Apoyados)

——Es la tercera vez -no voy a contestar más sobre esto- que se habla de invenciones, presunciones, sospechas. A propósito digo que, además, leí esto en Búsqueda.

Sé que cuando el consejero Netto se aprende una cosa, la reitera.

Yo no tengo ningún tipo de presunción ni de imaginación aparte. No vivo en un mundo paralelo; nunca viví en un mundo paralelo. Y nunca estuve de acuerdo con decir

cosas que no eran reales. Por ejemplo, no teníamos condicionamiento del Banco Interamericano de Desarrollo cuando se hizo la reforma de 2003 y, sin embargo, se le hizo creer a la población que sí había. Pongo mi palabra de honor sobre la mesa con respecto a si en los dos años que trabajamos alguna vez tuvimos una reunión con el Banco Interamericano; ni siquiera se reunía. Entonces, yo no invento cosas; al contrario. Lo que pasa es que quienes decían una cosa, ahora dicen otra. Eso sí me provoca desconfianza. ¿Qué quieren que les diga? Sí, me provoca desconfianza porque, insisto, yo no cambié: no quiero inversiones extranjeras, menos sin soberanía; las quiero con soberanía. Yo no cambié de opinión. Podré haber cambiado de lugar, pero no de opinión.

En consecuencia, si quiere, siga repitiendo que son presunciones, que son invenciones; cada uno conoce la trayectoria de todos.

Lo que estoy pidiendo es que todas estas generalidades que se dijeron hasta ahora -lo dije claramente; fue una afirmación-, si en algún momento se llega a concretar, a firmar de verdad un acuerdo o un contrato -reitero que lo que se firmó el 17 de noviembre no lo es-, por lo menos, se lo comuniquen a la ciudadanía a través del Parlamento, no de los medios de comunicación. Es más: yo me he enterado de cosas por el embajador de Finlandia.

Entonces, ¿tengo derecho a hablar de secretismo? Sí, lo tengo.

Además, me preocupé -en todo caso, las autoridades públicas tendrían que aclararlo- cuando los informativos -a veces, los periodistas manejan mal el idioma porque, claro, también ha bajado el nivel de los periodistas- hablaron de una corporación finlandesa. En las últimas declaraciones, hace poco tiempo dijeron que los cambios iban a ser en acuerdo con una corporación finlandesa. Probablemente, haya sido un error del periodista. Ahora: si un periodista o un medio de comunicación masivo hacen ese tipo de afirmaciones, por lo menos, hay que aclararlo.

Son muchas las generalidades; está bien. Me quedo con eso y con el compromiso de que si se va a firmar algo, se lo van a comunicar a la ciudadanía, porque la oposición no integra el Consejo Directivo Central, y representa a la mitad de la población.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de las interpretaciones que cada uno pueda hacer de la realidad, el Codicén está respondiendo a los cuestionamientos; podrá gustar o no, pero está respondiendo.

SEÑOR SILVA (Robert).- Es un gusto estar acá. Siempre es bueno conversar sobre temas educativos que a todos nos preocupan y nos ocupan.

Con respecto a este punto, quiero separar -tal como lo hizo el presidente del Codicén- el llamado contrato de UPM, firmado entre la República Oriental del Uruguay y la empresa finlandesa.

Quiero dejar constancia de que como consejero del Codicén nos enteramos por la prensa de este contrato y de las cuestiones comprometidas por el país en materia educativa y, luego, cuando lo leímos detenidamente.

Me siento en la obligación de decir esto en este ámbito porque la misma constancia figura en las actas de sesiones de Codicén, en donde ratificamos y reafirmamos lo que durante mucho tiempo se ha defendido: la autonomía del ente autónomo ANEP respecto de cuestiones bien importantes en lo que tiene que ver con la tarea sustantiva que tiene bajo su responsabilidad. Inclusive, hay cuestiones que son propias de la ANEP. Por ejemplo, se fija hasta la denominación del título que se va a expedir en algunos casos; se establecen nuevas entidades educativas o centros de formación con cogobierno o gobierno público- privado, y se establecen cuestiones

vinculadas a la visión de la empresa, que se deberá respetar. En fin, se trata de cuestiones que nosotros planteamos en el Consejo, y como estamos ante una comisión parlamentaria, creemos importante dejar esta constancia.

No me consta que hayamos participado en esa instancia. Este consejero seguro no participó en nada; se enteró por la prensa, hizo sus observaciones y sus preocupaciones figuran en las actas del Codicén.

Con respecto al proceso anterior, cuando nos enteramos de esto lo primero que hicimos fue consultar al presidente si estaba vinculado con esto, porque a nosotros nos preocupaba estar avanzando en otras cosas y enterarnos por la prensa de esta situación.

En aquel momento, se nos dijo -como acá se ha reiterado- que son cuestiones que fueron caminando en forma paralela, pero no necesariamente vinculadas.

Yo quiero dejar constancia, para tranquilidad de nuestros parlamentarios, de que no me consta que exista ninguna interferencia o injerencia en lo que tiene que ver con cuestiones que se vayan a desarrollar o acuerdos. Es más: cuando estas cuestiones se votaron en el Consejo -la resolución está firmada por la profesora Laura Motta, que fue quien lo llevó a sala- nosotros planteamos, y lo reitero hoy, nuestra satisfacción por el hecho de que el país avance por este camino. Lo que antes nos dividía, ahora nos une. Es decir: vemos acuerdos en el país, la posibilidad de asociarnos, de aprender de otros que han avanzado. Creo que eso es bueno. Comparto que quizás se debería ampliar a toda la educación; por alguna conversación que hemos tenido estamos seguros de que así va a ser. Sí creo que tenemos que mejorar nuestro trámite interno y estar mejor noticiados de este tipo de situaciones, porque hace a la propia interna de la ANEP.

Finalmente, quiero dejar una constancia respecto al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial. Tenemos dos préstamos que, vinculados al porcentaje anterior del presupuesto educativo, son muy menores. Como ustedes recordarán, la reforma educativa comenzada en 1995 se hizo en base a un incremento presupuestal con contraparte nacional y, también, a préstamos importantes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. En ese quinquenio eso significó un aumento del 54% del presupuesto. Ahora esa participación es muy menor. Ni en aquel entonces -tenía responsabilidades múltiples porque era secretario general de Secundaria y secretario general del Codicén- ni ahora existe injerencia. Si en algún momento, alguien sostuvo que había una injerencia que condicionaba las políticas educativas de aquel momento y de ahora, está faltando a la verdad.

SEÑORA IVALDI (Elizabeth).- Quizás, resulte reiterativo plantear esta diferenciación entre ambos documentos. Viví el mismo proceso de conocimiento por la prensa y por varias intervenciones del Codicén que constan en actas. Mi postura ha sido reclamar estar informada por ser un organismo colegiado. En nuestra interna, la información tiene que ser fluida y compartida. Por la prensa y porque vivimos en este país, sabemos que este proceso de contrato entre UPM y el Gobierno tuvo momentos de reserva, pero en un organismo colegiado la información tiene que estar en poder de todos los integrantes.

No podemos renunciar a las cooperaciones multilaterales y bilaterales como país en vías de desarrollo. Existen, tanto en la educación como en otros ámbitos. Soy una convencida de que la mejor forma de hacer uso de esos apoyos es planteándonos ante esos organismos con un proyecto educativo fuerte y potente. Esta propuesta que nos interpela en el mundo educativo y en el mundo de trabajo. Todos participamos como ciudadanos de la jornada de ayer, 1º de mayo, en la que uno de los ejes de los trabajadores fue los cambios que se están sucediendo en el mundo del trabajo. Como

educación, no podemos estar ajenos a ello. Reitero que mi última intervención intentó contribuir a la elaboración de ese proyecto educativo potente que tiene que ver con estos cambios, con estos desafíos, para que podamos minimizar esa preocupación -que está arriba de la mesa en este diálogo- en cuanto a la injerencia que pueda tener un organismo u otro país, o que no suceda. Realmente, nosotros, como país, como sistema educativo, debemos poner sobre la mesa nuestras necesidades, proyectos, nuestra visión de futuro e identidad y, desde allí, hacer uso de esas cooperaciones.

SEÑORA MOTTA (Laura).- Queda claro que el Codicén tiene una representación social fuerte, potente, y actúa permanentemente en las decisiones del órgano. Se trata de una representación que no tiene signo político, sino que fue votada por los docentes. Integramos un órgano colectivo, de cinco personas, y los temas se discuten.

Todos los integrantes del Codicén -no me voy a atribuir la voz de ninguno- creemos que el órgano que integramos tiene autonomía del gobierno central y, por lo tanto, también respeta la autonomía que tiene el país con respecto a las decisiones que toma sobre su educación. En ese sentido, cualquier acuerdo de entendimiento, como el caso de este memorándum de entendimiento, que se apruebe en el órgano directivo central, tiene que pasar por las diferentes instancias, como cualquier otro. Tenemos una división jurídica que analiza, estudia y recomienda o no aprobar. Si hay alguna diferencia, la explicita a fin de que sea el órgano el que tome la última decisión.

Así sucedió con este memorándum de entendimiento que se discutió en el Consejo Directivo Central con todas las precauciones del caso. Como todo memorándum de entendimiento, uno primero hace un esbozo de lo que pretende realizar y, luego, se va transformando en acciones.

Me gustaría leer las acciones para que se vea el tenor: promoción y facilitación de diálogo e intercambio entre tomadores de decisión; talleres, conferencias, seminarios, centrados en áreas de cooperación; facilitación de cooperación entre instituciones educativas de niveles de educación, especialmente en lo que refiere a la educación superior; facilitación de la cooperación en programas, especialmente en niveles de doctorado -eso no nos compete a nosotros- ; desarrollo de becas para estudiantes de niveles terciarios avanzados; planificación e implementación de proyectos pilotos y actividades conjuntas.

Quiere decir que nosotros realizamos esto con otras organizaciones con las que acordamos seminarios, programas conjuntos, etcétera. Abrimos la educación hacia otros horizontes que permitan la colaboración. La colaboración no significa injerencia; sin duda, todos estamos atentos a que eso no suceda.

Una de las características de Finlandia, particularmente, lo que le ha permitido progresar en el campo educativo es algo que se dice una y otra vez y lo escuchamos cuando nos visitó el director general de esta nueva agencia que se crea, similar a la ANEP: centrar todo el desarrollo educativo en la confianza que existe en la educación, los educadores, tanto por parte del sistema político como por parte de los padres y de la sociedad. Eso hace una diferencia muy importante a la hora de generar propuestas país.

Hay un compromiso de seguir trabajando bajo estos lineamientos, que además hemos acordado en términos generales y permiten acercarnos a las metas que nos hemos propuesto.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Más allá de coincidir absolutamente con lo que han planteado los colegas integrantes del Codicén, me gustaría hacer algunas precisiones porque, de lo contrario, podemos generar elementos de confusión

Estamos hablando de un acuerdo firmado el 14 de noviembre del año 2017. Según he escuchado, se habla de generalidades cuando en realidad son acuerdos que hoy se están tratando con cierto grado de especificidad. La elaboración de esos proyectos requiere tiempo y, luego, la validación por parte de todos los órganos competentes. Por lo tanto, hay una diferencia entre hablar de generalidades y hablar de tiempos de procesos que llevan, claramente, a generar acuerdos de carácter específicos con distintas organizaciones educativas.

En segundo lugar, apoyando las palabras de la consejera Laura Motta, hay elementos importantes a resaltar. No solo se trata del éxito que el sistema finlandés puede tener en términos de resultados, sino también de analizar el proceso en el que la confianza, que aquí se planteó, es parte de todos los actores. En Finlandia no se generan debates a nivel público, con titulares; la gente lo hace con otro grado de responsabilidad. Se trata de mesas de trabajo y cuidan mucho la profundidad del análisis. No es que todos estén de acuerdo con lo que se hace, sino que inteligentemente y en forma responsable eligen los ámbitos para debatir y sumar a toda su sociedad en términos de confianza respecto a los destinos de la educación.

En tercer término, la educación es pública en un porcentaje mayor que la que sostiene Uruguay.

En cuarto lugar, apuestan a la singularidad de los estudiantes, a una vocación para todos y, por lo tanto, rompen con las estructuras de larga data basadas en la estandarización.

Estos son elementos más que suficientes para entender que, más allá de las distancias, del idioma, de las culturas, hay algo de carácter conceptual que la administración entiende que es atendible en cuanto a generar acercamiento respecto a estos temas. No solo estamos trabajando en esto, sino en muchas otras cosas.

Quiero aclarar algo. Se han aseverado cosas muy duras: el retraso de la educación uruguaya, la necesidad de acudir a sistemas educativos que en menor tiempo lograron procesos. Nosotros, claramente, podemos hacernos responsables de esta ventanita de gestión en la cual estamos, pero el sistema finlandés comenzó a mirar la educación media desde otro lugar en los años setenta, en el siglo pasado, no en los tiempos en que esto ha ocurrido en Uruguay. Lo digo por lo siguiente. Estamos construyendo conocimientos con distintos actores y técnicos de los sistemas educativos de distintos países del mundo, como Finlandia, porque estamos construyendo en función de las necesidades que tienen hoy nuestros niños y jóvenes. No por un proceso absolutamente lineal o de visiones de los años sesenta, del siglo pasado, que por qué hoy no se materializa. Tal vez, no corresponda, desde el punto de vista conceptual, traerlos a la mesa, sino traer los verdaderos desafíos que tienen las sociedades modernas de hoy. Cada uno de nosotros somos dueños de nuestras historias, y es correcto. Cada uno es dueño de ver en qué lugar, en qué época y en qué visión conceptual quiere sostenerse. Una cosa son los años sesenta del siglo pasado y, otra, estar viviendo este siglo XXI, con las demandas que claramente tiene, recuperando y reconstruyendo una estructura en distintas áreas, particularmente, en la educación que, a diferencia de otros países, ha tenido un período mayor de atención.

Solicito que la consejera Luaces haga un rápido esbozo con respecto a qué dimensiones de carácter transversal estamos trabajando con otros sistemas educativos del mundo, por estar dadas las condiciones de orden material y conceptual en el país para avanzar sobre ello.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Se hicieron algunas consideraciones políticas y es de orden poner sobre la mesa nuestra visión sobre este punto.

Si es trágico para un sistema educativo formar gente y que después no tenga trabajo, es igualmente trágico que tengamos empresas que requieren personas capacitadas y el sistema educativo no las forme. Por lo tanto, el camino que está siguiendo la ANEP es muy importante: atender las demandas del mercado de trabajo. A mí eso no me genera ningún problema. Yo no sé si acá los diputados discuten con la realidad o con los libros de historia. Creo que tenemos que discutir con la realidad. Y la realidad indica que hay empresas que necesitan trabajadores con una formación específica. Además de todo lo que tiene que hacer el sistema educativo, tiene que formar para el mercado de trabajo. Eso es lo que está haciendo la ANEP.

Por otra parte, hay que ver -acá hay varios profesores de historia- cuál era la respuesta de los antiguos consejeros cuando los invitaban al Parlamento. Algunos, directamente, decían que no venían al Parlamento porque la educación era autónoma en este país.

(Interrupciones)

——Vayan a los libros de historia y lo van a encontrar. No solo me refiero a Pivel Devoto.

Acá no hay ningún tipo de secretismo. Lo que hay es el trabajo autonómico de la educación. Una vez que se culminó un proceso de trabajo, como en este caso, se presenta el resultado a la ciudadanía, siempre y cuando pueda ser planteado en forma pública para no entorpecer la negociación. Eso es algo evidente. Además, no hay ningún tipo de otorgamiento de la soberanía porque, precisamente, es un acuerdo. Como es un acuerdo -lamentablemente, no todos nos podemos escuchar de la misma forma porque parece que hay comentaristas-, no hay ninguna sesión de la soberanía. Se explicó claramente cuál fue el proceso que se llevó para la firma de este convenio.

El profesor Netto me ahorra la mención al sistema educativo de Finlandia, basado fundamentalmente en lo público. Es muy bueno que Uruguay arribe a un acuerdo con uno de los mejores sistemas educativos del mundo. Eso es un hecho político muy importante. Imagino que cualquier sistema educativo de América Latina quisiera tener la posibilidad de estar con uno de los mejores sistemas evaluados que conocemos, con alta calificación de los docentes, planes educativos, una alta inversión por estudiante, con todas esas fortalezas. Nosotros tenemos mucho que aprender.

Sé que es tarde, pero si no decimos las cosas, guardamos silencio y aceptamos algunas cosas que se dicen, con las que no estamos de acuerdo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Coincido con el señor diputado preopinante. Es un placer escucharlo decir las cosas que ha dicho, en la medida en que tenemos que mirar los sistemas educativos que funcionan en el mundo para tratar de replicarlos, sin preconceptos, tratando de ver lo positivo.

Asimismo, está la tranquilidad de que acá se mantiene la soberanía del Estado. Podremos discutir si es un acuerdo con UPM o con Finlandia, pero lo importante es que se mira el modelo finlandés, que es exitoso y prepara al individuo para el mundo en el que vivimos, y no tiene un espejo que mira hacia atrás.

También hay que decir que no es nuevo que miremos el modelo finlandés. Desde hace muchos años, en nuestro Partido se ha venido haciendo hincapié en el modelo finlandés; inclusive, se generaron instancias y visitas. Creo que en la Legislatura pasada hubo representantes de la Comisión de Educación y Cultura y también una delegación de

nuestro Partido que fue a Finlandia, pero, lamentablemente, eso no fue valorado en sus justos términos, por los momentos que vivía el país: estaba en campaña política. Hoy nos damos cuenta de que puede ser un camino para encontrar una salida y están sobre la mesa los problemas que nos sigue demandando no el sistema educativo, sino el mundo, en materia educativa. Esto es mucho más amplio que lo que nos pasa a nosotros. El mundo está en una permanente transformación y la educación tiene que acompañarla. Para nosotros es una alegría encontrar esta línea de pensamiento coincidente: la tranquilidad de que el Codicén mantiene todas sus potestades defendiendo la soberanía nacional en esta materia.

No quiero ser descortés, señor presidente, pero nos queda un tema muy importante -me refiero al tema del marco curricular común-, por lo que pediría que, en la medida de lo posible, se abordara. También lo tenemos que decir: no está presente ni secundaria ni primaria; y cuando hablamos de repetición, de cómo se evalúa el pasaje de grado y de los nuevos modelos que se están aplicando, entendemos que deberían estar presentes.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Esto último que han expresado los señores diputados integrantes de esta Comisión realmente nos alegra muchísimo. Me refiero al hecho de poner en juego la realidad y los desafíos de la educación y no manejarnos por recortes de prensa. Nos parece de una seriedad realmente muy importante.

Existen muchos sistemas educativos y también han existido muchas propuestas de reformulaciones en distintos momentos.

Hay un trabajo muy interesante realizado por Axel Rivas, quien ha presentado estudios comparativos. En un encuentro muy importante que tuvimos en Montevideo, desde su lugar, felicitó a Uruguay por no haberse embarcado en alguna de las reformas que realizaron otros países, que fracasaron y que hoy tienen heridas complejas para poder abordar los cambios. Por tanto, no es solo ir, mirar, estudiar y comparar, sino también elegir en función de las características de nuestro país, de las capacidades que tenemos desarrolladas y de las posibilidades reales de proyección como sociedad.

Nos parece de gran responsabilidad el hecho de valorar lo que ocurre en el mundo, pero tomando solo aquello que se entiende adecuado en función de los momentos que vive el país.

SEÑORA LUACES (Margarita).- Voy a tratar de ser lo más precisa posible.

Siempre que uno forma parte del gobierno de la educación, por ser un ente autónomo, tiene la posibilidad de analizar proyectos que pueden ser abiertos o a veces más cerrados. Estamos hablando de la mirada, de lo que debemos o queremos hacer, de lo que está pasando en el mundo. Voy a citar dos casos diferentes.

Por un lado, está lo que tiene que ver con el marco curricular de referencia nacional del cual todos hemos sido parte. Es una construcción colectiva para la cual se ha estudiado mucho; se ha estudiado mucho lo que nos puede ofrecer la rama académica de la educación comparada entre los países, entre los cuales aparecen Finlandia -pero como un país más-, Brasil, México, Perú, Colombia, países europeos, del norte europeo -que piensan diferente-, países de la otra América, y países asiáticos; confieso que no tengo conocimiento de posturas africanas.

Considero que uno no puede marearse con lo que está ocurriendo en otros países. Cuando uno estudia los productos de otros países que suelen ser muy buenos, además, tienen muchos años. Es el caso de México -donde viajé para estudiar con sus hacedores-, donde ya tenía ocho años la producción del primer documento. Uno puede

marearse porque se puede olvidar fácilmente del contexto. Una cosa es un producto, que puede ser excelente, mejor, peor, y otra es el contexto en el cual se produce. El contexto es importante porque a veces las condiciones de un país están dadas para que eso se pueda producir, y otras veces no. Esto, con respecto a proyectos grandes como el marco curricular de referencia nacional al cual me voy a referir porque me parece importante tenerlo en cuenta.

El marco curricular es un documento referente a nivel nacional que procura la mirada de todo el sistema educativo, sin negar la diversidad de propuestas del sistema de educación primaria, media básica y media superior que unifica, le da coherencia a un conjunto de cosas y define con claridad qué es lo que se espera al finalizar cada uno de los ciclos educativos. Ese es un deber del Estado; es un deber del gobierno de la educación. Podemos o no estar de acuerdo, pero es un trabajo que hemos asumido. Cuando un alumno termina su primer ciclo de educación primaria, tercer año de escuela, cuando finaliza sexto año, tercer año de ciclo básico o la educación formal, debe tener claro -y no solo el alumno, también el sistema educativo, su familia y el país- qué es lo que se pretende que sepa y sepa hacer. Por lo tanto, el marco no está definiendo cuánto debe saber de Historia o de Biología en particular, sino cuáles son las habilidades y competencias básicas -y nombro competencias con todo el sentido que esa palabra tiene- que debe poder desarrollar un alumno al finalizar cada una de esas etapas para desempeñarse en el siglo que vivimos, el siglo XXI. Más allá de cualquier plan que se aplique, los resultados esperables deben ser esos.

Hablamos de esa manera porque creemos que, más allá de cualquier sistema que se aplique, los resultados deben ser iguales para todos los ciudadanos de este país. Las personas tienen el derecho a tener una educación que termine proporcionando las competencias necesarias por igual. No importa si está desarrollando un ciclo básico agrario, un ciclo de educación secundaria simple o cualquier propuesta educativa. Una cosa es definirlo políticamente -está definido y publicado- y otra es lo que tiene que ocurrir a nivel de cada centro educativo, de cada docente, de las familias o de los responsable adultos de esos estudiantes. ¿Por qué? Porque la educación es un derecho; es el derecho de esa persona que está estudiando a tener iguales condiciones. No estoy hablando de tener las mismas comodidades en el banco sino los mejores resultados que le permitan ser un ciudadano competente en este país.

Con respecto a ese marco, no sé hasta dónde llegaba la pregunta de los integrantes de esta Comisión, simplemente, quiero explicar el estado de situación en este momento. Estamos en una etapa de difusión a todo el país y de realización de las salas, es un proyecto compartido con todos los departamentos, pero entramos en otra fase: la definición de las progresiones de aprendizaje que van asociadas al logro de cada uno de esos rasgos particulares y generales de los que hablamos en los perfiles. En ese marco definimos claramente el perfil de egreso y los perfiles de tramo y para cada uno de esos ciclos educativos esperamos tener definidas las progresiones de aprendizaje. Se trata de progresiones en el sentido en que entramos en lo que es deseable que aprendan en esos ciclos educativos. Lo deseable: enfatizo "lo deseable" porque uno puede desear y no necesariamente lograrlo; todos lo sabemos. Es bueno que el profesor, el maestro o cualquier educador, tengan una referencia que les permita recoger evidencias que le indiquen en qué situación están esos alumnos. Los que somos docentes sabemos que nunca tenemos una clase igual; no todos los alumnos aprenden al mismo ritmo, pero si tengo elementos objetivos que me están diciendo qué es lo deseable que los alumnos en determinado nivel tengan y no los tengo, debo decidir cuál es el camino didáctico y pedagógico más adecuado para lograr que lo alcance. Lo vamos a hacer en dos campos de conocimiento, en dos dominios: el dominio de las lenguas -no solo la lengua materna,

mal dicho, soy conciente, sino también lenguas extranjeras- y el dominio lógico-matemático. Son los dos grupos de dominio de conocimiento que han sido siempre prioritarios en nuestro país, primaria ha empezado este proceso de desarrollo, ya tiene los materiales distribuidos. Además, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa ha hecho las evaluaciones correspondientes a los logros a través de su programa Aristas. Me refiero a los logros en esos niveles educativos. Quiero decirles que estamos en contacto directo con la actividad del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Todo esto con respecto al marco.

Me gustaría bajar un escalón en una dirección política más concreta que tiene que ver con un proyecto en el que -si bien en comparación es más pequeño- participan varios países: la Red Global de Aprendizajes. Lo traigo a la Comisión simplemente para ponerlo como ejemplo de trabajo con otros países de los cuales Finlandia es un caso. En él también participan Australia, Canadá, Estados Unidos, Holanda, Nueva Zelandia y Uruguay. Al respecto, puedo dejarles una planificación y el sistema de formación. Esto es algo que empezó en el año 2013; en 2015 contaba con las siguientes instituciones -todas voluntarias- : setenta y dos del CEIP, dieciocho del CES y diez del CTP. Hoy cuatrocientas veinte instituciones participan de este proyecto que ha tomado sucesivos nombres a lo largo de los años: en 2014 se llamó "Pensar entre nosotros"; se trataba de un proceso reflexivo, de pensar entre nosotros, los que somos uruguayos, pensar nuestras prácticas educativas, repensarlas, reflexionar y ver hasta qué punto, como docentes o como centro, podíamos cambiar algunos aspectos de la educación. En el año 2015, que fue el año de implementación efectiva del proyecto, le llamamos "Hacer con otros y entre nosotros". Hacer con otros porque hubo una implementación efectiva con otros países; fue el año en que tuvimos contacto con cada uno de los países que nombré antes. Las escuelas tuvieron contacto, los niños hablaban con chicos de otros países; no hablaban el mismo idioma pero ellos se entienden siempre. El año 2016 fue de sustentabilidad, y los años 2017 y 2018 han sido de abordaje en profundización.

Creo en este tipo de proyectos que tocan otros planos que no son el de la política nacional nada más. Es lo que está pasando en los centros educativos. Se promueven cosas muy sencillas como, por ejemplo, que los centros educativos tengan un proyecto con el cual manejarse. Es muy sencillo de lograr en primaria porque siempre lo ha tenido; pero es más difícil de lograr a nivel de educación media y es bueno que lo empiece a tener. Además, se trata de que sean capaces de plantearse desafíos profundos que tocan centros de interés que le importan a los adolescentes: una alimentación saludable, una vida saludable, una vida sin drogas, una cantidad de cosas en las que se puede trabajar y no necesariamente están trabajando las materias, va mucho más allá de eso. Ustedes han visto los premios que han obtenido tanto los chicos de secundaria como de UTU; son chicos de este proyecto. Han trabajado para esto porque se preocupan por los problemas reales. Se trata de: sé encontrar un problema, sé diferenciarlo, sé plantearlo, sé preguntarme, sé dónde ir. Son todas habilidades, ninguna de ellas es conocimiento puro o solo porque sé Física, Biología o Historia. Además, puedo pronunciarme en un proyecto y sobre todo trabajo con otros, comparto, soy solidario, tengo que tener confianza, autoconfianza, conocerme, saber hasta dónde llegan mis habilidades y de lo que soy capaz de liderar. Por eso elegí los dos extremos, una cosa de política nacional, grande, de política de gobierno y una cosa más chica, un proyecto en acción pero tan importante como el otro porque significa poner en práctica muchas de las cosas que a veces se pronuncian en los discursos políticos educativos.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Sin duda que este es un tema muy vasto que, además, generó al comienzo de esta administración un chisporroteo con la referencia a marco curricular común. No vamos a mirar para atrás; queremos saber lo que se viene. Sin duda

puede ser una gran transformación buscando resultados que hoy no aparecen. La primera sorpresa, lo acabo de corroborar en el celular, es que este documento ya está en la página web desde el mes de agosto del año pasado. Nosotros no teníamos conocimiento de su existencia. Obviamente, hacemos una autocrítica, es nuestra responsabilidad, pero una transformación de este tipo que se pretende llevar adelante y que engloba a todo el sistema educativo, debería estar en conocimiento de la gente para que se apoderen de él y sepan hacia dónde vamos. La pregunta es cómo llevamos esto a la práctica. Va a haber nuevos conceptos, va a haber perfiles de egreso, la gente va a tener que saber que la evolución del chico no se mide año a año sino que se va a medir cada tres años. De esto se ha hablado en primaria; ya se han construido los perfiles de egreso de tercero y de sexto año. Esto lleva al otro tema que es el de la evaluación, el de cómo se evalúa a los chicos. Creo que los padres y la sociedad en general tienen que conocer este nuevo concepto de cómo será el sistema de evaluación. Siendo este el buque insignia del cambio de ADN en la educación creo que la gente debería estar un poco más en conocimiento o tener más idea de cómo lo aterrizamos en la práctica.

Vamos al otro tema: el de los sistemas de evaluación que se van a poner en práctica. Tenemos algunas resoluciones que se han tomado en el Consejo de Educación Secundaria. La Circular Nº 3384/2017 señala que los alumnos ahora no van a repetir. Esto lo tenemos a través de una versión periodística, y por eso lamentamos la ausencia de las autoridades del Consejo de Educación Secundaria. Los alumnos que se iban a cuatro o cinco materias solo iban a recursar esas materias. Esto, en su momento, fue criticado por los propios docentes.

A esto se suma una propuesta de 2016 que marcaba tres niveles: satisfactorio, muy bueno y excelente. No sé si esto se aplicó. Me gustaría saber cómo enganchamos esto con el marco de referencia nacional. No sabemos si tiene algo o nada que ver. Comienzan a generarse nuevos conceptos que terminan todos en una confusión. Esto hace que la gente tenga miedo en vez de dar para adelante a lo que se quiere cambiar. Sabemos que una de las causas del desinterés de los alumnos es la repetición. En realidad, no es un tema de repetición, sino de por qué los chicos se desinteresan del sistema educativo, de cuáles son las causas por las que no se sientan atraídos por el sistema educativo.

Los representantes del Ineed en algún momento dijeron que es la falta de interés por lo que se estudia, la falta de comprensión de lo que se les explica y las inasistencias. Esos son los tres grandes motivos que atraviesan a todo el sistema, sin importar el sector social al que se pertenezca. En definitiva, es lo que tenemos que abordar.

Todo esto está en una nueva propuesta que se está elaborando, a la que seguramente nosotros también, como formadores de opinión, tenemos que apoyar. Para eso tenemos que analizar si allí están lo que pueden ser las nuevas modalidades de enseñanza en el país.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Previo a la intervención de la magíster Margarita Luaces -que sabe que cuenta con todo nuestro reconocimiento a su formación y a su excelencia, que siempre tuvo-, que de pronto entiende de otra manera lo que quiero decir, porque nos conocemos desde el IPA, expresaré lo siguiente.

No hay una representación social que permita a la oposición estar enterada de todo lo que pasa. Lo importante son las representaciones políticas. Está bien: en un régimen republicano, el Gobierno que gana tiene el derecho de proponer al Sendo, el que aprueba o no las venias. Entonces, si bien reconocemos y respetamos enormemente a los representantes sociales, independientes -creo que son intelectualmente independientes los dos, más allá de que uno haya entrado por una lista más

independiente del sindicato-, lo que falta es la representación política de la oposición; eso no es sustituido por la representación social. Sin embargo, ese es otro tema.

Lo que a mí me preocupa de todos estos planteos sobre las habilidades y a las competencias -lo voy a decir de una manera muy concreta por la hora y porque no quiero que nos lleve a otro tipo de discusiones; sé que la magíster me va a entender-, de los que hace mucho tiempo venimos hablando -¡si se habrá escrito y leído sobre esto!-, es que la directora de Primaria, Irupé Buzzetti -lamento que no esté acá; ella sabe que yo la respaldo siempre en sus apreciaciones-, dice que tiene muchas dificultades en la lectoescritura, en el razonamiento matemático y demás. Eso no tiene que ver con la educación pensada con la mentalidad de la década del sesenta del siglo XX. Los fenicios hicieron el abecedario, y antes de ellos se contaba con los dedos. Después se hizo un sistema numérico. Lo que yo quiero saber, en el sentido de lo que expresaba el señor diputado Mario García y sabiendo que Margarita Luaces me va a entender, es cómo hacemos para aterrizar rápido estas cosas que son tan importantes, cuando tenemos una realidad que nos golpea, dicho por las propias autoridades. ¡Ni qué hablar cuando habla Pablo Milessi, que nos invita hasta a suicidarnos! No creo que la situación sea así, pero nos invita a eso.

Si tenemos que recurrir a la prensa es porque, entre otras cosas, no tenemos representación política y no podemos avasallar la autonomía de criterio de ninguno de los representantes sociales. Estaríamos actuando totalmente fuera de competencia; ni siquiera podríamos hacerlo en forma extraoficial. Por eso a veces nos enteramos de esa manera de las cosas que pasan.

Creo que la magíster Margarita Luaces me entendió: me refiero al aterrizaje de las cosas urgentes. Como todo en la vida, hay cosas que son urgentes.

SEÑORA LUACES (Margarita).- Hoy les voy a dejar esto que tengo acá, pero se lo vamos a mandar a todos y cada uno. Puede ser que esté en la página web. Estuvo publicado en la primera fase, que fue el primer documento básico. Después está este otro, que fue el segundo producto. Dice "Una construcción colectiva", y también "En construcción", porque no significa que sea el último. Les pido que cuando lo lean tomen eso en cuenta.

Estamos absolutamente receptivos a cualquier opinión porque la necesitamos; nos parece importante que sea una construcción con todas las partes.

El señor diputado Mario García preguntaba si debía estar en conocimiento de la población. ¡Sin duda! ¿Cómo se está haciendo? Lo dije muy rápidamente. En este momento pasamos la etapa de la consulta a través de la página web a los colectivos docentes y demás, y se está trabajando en territorio en cada uno de los departamentos con las comisiones descentralizadas. Hay un equipo que está haciendo la difusión particular para acercar los niveles de comprensión. Que haya un documento escrito no quiere decir que todo el mundo lo entienda, sobre todo porque hay que pensar en dos cosas culturales: "Estoy acostumbrado a hacer esto y me están diciendo que este va a ser el resultado, pero no me están diciendo cómo". Y no, no estamos diciendo cómo porque eso implicaría hacer un trabajo, asignatura por asignatura -podemos discutir si estamos de acuerdo con que existan tantas asignaturas; no voy a abrir ese tema ahora- ; tampoco le vamos a decir al docente cómo tiene que dar cada paso. Nuestra aspiración es que en un futuro de mediano plazo -puede ser tal vez más largo- se llegue a modificar todos los planes que existen. Necesariamente, habrá que revisarlos en función del marco que se está pidiendo.

Entonces, este es un documento que si quieren tiene mucho de teoría, pero que determina -el Codicén lo lideró en este sentido y de alguna manera se lo dijo a los Consejos- que este es el marco curricular nacional. De aquí para adelante cada Consejo tiene que hacerse cargo de lo que tiene y de lo que vendrá.

¿Cómo lo llevamos a la práctica? Esa es la pregunta del millón. Me encantaría tener la respuesta. Lo mismo con la pregunta de la señora diputada Graciela Bianchi Poli en cuanto a cómo vamos a aterrizarlo rápido. Si fuera por la voluntad de cada uno de las cinco personas que estamos acá, creo que lo aterrizaríamos mañana. Si tuviéramos esa respuesta fácil, la trataría de dar. Pero acá tenemos dos procesos: introducir algo nuevo mientras está en marcha lo otro. Por lo tanto, se produce un efecto de inercia -me corregirá el profesor de física- que hace que muchas veces se esté navegando en aguas un poco espesas, porque cuesta mucho hacer los cambios. Sin embargo, este documento ya aborda lo que preguntaba el señor diputado Mario García: que la evaluación no puede estar separada de esta definición. Esto nos lleva a la necesidad de un sistema nacional de evaluación. Por eso tenemos una coordinación tan estrecha con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Hemos diferenciado las evaluaciones que abordan ellos y las que abordamos nosotros. Todas las evaluaciones formativas las tenemos a nuestro cargo específico; me refiero a aquellas de carácter nacional y general que permiten a los docentes, directivos y centros educativos tomar decisiones para replanificar sus prácticas, para conducir sus coordinaciones. El Ineed tiene entre sus cometidos el de hacer una evaluación estandarizada a nivel nacional; es una obligación por ley.

De la confluencia de ambas surgen cosas muy interesantes. Ahora planteamos una evaluación nacional, de carácter formativo, que evalúa todos los campos en torno a una problemática. Tiene tres niveles y ya la están haciendo miles de estudiantes. Permite tener inmediatamente un diagnóstico sobre en qué están mis grupos. Los resultados a veces no son tan lindos como uno quisiera; no lo son, pero sí permiten a un director decir: "Esta es mi situación; trabajo en coordinación; quiero llegar a otro nivel".

De modo que lo del marco curricular no es ajeno al sistema de evaluación. El sistema de evaluación tiene que evaluar lo que ahí se pretende decir, que es el perfil. Eso lleva su tiempo. Pero si quiero evaluar cómo ha evolucionado una persona en cuanto a la habilidad comunicación, está comprendida la comunicación escrita, la comunicación oral, el tipo de relato, el tipo de discurso que se está haciendo y lo que está comprendiendo. Eso va unido a los famosos campos de conocimientos con las progresiones de aprendizaje.

Para alguien que no está en la educación quizás resulte un poco más difícil, pero son campos que evolucionan en paralelo. En lo personal, tengo la aspiración de que la educación llegue a ser una política de Estado. Hay cosas que tendrían que estar definidas. Por ejemplo: qué se espera que sepa un estudiante de educación primaria o al finalizar su educación secundaria, UTU o lo que fuera. Entonces, no importa el tipo de plan que ponga en el medio -siempre que sea bueno- si logro esto.

La directora general del Consejo de Educación Primaria, Irupé Buzzetti, ha manifestado que tiene un problema por delante y que ya está trabajando. Se definieron para primaria cuáles son los aspectos a evaluar que tienen que ver con la competencia lingüística y el razonamiento lógico- matemático. Se generaron los materiales educativos, que son los libritos con bichitos, que trabajan los maestros a nivel de primaria. Aunque se haya hecho esto, aunque se haya evaluado, aunque haya intervenido el Ineed, nada asegura que el cambio esté mañana. Hay que ser realistas: nosotros tenemos una forma, un estatus de cómo se hace la educación y otra cosa es lo que uno aspira. ¡Ojalá se pudiera apurar los tiempos! Pero a veces, si apuramos algo, termina saliendo por decreto,

y no sirve para nada. Entonces, hay que dar los tiempos necesarios. Además, hemos aprendido mucho en esos tiempos, cuando tenemos las respuestas. Por eso les estamos diciendo que también esperamos las respuestas, porque podemos tener un diálogo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quedó lo de la repetición, lo de la Circular Nº 3384/2017, de la que tomamos conocimiento, y lo de la propuesta del 2016. Queremos saber si esto se está aplicando, porque cambia el concepto que tenemos de repetición y de la trayectoria del alumno.

SEÑOR NETTO (Wilson).- ¿En ambos Consejos, de Primaria y de Secundaria?

SEÑOR GARCÍA (Mario).- La Circular Nº 3384 es del Consejo de Educación Secundaria.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Lo que se habilita a través de esta circular, de entenderlo así los centros educativos -que se han ido sumando a la aplicación de esta circular-, es que los estudiantes que en ciclo básico superen las tres asignaturas pendientes -el fallo en este caso es de repetición-, repitan solo esas y no la totalidad de las asignaturas. Eso es lo que prevé la circular. En definitiva, las distintas visiones que pueden tener los diferentes actores y las formas de manifestarlo en los diversos ámbitos, no inhiben el relevamiento que se está haciendo para saber cuántos centros educativos han adoptado esta circular como un elemento que favorece el desarrollo del tránsito de los estudiantes por los ciclos educativos.

En definitiva, el espíritu y el contenido de la circular es habilitar a los centros educativos para que sus alumnos, que tengan más de tres asignaturas pendientes -para los cuales el fallo es de repetición-, repitan solo las asignaturas pendientes en vez de repetir todas las asignaturas, es decir, en vez de volver a cursar todo el año, como establece el reglamento general. Estas situaciones, que a veces llevan a algunos problemas logísticos, están centradas en el estudiante, tratando de favorecer su desarrollo y su avance por el sistema educativo.

Según el relevamiento que se está haciendo, son muchos los centros que han entendido que la herramienta es valiosa para avanzar en ese proceso.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Abusaré de la paciencia de ustedes, pero este asunto es complicado y será difícil reunirnos en otro momento.

Supongo que esta resolución estuvo en conocimiento del Consejo Directivo Central antes de ser adoptada. Supongo que el Consejo Directivo Central también sabe que se aplica en cuarto año, lo que sería primer año de bachillerato diversificado, que es ese año medio híbrido, que no tiene promoción por asignatura, como tiene quinto y sexto. La pregunta es si el Consejo Directivo Central estuvo en conocimiento de esto antes de su instrumentación -en cuarto hace años que se está aplicando- y si hay alguna evaluación de lo que se generó con esto.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Respecto a los centros y a los grupos que esto aborda, estamos trabajando en recabar la información a nivel nacional. Fue el Consejo de Educación Secundaria el que solicitó este relevamiento. Es lo que podemos expresar.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Volví al Liceo "Francisco Bauzá" a fines del año 2010. No estuvo en conocimiento del Consejo Directivo Central, del que formé parte como secretaria administrativa, la modificación del reglamento en ese sentido. Doy fe de que fue así. Entonces, cuando volví al Liceo, me encontré con que se había modificado en cuarto año. Por eso pregunté. Se está aplicando. Cuando volví en el 2010 ya se estaba aplicando. Ignoro desde cuándo, porque me preocupé de la aplicación y no desde cuándo venía. Sí me preocupé de que ni siquiera había pasado por el Consejo Directivo

Central. A eso nos referimos cuando hablamos de la coordinación muy importante que debe tener el Consejo. En segundo ciclo -que en realidad no es segundo ciclo sino cuarto año, que tiene un régimen de evaluación diferente a quinto y sexto- la circular se estaba aplicando por lo menos desde el 2010. Entonces, si se estaba aplicando en cuarto desde el 2010 o antes… No sé. Se hicieron veintitrés modificaciones al régimen de evaluación de la reformulación 2006 y después se juntó todo en una circular, pero previamente fueron veintitrés. Una de ellas vino dos veces en la misma mañana. Entonces, ¿antes de tomar la decisión para primer ciclo se evaluó qué resultados está dando en cuarto año, que además es muy parecido? Ahora, si no se evaluó, no se evaluó y punto; no hay otra respuesta.

SEÑORA MOTTA (Laura).- Indudablemente, la repercusiones sobre la trayectoria educativa de los alumnos es algo que se analiza desde hace muchos años. Esto no es nuevo, y sucede de primero a cuarto porque tienen un régimen de evaluación similar, diferenciado del régimen de evaluación de quinto y sexto.

Por otro lado, lo que podemos decir en cuanto a la forma en que fue presentada esta resolución del Consejo de Educación es que el Consejo tomó la decisión y la presentó en una de las instancias llevadas a cabo entre el Codicén y los directores generales; de esa forma nosotros conocimos la decisión adoptada.

Sin duda, todo aquello que beneficie la trayectoria educativa del estudiante es bueno, como así también que haya intentos para que el flujo dentro del sistema se vaya acelerando.

Por supuesto, creemos que esta resolución debe ser evaluada, lo que seguramente se hará en próximas instancias con el Consejo de Educación Secundaria completo, ya que se trata de una innovación que se está llevando a cabo este año para el primer ciclo de educación secundaria.

Por otra parte, quiero decir que el Consejo de Educación Primaria dejó un material en la Comisión que incluye la promoción en clave de ciclos escolares, que era una de las preguntas; un estudio sobre la repetición y algunos autores que opinan sobre determinados supuestos de la repetición, que creo que es interesante manejar; las resoluciones de primaria al respecto, y la nueva modalidad de promoción, que está habilitada desde el año pasado. Se trata de un estudio de la promoción por el maestro, conjuntamente con el director y otros colegas; es decir, se le da una mirada un poco más abarcativa de la promoción, o no, del estudiante.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Nosotros estuvimos ojeando la circular y, para ser claros, el maestro sigue teniendo la independencia de no pasar a un chiquilín, por ejemplo, de primero a segundo si no está en condiciones de hacerlo, porque no se puede esperar hasta tercero, hasta que todo se detenga. En realidad, sobre el tema de la repetición se han elaborado las más diversas teorías, hasta el pase social, que viene dando vueltas en la cabeza de todo el mundo. Por lo tanto, ahora que se pretende cambiar el sistema de evaluación, tenemos que tratar de ser lo más claros y concretos posibles. El maestro sigue teniendo la independencia de dejar repetidor a un chico si no lo encuentra en condiciones para pasar, por más que sea evaluado por el conjunto de profesionales que formarán parte de la evaluación del alumno.

SEÑORA IVALDI (Elizabeth).- Esa resolución, que es del 14 de noviembre de 2017, recoge todo el proceso en el que se estuvo trabajando en el Consejo de Educación Inicial y Primaria. Por ejemplo, hubo un proyecto que se llamó Maestro más Maestro, que preveía que a determinada altura del año se otorgaran horas a algún maestro de la escuela para que atendiera, en forma individual, a aquellos niños que necesitaran un

apoyo especial. Esta resolución, desde mi punto de vista, recoge todo ese proceso e incluye a muchas figuras dentro de la escuela y de las inspecciones departamentales que permiten tener una mirada más singular. En realidad, apunta a la mirada personalizada. Además, en el "Resuelve" sigue dándola al maestro la potestad de tomar la resolución, pero de una manera más amplia, contando con la mirada de otros actores, lo que me parece muy valorable, ya que la observación y la toma de decisiones requiere del cruzamiento de esas miradas para ser menos subjetiva. Asimismo, incluye la posibilidad de llevar a cabo la promoción ordinaria, que es la que se da a fin de año, pero también la extraordinaria, que es la que puede obtener un niño cuando el maestro y el equipo que lo evalúa entienden que con algunos apoyos específicos puede progresar y pasar aunque tenga alguna dificultad. En esta promoción extraordinaria también se incluye la posibilidad de que algún niño pueda adelantar porque tiene un mayor rendimiento

Sé que esa circular se trabajó en acuerdo con los inspectores nacionales y que se está trabajando con ella a nivel de las inspecciones departamentales y de los territorios.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Hablando de confianza -lo digo con todo respeto-, quiero decir que la Comisión compartió con primaria muchas instancias. En realidad, citamos al Consejo varias veces y pudimos ver el proceso que se ha llevado a cabo.

Por otro lado, no es por tener la camiseta de la educación media, pero me preocupa esa educación, porque no veo ese mismo proceso. Además, ustedes acaban de decir de qué manera se enteraron de que había cambiado el régimen de evaluación

Insisto, cuando yo volví al liceo, en 2010, este sistema ya estaba implementado, por lo que llevamos con ese sistema ocho o nueve años; en verdad, no recuerdo la fecha de esa circular porque hubo veintitrés.

Por tanto, le pediría al Codicén -con esto termino- que eso se evaluara en la educación media, porque la experiencia que nosotros tuvimos en cuarto año fue terrible, porque un chico podía repetir dos, tres o cuatro veces cuarto año; por supuesto, con eso se pasaban de edad, pero no importaba porque la reglamentación no se aplica más. Entonces, si un alumno, por ejemplo, había salvado literatura hacía tres años, luego de cursar varias veces el año haciendo distintas materias, nos encontrábamos con que hacía cinco años que ese chico no había tenido literatura.

Entonces, ya que estamos hablando de la evaluación y de este marco, que es tan importante -sabemos todo lo que significa-, les pido por favor que tengan esas cosas en cuenta en la educación media.

Como dije, conocemos el proceso de primaria y el trabajo que han hecho nos da confianza, ya que lo han compartido con nosotros y nos han mandado material, inclusive, sin citarlos a la Comisión, pero esa no es la misma situación que tiene secundaria. En realidad, cada vez que citamos a secundaria surge algo. Vamos a ser sinceros; ustedes lo saben mejor que yo. Más que nada, lo que tuvimos que hacer fue mediar entre los consejeros porque tenían problemas de relacionamiento.

Entonces, ¿me entienden lo que quiero decir? Con primaria no tenemos dudas; el problema es con educación media, porque quiere poner semejante "cosa" en primer ciclo; lo digo así por decirlo de alguna manera, pero si quieren la palabra cosa se puede poner entre comillas.

Además, tuve que volver a las declaraciones que se hicieron en la prensa porque no tenía otra manera de enterarme de que una de las variables que utilizó la entonces directora general era si los centros educativos tenían salones para llevar a cabo esa

implementación. Lógicamente, no sé cómo se pensó esto, pero para los chicos con repetición parcial se iban a necesitar más salones.

Por lo tanto, les pido por favor, que tengan en cuenta -inclusive ahora con la nueva integración del Consejo- esta situación, porque a nosotros -estaremos equivocados y seremos los primeros en reconocerlo- ya nos preocupaba que en cuarto año se aplicara ese régimen de evaluación, porque lo vimos in situ y era una de las causas de deserción más claras. Sin embargo, nunca pensamos que se fuera a instrumentar en primer ciclo, ya que vemos más complicado que los chicos puedan hacer esas repeticiones por cuatro o cinco años, porque no hay límite y se quedan colgados. Por supuesto, sé que no tenemos que ser *contenidistas*; lo tengo claro desde hace años -lo digo en el sentido a que hacía referencia la magíster Margarita Luaces- y me alegro de que ahora se haya llegado a esa conclusión, ya que era una de las cosas resistidas.

Entonces, por un lado, no somos *contenidistas* en cuanto a las habilidades y competencias, pero, por otro, dejamos agarrados del pincel a los chiquilines que cursan cuarto durante tres o cuatro años. Además, después dejan la educación, porque cuando entran a quinto, si no estudiaron literatura por tres o cuatro años, no saben ni quién es José Enrique Rodó.

Por lo tanto, lo que pido es que se haga una evaluación, que nos la pueden enviar por escrito. En realidad, lo que debe existir es ese relacionamiento que tenemos con el Consejo de primaria.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Por supuesto, damos por contestadas las preguntas, pero cuando se habla de contenidos pensamos en la otra etapa que hay que abordar, es decir, en la de empezar a cambiarlos. En realidad, debemos saber si lo que se enseña es lo que se demanda en el mundo para el mercado de trabajo y, además, si esos contenidos son los que atraen a nuestros jóvenes, porque el argumento que se utiliza para la desvinculación de la enseñanza es que lo que les enseñan no les interesa o, teóricamente, no les sirve para su desarrollo personal.

Por lo tanto, creo que esa es otra gran charla que debemos tener para saber si se está trabajando en ese tema, ya que a eso tenemos que apuntar. Sabemos hacia donde se va, que se quieren generar otros perfiles de ingreso y nuevas formas de evaluación para el pasaje de grado, pero tenemos que empezar a rascar un poco más en lo de adentro, y para ello debemos generar consenso, ya que se afectarán un montón de derechos. Por esa razón, obviamente, los docentes también deben ser escuchados con respecto a este tema.

Hace unos días escuchamos al presidente del Banco Mundial -que estuvo por acá-, quien dijo que estaba de acuerdo con algunas transformaciones que estaba llevando adelante el país, pero que con respecto a otras íbamos a tener que llevar adelante una discusión como país, como sociedad, para tener claro qué vamos a priorizar. En ese sentido, los que estamos aquí sabemos que tenemos que priorizar al alumno, ya que es en lo que se centra el mundo actualmente y, sin duda, esa es una discusión que debemos llevar adelante. Por lo tanto, estamos a sus órdenes para iniciar esa discusión; seguramente, los estaremos convocando en el futuro para hablar específicamente de estos temas.

SEÑORA IVALDI (Elizabeth).- En el Codicén -me permito hablar en nombre de todos- tenemos una preocupación muy seria por el tema de la repetición, sobre todo en la educación media y también en cuanto al pasaje de primaria a secundaria

Sin duda, se esta intentando generar una reflexión sobre el tema para llegar a la toma de decisiones.

En realidad, en cuanto a la repetición, también debemos pensar en rediseñar la estructura de acompañamiento, o su rol -que es algo con lo que contamos en secundaria, en educación media-, a fin de alcanzar una personalización en las intervenciones y la toma de decisiones. De todos modos, ante la puesta en marcha de esta forma de evaluación en ciclo básico, lo que sugerimos desde el Codicén es que las instituciones que adhirieron a ella vayan conformando -al estilo de lo que hace primaria- una experiencia piloto evaluable y mejorable. Además, de ser posible, sería bueno que anexaran los procesos en contra, ya que también hay que considerar el rol de las figuras de acompañamiento, que están para eso, para acompañar al alumno y ponerlo como centro, tal como se dijo.

SEÑOR SILVA (Robert).- Tal como dijo la consejera Ivaldi, teniendo en cuenta la preocupación de los legisladores y de la enorme mayoría de los actores del sistema educativo y, por qué no, de muchos integrantes de la sociedad, nosotros cinco estamos comprometidos en la discusión de esta temática, y desde dos aristas.

Por un lado, estamos vinculados -como decía la consejera Luaces- con el Ineed para generar un sistema nacional de evaluación, teniendo en cuenta que muchas veces se dice que no contamos con una evaluación nacional y que solo tenemos evaluaciones internacionales. Por esa razón, el Ineed está generando un sistema nacional de evaluación que nosotros, desde la ANEP, estamos acompañando en la medida de nuestras posibilidades.

Por otro lado, estamos considerando el régimen de evaluación y pasaje de grado de cada ciclo educativo, que es algo que nos genera preocupación, ya que la repetición está concebida como una herramienta de evaluación, pero -es por todos sabido- no ha generado resultados. Por el contrario, hay evidencia de que los alumnos que repiten son los que luego fracasan y no culminan los ciclos. Esto lo han dicho el Ineed y la ANEP, a través de su División de Investigación, Evaluación y Estadística. Por lo tanto, nosotros estamos embarcados en eso.

En tal sentido, hemos generado un ámbito de discusión, aunque tenemos que reconocer que no hubo la suficiente coordinación en la interna de la educación y que se hizo pública una nueva modalidad que, en realidad -eso tendremos que corregirlo; ya lo hemos hablado-, ni siquiera modificó el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado de ciclo básico; en realidad, se estableció esta posibilidad sin modificar el Repag, lo que, a nuestro criterio, es algo que se debe revisar.

De todos modos, hemos mantenido reuniones en la interna en las que se han planteado estas cuestiones y se ha puesto énfasis en lo que pasa con el alumno que salva un número importante de asignaturas -en esa lógica *asignaturista* que tenemos- pero no promueve.

Por lo tanto, consideramos que esta modalidad de evaluación, esta nueva instancia que se genera desde secundaria -la consejera Ivaldi lo sintetizó muy bien-, debe tomarse como una experiencia piloto en los centros que opten por ella. Posteriormente, luego de su evaluación, y en concordancia con el planteo realizado por la diputada Bianchi con respecto al sistema de repetición en cuarto año, podremos empezar a pensar en la necesaria transformación de la evaluación y pasaje de grado por ciclo educativo. En realidad, la normativa de primaria es absolutamente distinta a la circular de secundaria a que hizo referencia el señor diputado. Sin duda, tiene otra lógica y un proceso que se trasmite y se evidencia; esa es la razón por la que los colectivos actúan de determinada manera. Entonces, ese es el desafío que tenemos como Codicén, por supuesto, respetando las competencias de los Consejos de educación media.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos estados cinco horas y cuarenta y cinco minutos hablando de educación, lo que es muy bueno, al igual que el relacionamiento entre el Parlamento y las autoridades de la educación.

De todos modos, después de estas cinco horas y cuarenta y cinco minutos a alguno le podría quedar la sensación de que no se respondió lo que se consultó y que hubo evasivas con respecto a la decena de temas que se abordaron, pero me parece que hoy podemos estar de acuerdo con que se expuso sobre la temática y se aceptaron las preguntas y las respuestas formuladas e, inclusive, se dejó material ampliatorio. Sin duda, de todo eso se desprende que tuvimos una reunión muy productiva.

Dicho esto, solo nos resta agradecer la presencia de los integrantes del Codicén.

Se levanta la reunión.

===/